

Julio/64.

**GUÍA PRÁCTICA
DE LA MAESTRA,**

Ó SEA

CONSEJOS Á UNA PROFESORA ACERCA DEL RÉGIMEN, GOBIERNO Y ADMINISTRACION
DE SU ESCUELA, Y DE LA EDUCACION Y ENSEÑANZA DE LAS NIÑAS.

POR

DON ISIDORO JIMENEZ,

SEGUNDO MAESTRO DE LA ESCUELA NORMAL DE
TARRAGONA.

OBRA APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA.

TARRAGONA.

Imprenta y librería de José Antonio Nel-lo

1864.

GUÍA PRÁCTICA

DE LA MAESTRIA

DE DON ISIDORO JIMENEZ

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN EMPRESARIAL

47-1388

GUÍA PRÁCTICA DE LA MAESTRA,

Ó SEA

~~2549~~

CONSEJOS Á UNA PROFESORA ACERCA DEL RÉGIMEN, GOBIERNO Y ADMINISTRACION
DE SU ESCUELA, Y DE LA EDUCACION Y ENSEÑANZA DE LAS NIÑAS.

POR

DON ISIDORO JIMENEZ,

SEGUNDO MAESTRO DE LA ESCUELA NORMAL DE
TARRAGONA.

OBRA APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

TARRAGONA.

Imprenta y librería de José Antonio Nel-lo.

1864.

Handwritten blue ink scribbles and signatures, including the number 471847.

GUÍA PRÁCTICA

DE LA MAESTRA

OPUSCULO A LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA
EN EL EXAMEN Y EN EL EXERCICIO DE LA ENSEÑANZA

Y

Es propiedad del Autor. DON

FRANCISCO DE PAZ

MAESTRO

DE LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

MAESTRO

DE LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Y



ADVERTENCIA.

Entre el crecido repertorio de libros destinados á los encargados de la educacion de la niñez, muy buenos si se quiere todos, para preparar teóricamente á los Maestros, no hemos encontrado un tratado especial escrito expresamente para las Maestras: un guía práctico, decimos, un sencillo y fiel consejero, que tomando á la jóven profesora desde el instante en que se presenta en el pueblo, la conduzca como de la mano por el difícil camino que ha emprendido; la enseñe á vencer, sobre el terreno, las dificultades; infunda aliento en su ánimo, fortalezca su espíritu, arraigue más y más sus creencias religiosas, aumente su fé y su vocacion; y no la abandone hasta tanto que, resueltas las principales dudas y salvados cuántos obstáculos se opongan al establecimiento de un buen plan de educacion, logre organizar su escuela con arreglo á las buenas doctrinas pedagógicas.

Para llenar en parte este vacío he compuesto la adjunta coleccion de cartas, en las cuales he procurado, ante todo, emplear un lenguaje adaptado á la incompleta preparacion

que actualmente tiene la generalidad de las Maestras; habiéndome servido, para conseguirlo, del estilo epistolar que es el que más se presta á la naturalidad y sencillez.

No faltarán algunos que consideren mis cartas demasiao triviales; sus términos nada científicos; la exposicion falta de método; pero poco me importará este juicio con tal que consiga hacerme entender de las personas á quienes van principalmente dirigidas, y llevar á su ánimo el convencimiento de los puntos que en ellas expongo.

Por otra parte, no tengo la ridícula pretension de ofrecer en este librito un tratado completo de Pedagogía; ni aun siquiera un curso teórico de sistemas y métodos de enseñanza: quédese tan árdua tarea para plumas mejor cortadas que la mia.

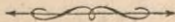
Mis cartas solo contienen una série de consejos prácticos, dados á una profesora sin experiencia; que, puesta al frente de su escuela, se encuentra sumida en un mar de dudas; que contrariada en sus ideas teóricas por mil accidentes y circunstancias imprevistas, vacila y está próxima á sucumbir bajo el peso de dificultades que ella cree insuperables. A una maestra que ignora la conducta que debe seguir con autoridades locales indolentes, padres de familia que no se cuidan de la educacion de sus hijos, y niñas poco acostumbradas á la obediencia; para despertar el interés y proteccion de unos, grangearse la confianza y estimacion de otros, y el respeto y cariño de las demas: á una maestra que ha oido hablar de medios disciplinarios y no sabe cómo ni cuándo ha de servirse de ellos; que sabe definir en teoría los sistemas, los métodos y los procedimientos, pero que no acierta á elegir los mas adecuados á las circunstancias especiales de su escuela: en una palabra, hablo á la Maestra tal cual es al presentarse por primera vez ante las niñas, y de ningun modo á personas acostumbradas al estudio y á la reflexion. Hé aquí la Maestra á quien me propongo aconsejar y dirigir.

El local donde inaugura sus tareas escolares es de malas condiciones; el menaje nulo ó poco ménos; la disciplina perdida completamente entre sus discípulas. Esto es lo lógico, porque así son casi todas las escuelas.

Enseñar á esta jóven sin experiencia á buscar los medios mas á propósito para hacer frente á circunstancias tan desfavorables hasta conseguir llevar á cabo cuanto hay de realizable en las escuelas de niñas, este es el fin que me he propuesto.

Aun cuando este librito está principalmente destinado á las profesoras de primera enseñanza, creo que la mayor parte de los consejos que contiene y de las reglas de conducta que en él se prescriben, pueden muy bien servir á una gran parte de los maestros, y muy principalmente á los jóvenes de las Escuelas normales; pues, por su médio, encontrarán más fácil la aplicacion de ciertos principios teóricos cuya realizacion, cuando es factible, ha de sufrir en la práctica algunas modificaciones que los desfiguran hasta el punto de parecer á primera vista irrealizables.

Si no he llegado á desempeñar mi tarea con el acierto que exige materia tan importante, no será, por cierto, culpa de mi voluntad, sino de mi insuficiencia. Por muy feliz me tendré yo, apreciables Profesores, si mis consejos contribuyen en algo á facilitaros el camino de la educacion, y á granjearos el afecto de las poblaciones y la consideracion de las autoridades del ramo.



El hecho de haberse en las escuelas de las
condiciones; el trabajo más o menos; la disciplina
perdida completamente entre sus discípulos. Esta es la
falta, porque así son casi todas las escuelas.

La razón de esta falta sin embargo de buscar los medios
mas á propósito para hacer el curso á circunstancias tan des-
favorables hasta conseguir llevar á cabo cuanto hay de res-
table en las escuelas de niñas, este es el fin que me he
propuesto.

Aun cuando este libro está principalmente destinado á
las profesoras de primera enseñanza, creo que la mayor
parte de los consejos que contiene y de las reglas de con-
ducta que en él se prescriben, pueden muy bien servir á
una gran parte de los maestros, y muy principalmente á los
jóvenes de las Escuelas normales; pues, por su medio, en-
contrarán más fácil la aplicación de ciertos principios teó-
ricos cuya realización, cuando es factible, ha de servir en la
práctica algunas modificaciones que los desiguarán hasta el
punto de parecer á primera vista irrealizables.

Si no he logrado á desempeñar mi tarea con el acierto
que exige materia tan importante, no será, por cierto, cul-
pa de mi voluntad, sino de mi inteligencia: Por muy feliz que
tendré por aquellas Profesoras, si mis consejos contribu-
yen en algo á facilitar el camino de la educación, y á gran-
jearos el afecto de las poblaciones y la consideración de las
autoridades del ramo.

CARTA 1.^a

Mi querida tia: Ayer llegué á este pueblo algo fatigada del camino, efecto sin duda de la poca costumbre que tengo de viajar. Gracias á la carta que V. me proporcionó para el Sr. Cura, no tuve necesidad de ir á verle para tomar posesion de la Escuela, sino que inmediatamente que se la mandé, se presentó en casa acompañado del Sr. Alcalde y del Secretario del pueblo. Mañana, si no ocurre novedad, iremos á ver la casa que me tienen señalada y despues me darán posesion de la Escuela.

Como V. me encargó que no me dejase llevar de las primeras impresiones para juzgar de las personas y de las cosas, no quiero manifestarle, por ahora, la idea que tengo formada de la poblacion y de los pocos vecinos con quienes he tratado, prometiendo á V. hacerlo luego que pasen algunos dias; sin perjuicio de ir rectificando mi opinion siempre que la experiencia me lo aconseje.

Aleccionada con los saludables consejos que V. me tiene dados, procuraré hacerme digna del difcil cargo que he emprendido: no desmayaré un momento hasta conseguir que mi escuela se halle organizada en lo posible conforme prescriben los tratados de pedagogia

que V. me ha hecho estudiar; me fijaré por modelo la escuela que con tanto acierto dirige V., y no perdonaré ninguno de los medios que estén á mi alcance para ver si puedo imitar á V.

Más que con mi vocacion cuento con sus consejos; pues aun cuando aquella no me falte, soy jóven y conozco que necesitaré á cada momento de estos para suplir mi inexperiencia.

Suplico á V., querida tia, no deje de escribirme con frecuencia: sus cartas mitigarán el sentimiento que me ha causado la separacion de su lado. Yo, por mi parte, ofrezco á V. hacer lo mismo, participándole mis dudas, mis adelantos, las dificultades que se opongan á la realizacion de mis deseos; en una palabra, cuanto tenga relacion directa ó indirecta con la profesion que empiezo á ejercer.

Soy de V. con la mayor consideracion affma. sobrina.—Maria.

CARTA 2.^a

Querida sobrina: He leído con gusto tu carta de ayer en que me anuncias tu llegada á esa poblacion. Es natural llegases cansada, pues casi nunca has viajado.

Puesto que deseas mis consejos y yo prometí dárte los, empiezo repren diéndote algunos defectos que noto en la redaccion de tu carta. Guarda los borradores de ellas y procura repasarlas en aquellos ratos que nada tengas que hacer; pues, como várias veces te he dicho, es necesario esmerarse mucho en la redaccion de toda clase de documentos; y más de una vez tendrás que dirigirte de oficio á las autoridades, padres de familia &c., y en este caso será ridículo el incurrir en faltas. Cuando te dirijas á las autoridades procura no mezclar dos conceptos distintos en un mismo oficio: pon tantas comunicaciones como asuntos tengas que tratar.

— Apruebo hayas suspendido el juicio para emitir tu opinion acerca de las personas con quienes trates y de las cosas que veas; porque frecuentemente solemos engañarnos dejándonos llevar de las apariencias producidas por las primeras impresiones que sentimos. Hoy te aconsejaré que, aun cuando conozcas á fondo á las personas, guardes para tí el juicio que de ellas formes, máxime si es desfavorable; pues si en todas las clases de la sociedad es reprobable la costumbre de ensalzar ó deprimir demasiado á las personas, lo es mucho más en una maestra que tiene necesidad de vivir con todos. Además ha de inculcar en las niñas saludables máximas de urbanidad y cortesía, y mal puede enseñarlas quien no las autoriza con el ejemplo.

Si no estuviera firmemente persuadida de tu vocacion hácia el magisterio, nunca te hubiera aconsejado emprendieses esta carrera. Conozco por experiencia los disgustos y penalidades que pasan las jóvenes que con ligereza se dedican á la enseñanza; aquellas que, sin meditar con la debida madurez la extension de sus deberes, creen que por hallarse adornadas de algunos conocimientos superficiales, ya tienen lo necesario para ser buenas maestras.

¡Error funesto, que ha ocasionado muchos males á la educacion, y que seguirá ocasionándolos mientras no se varíe el sistema de admision de los jóvenes á nuestros seminarios normales!

No te faltarán mis cartas ni tampoco mis consejos: estos te parecerán algunas veces amargos; pero aun así, te serán mas provechosos que si se redujeran, por un cariño mal entendido, á ensalzar todos tus actos buenos y malos.

Me dices que probablemente mañana te darán posesion de la escuela: supongo tendrás presentes las formalidades prevenidas para estos casos. Te acompañarán, tal vez, el Sr. Alcalde, el Sr. Cura párroco y el Secretario. Si acaso alguno de los dos primeros,

despues de anunciar á las niñas ser tú la maestra encargada de la escuela, les dirigiese algunas palabras exortándolas á la obediencia y respeto, tú tendrás que hacer lo mismo. Para ello piensa ántes lo que vas á decir y háblales pocas palabras, sin afectacion y con la mayor sencillez, sin pretensiones de orador; pues no hay cosa mas ridicula que una muger queriéndola echar de literata.

Concluido este acto, invitarás á dichos señores á que hagan un exámen para enterarse del estado en que las niñas se hallan; mas si no se prestasen á ello por estar cansados, no les molestes con exigencias, déjalo para otro dia; y si este dia se dilatase mucho, hazlo tú sola con la mayor escrupulosidad posible. Procura ser imparcial al consignar el grado de instruccion de las niñas, sin rebajar el mérito de la que realmente lo tenga: no creas que por deprimir sin razon lo que haya hecho tu antecesora, te acreditarás tú, y en todo caso la gloria que puedas adquirir por este medio será poco noble.

Como presidente de la Junta local entregarás al Sr. Alcalde tu título de nombramiento, para que en el mismo, y á continuacion del *Cúmplase*, ponga el Secretario la certificacion del indicado acto de toma de posesion: saca despues una cópia literal de dicho título en papel del sello noveno, y dácela luego al Secretario de la Junta local para que la certifique, quien la entregará al Presidente de la misma para que la autorice; y cuida de que inmediatamente se remita dicha cópia á la Junta provincial, sin cuyo requisito no podrá autorizarse sueldo alguno.

Sería conveniente que en el mismo dia se inventarisen los objetos que haya en la escuela, sacando dos cópias de dicho inventario firmadas ambas por tí y por el Sr. Alcalde; una de dichas cópias la conservarás tú y la otra deberá archivarase en la Secretaría de la Junta local. Procura que se especifique el número de obje-

tos que haya de cada clase y el estado en que se hallen. Por si puede servirte algo te remitó para el caso el modelo núm. 1.º

Sin mas por hoy es tuya affma. tia.—J.

CARTA 3.ª

Querida tia: Aun llegó á tiempo la suya para aprovecharme de sus consejos; pues á consecuencia de haber tenido una ocupacion precisa el Sr. Alcalde, no tomé posesion de la escuela hasta ayer. Ya estaba preparada para todo cuanto V. me manifiesta en su favorecida; mas, sin embargo, algunas particularidades que en ella me indica, no las tenia presentes y por eso me sirvió de mucho.

Me alegro apruebe V. mi conducta en lo del juicio de las personas: leeré algunas veces las consideraciones que con este motivo me hace en la suya para aprovecharme de ellas.

A la toma de posesion asistió toda la Junta local y regular número de niñas, no sé si atraidas por la novedad ó por un verdadero interés hácia la enseñanza. Tuvo lugar el acto en la forma que V. me indica con pequeña diferencia. Yo estuve algo cortada y balbuciente al dirigirme á las niñas en presencia de aquellos señores; pero confio en que otra vez que tenga necesidad de hacerlo, estaré completamente serena.

El local que me tienen designado para clase es de malas condiciones; pequeño, oscuro, frio, con poca ventilacion; mas como várias veces la tengo oido á V. decir que la mayor parte de ellos son lo mismo, no me ha sorprendido mucho esta novedad. Menaje hay poco; pero esto que seria un mal en otra escuela mas capaz, lo considero un bien en la mia, porque si hubiese mas objetos no sabriamos donde colocarlos. Tengo confianza en que dentro de poco, observando buena conducta y dando buenos resultados, mejoraré

de local. Trabajaré y esperaré. Muchos de los objetos que existen los habria yo suprimido por de pronto, y en cambio hubiera puesto otros mas indispensables. ¿Cómo querrá V. creer, querida tia, que tengo mapas en la escuela y no existe un mal registro?

El Alcalde, sin embargo, me ha dicho que tengo á mi disposicion casi todo lo consignado en el año anterior para menaje: veré á ver cuánto hay y lo emplearé en lo más necesario.

Los Sres. de la Junta tuvieron la amabilidad de presenciar el exámen que hice de las niñas. Mi modestia no me permite manifestar á nadie mas que á V. el deplorable estado en que aquellas se encuentran: por él juzgo los trabajos de mi antecesora. Creo que no ha hecho absolutamente nada y son muy fundadas las quejas que contra ella existian. Todos cuantos han presenciado el exámen han podido convencerse de lo que á V. la digo, y así me lo han manifestado repetidas veces.

Se ha despachado lo de la toma de posesion, y hoy mismo, segun me ha dicho el Secretario, se mandará una cópia del título á la Junta provincial: he tenido que poner al pié: «declaro bajo mi responsabilidad que al ser nombrada maestra de instruccion primaria de B. no percibia sueldo alguno.»

El inventario no se pudo formar el mismo dia, pues el exámen nos entretuvo bastante; pero lo formaré yo con arreglo al modelo que V. me mandó y despues haré que venga el Sr. Alcalde á cotejarlo con los objetos existentes.

Por hoy no puedo extenderme más. Mañana empezaré mis trabajos de organizacion de escuela: tengo muchas ganas de trabajar.

A Dios, querida tia, es suya de corazon affma. so-
brina.—María.

CARTA 4.^a

Querida sobrina: He leído con disgusto tu carta última, porque al través de sus palabras noto cierto orgullo mal reprimido que se aviene mal con la modestia de que blasonas, y que es cualidad indispensable en una maestra. Has juzgado con alguna ligereza del mérito de tu antecesora, atribuyéndole faltas que no sabes si ha cometido. El mal estado en que á tu juicio se encuentran las niñas, puede provenir de mil causas diversas que tú no puedes saber con seguridad si efectivamente han sido originadas por la maestra tu antecesora; y aun cuando así fuera, es necesario tener siempre más caridad para con el prójimo; y si bien la falta que has cometido al hablar como lo has hecho de una comprofesora, es algún tanto disculpable en atención á no haberla dicho á otra persona mas que á mí, sin embargo, siempre es reprehensible, esperando no la sacarás á relucir en parte alguna.

Guárdate muy bien de emplear el dinero que te entreguen en objetos para la escuela, por muy necesarios que te sean, sin la competente autorizacion de la Junta provincial; pues pudiera muy bien suceder que tuvieses tú que abonarlos de tu bolsillo. Mira si entre los papeles que ha dejado la otra profesora se encuentra el presupuesto aprobado correspondiente al año actual, cuyos papeles tendrá el Sr. Alcalde ó algun delegado suyo.

Si no se hubiese mandado dicho presupuesto á la superioridad, á consecuencia del tiempo que hace se halla ese pueblo sin maestra, espera unos dias á ver si la Junta superior te manda que lo formes; y si esto no se verificase, entónces irás tú formándolo, arreglándolo ya al año económico segun está prevenido. Formado y remitido á la Junta dicho presupuesto, es-

perarás su aprobacion; y una vez que esta haya tenido lugar, puedes ir invirtiendo la consignacion del material en los objetos que diga el presupuesto.

La consignacion del material debe ser la cuarta parte de tu dotacion fija; invirtiendo su mitad en el aseo de la clase y enseres necesarios ó útiles para la enseñanza; y la otra mitad en libros, papel, plumas, tinta y efectos de costura para las niñas clasificadas por pobres.

Si acaso hubiese algun resto correspondiente al material del año anterior, podrás incluirlo por primera partida en el de este año.

Ya sabes que por Real decreto de 31 de Octubre de 1862, se mandó que todos los presupuestos así provinciales como municipales se sujeten en un todo al del Estado, debiendo arreglarse al año económico, el cual empieza á regir todos los años el 1.º de Julio y termina el 30 de Junio del año siguiente. Por esta razon los profesores de ambos sexos deberán sujetarse en los suyos respectivos á estas prescripciones, teniendo entendido que por el mes de Mayo deberás tener tú ya formado el de tu escuela. Elige para ello un pliego entero de papel de lo que hay para tales casos, y hazlo arreglado en un todo al modelo número 2 que adjunto te mando.

Si el local que tienes para escuela y casa habitacion no fuese de propiedad del Ayuntamiento, no incluyas en el presupuesto ni la recomposicion ni tampoco el alquiler. Pero si el local fuese, como creo, de propiedad del pueb'lo, pon en el presupuesto lo que juzgues necesario para su conservacion; mas te advierto que solo deberás poner obras de poco coste como son blanqueo, arreglo del piso ó cosas por el estilo.

En el artículo 1.º debes comprender tambien los útiles necesarios para la enseñanza, conservacion del orden y disciplina de la escuela y recomposicion de aquellos que lo necesiten por hallarse deteriorados: in-

cluyendo además todo cuanto concierne al aseo y limpieza del local de escuela.

Pon en el artículo 2.º los libros necesarios para enseñanza de las niñas que la Junta local haya clasificado como pobres, y también las agujas, hilos y demás objetos necesarios para la clase de labores; sin olvidarte tampoco del papel, plumas y tinta, para las mismas niñas.

Finalmente puedes manifestar á lo último si el local y casa habitación que te se tiene designada es propia del Ayuntamiento ó alquilada; si tiene las condiciones de capacidad, luz y ventilación necesarias; y si hay que hacer alguna reforma ó reparación en ellos indicando á cuánto ascenderá su coste.

Escuso advertirte que entre los libros de texto solo deberás incluir los que se hallen aprobados por el Gobierno para este objeto, poniendo el nombre del autor.

Formado el presupuesto con arreglo á las prescripciones que acabo de indicarte, se lo remitirás por duplicado á la Junta local con un oficio semejante al modelo número 4 que te incluyo; á fin de que examinado por esta y puesta la conformidad ó V.º B.º, lo remita luego á la Junta provincial.

Al mismo tiempo que remitas á la Junta local el indicado presupuesto, mandarás una relación de los libros de texto que tengas adoptados para la enseñanza, y arréglala al modelo número 3 que también te mando, poniendo por orden de asignaturas y especificando el nombre del autor en cada obra.

No olvides estas advertencias ni las que te tengo hechas verbalmente, pues son de mas importancia que lo que generalmente creéis las jóvenes maestras; repasa mis cartas, y no dejes de tener algun periódico del ramo.

Es como siempre tuya affina. tia.—J.

CARTA 5.^a

Querida tía: ¿Qué hubiera sido de mí, querida tía, sin sus saludables consejos y sin sus interesantes cartas? Indudablemente hubiera seguido la suerte de otras muchas jóvenes, que fiándose solo de sus conocimientos literarios, no se cuidan absolutamente de la parte administrativa de la escuela, resultando de aquí faltas graves, que si bien involuntarias la mayor parte de veces, no por eso dejan de tener su responsabilidad.

No he encontrado inventario, ni presupuesto alguno; pero en vista del modelo que V. me manda, los he arreglado y remitido, el último duplicado á la Junta local, con sobre al Presidente de la misma, para que con su informe lo remita á la provincial; y el primero al Sr. Alcalde: yo me he quedado con una copia del inventario firmada por el Sr. Alcalde.

Ayer pasé casi todo el dia haciendo un exámen detenido de las niñas y aun tengo que hacer hoy lo mismo: son pocas las que leen y saben doctrina cristiana; ménos aun las que escriben, y creo no haya ninguna que sepa contar ni gramática castellana. La única clase general que he encontrado ha sido la de labores. No existe clasificacion de tiempo ni trabajo, ni sistema de premios y castigos; y como no tengo libros ni nada de lo mas necesario, me veo perpleja y llena de dudas, de modo que si no encuentro pronto un médio para salir de este laberinto en que me hallo, creo que llegaré á aburrirme.

¿Qué haré, pues, en este caso? por dónde empezaré mi trabajo de organizacion que no encuentre un obstáculo? Qué medios emplearé para corregir estas niñas súcias, desobedientes, desatentas y caprichosas? En dónde apunto el resultado del exámen que estoy practicando? Cómo he de matricular á las niñas que existen? ¿Debo ocuparme ahora de la enseñanza ó no

daré principio á esta mientras no esté organizada la escuela? en qué libro encontraré la solucion á tantas dudas como me asaltan? Yo, que me creia ser ya toda una pedagoga, me encuentro ahora con que no sé por donde he de empezar á organizar una mala escuela de pueblo. Me avergüenzo, querida tia, de lo poco que sé y me considero tan inepta ó mas que mi antecesora, pues al ménos esta marchaba bien ó mal, y yo no sé por dónde entrar ni por donde salir.

He hecho á las niñas que cosan á fin de tenerlas entretenidas, pues de lo contrario me hubieran roto la cabeza con su algarabía. Mi espíritu abatido con tantas dificultades, no me dejaba fuerzas suficientes para sobreponerme á circunstancias tan desfavorables y restablecer mi autoridad. He salido de la escuela toda pensativa: hoy casi no he comido. He ido al templo á pedir á Dios fuerzas y luces para llevar á cabo mis proyectos; se me figura que he salido de tan sagrado lugar algo más animada que entré en él. Confío en el Señor y en V., querida tia, mis únicos apoyos en la tierra, para salir del apuro en que me hallo.

Saluda á V. de corazon su affina. sobrina.—María.

CARTA 6.^a

Querida sobrina: No he podido ménos de reirme al leer tu carta última y ver tus apuros y abatimiento á la primera contrariedad que encuentras en el camino de la educacion ¿Qué se ha hecho de tu fé y de tu vocacion para la enseñanza? Dónde está aquel ánimo de que blasonabas no ha muchos dias? Han desaparecido, por lo visto, instantáneamente ante la primera y natural dificultad que has encontrado.

Leeis los libros de pedagogía y tomais las cosas al pié de la letra, creyendo que las escuelas se os han de dar ya organizadas, restablecida la disciplina, provistas de menaje, establecido un buen sistema de en-

señanza, en una palabra, con cuántos requisitos son necesarios para empezar desde luego á enseñar. Ten entendido, ante todo, que los libros por muy extensos que sean, no pueden descender nunca á explicar los infinitos casos y circunstancias particulares en que cada escuela puede encontrarse. En este supuesto los libros no podrán nunca sacarte de las dudas que manifiestas en tu carta última. Por de pronto te aconsejo no malgastes el tiempo en leer las reglas que ellos te dan. Recójete en tí misma, y en vista de las dificultades que encuentres, escoje los medios que, discurriendo racionalmente, juzgues mas propios para vencerlas; los aconsejen ó no los autores. Veamos si entre tú y yo los encontramos.

Las niñas saben muy poco; mayor será tu mérito si con tu trabajo y constancia consigues que sepan mucho: las niñas son súcias y desobedientes; estudia, pues, los medios de hacerlas limpias, atentas y corteses: no tienes libros ni el menaje más preciso; no hay clasificacion, ni nada de lo necesario. Y ¿es razon esta para que te aburras y desesperes del modo que lo haces? Dá tiempo al tiempo.

Te hacen falta los registros de matrícula y clasificacion y el de asistencia y no sabes como salir de esta dificultad. Hazlos tú provisionales, sin mas rayas ni hojas que las precisas. Si fueras una jóven prevenida ya los hubieras llevado rayados y no tendrias ahora esta molestia. No existe clasificacion de tiempo ni trabajo: comprende que, por de pronto, esto no es muy necesario; distribuye el tiempo y trabajo del modo mas conveniente, procurando no molestar largo rato á las niñas en una postura y en un mismo ejercicio para evitar en cuanto sea posible el fastidio. Si las niñas no tienen libros, la escuela tendrá carteles: creo que, atendidas las circunstancias en que tu establecimiento se encuentra, te serán estos mas necesarios que aquellos. Ya tienes un medio de que lean las niñas y de te-

nerlas á todas ocupadas. Segun tú misma me dices todas las niñas cosen mal ó bien; ya puedes formar dos clases generales. ¿No tendrás, por ventura, seis ú ocho catecismos en la escuela y el mismo número de discípulas que sepan mal leer en ellos? pues ya puedes formar otra clase general, que será la de doctrina cristiana. Tres clases generales las mas esenciales en la escuela, y una de ellas, como es la de labores, en la que las niñas pueden invertir la mitad del tiempo que duran los ejercicios: un cuarto de hora que puedes invertir en la oracion de entrada y otro en la de salida, pasar revista de limpieza y en dirigir alguna exortacion respecto á la puntualidad en la asistencia, al aseo con que deben presentarse, al órden que deben guardar &c. ¿qué mas quieres? dónde están las dificultades? qué menaje necesitas para esto? qué clases te faltan? no son las mas accesorias? Déjalas si quieres por estos primeros dias: que no escriban, que no cuenten, que no den gramática, por de pronto: nádie lo estrañará, por otra parte, puesto que, segun dices, ántes de ir tú tampoco lo hacian, y dedícate á establecer el órden en las que te dejo indicadas.

Ya tienes desvanecidas como el humo esas grandes dificultades que te parecian inmensas montañas; así irán desapareciendo las que encontrarás en lo sucesivo.

Procura ser puntual en la asistencia á la escuela y las niñas lo serán más pronto ó más tarde; preséntate siempre bien limpia en tu persona y vestidos y lo mismo harán tus discípulas: aconseja mucho, reprende poco y no castigues sino en casos extremos.

Ten presente que el trabajo de organizacion que tú emprendes ahora, no es obra de unos cuantos dias, sino de algunos meses. No te impacientes si no consigues este resultado inmediatamente; es necesario tener constancia y esperar al tiempo: no desmayes porque veas que la escuela marcha con defectos, pues

esto te sucederá siempre. Aunque debemos aspirar en todo á la perfeccion, conviene no olvidar que solo las obras de Dios son perfectas; por consiguiente, sería ridícula pretension la de quien creyese haberla conseguido en cualquier trabajo humano.

Estudia mucho el carácter de las niñas y no formes de ligero el juicio respecto de cada una de ellas, pues lo que á veces creemos que es un vicio en las niñas, suele ser una inocente expansion de su carácter, equivocándonos frecuentemente por esta causa al calificar sus acciones. Pon la vista en las niñas de que necesites servirte por de pronto, y trabaja con ellas fuera de las horas de clase á fin de que los padres no lleven á mal el que las utilices, como equivocadamente suelen decir, en tu servicio.

No cometas la torpeza de consagrarte exclusivamente á la organizacion descuidando la enseñanza; si esto hicieras las niñas se reirían de tí, perderías el concepto para con las familias y llegarías á desacreditarte muy pronto en el pueblo: enseña, educa y organiza al mismo tiempo. Las reformas de organizacion que sean paulatinas y nunca exageradas, á fin de que no llamen la atencion: ántes de introducirlas procura con naturalidad convencer á las niñas de su utilidad para que no se rían de ellas. No me escribas hasta que no hayas puesto en práctica mis consejos y me digas qué tal efecto han surtido en la escuela.

Supongo que en la comunicacion que hayas dirigido á la Junta superior te habrás quedado con copia lo mismo que harás con las que dirijas á la local, Director general, Rector de la Universidad &c. Conserva con mucho cuidado las que dichas autoridades te dirijan.

— Todo lo que gastes en correspondencia y franqueo oficial, lo apuntarás en los gastos del material, cuya cuenta justificada deberás rendir todos los meses al Sr. Alcalde, conforme se previene en el artículo 49

de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858 y cuyo modelo verás al final, número 5. Una copia de esta cuenta sin documentacion la remitirás á la Junta local, con sobre al Presidente de la misma corporacion.

Te encarezco el cumplimiento exacto de cuantas disposiciones haya vigentes respecto á administracion: manda, pues, el presupuesto general á tiempo oportuno, asi como tambien la cuenta mensual duplicada á la autoridad competente; de lo contrario te expondrás á la responsabilidad que impone el art. 17 de la orden ántes mencionada.

Consérvate buena y ten confianza en Dios: consagra algunos ratos cada dia á la oracion, y ella reanimará tu abatido espiritu, dándote fuerzas para dedicarte con fruto á la penosa tarea de educar: trabaja mucho, sigue mis consejos y no dudes que conseguirás lo que apetece.

Cuenta siempre con el afecto y consejos de tu affina. tia.—J.

CARTA 7.^a

Querida tia: ¡Qué útil es un consejo á tiempo! Nunca he esperado con tanta impaciencia é interés carta de V. como en esta ocasion. Mis dudas y mi abatimiento han continuado hasta que recibí la suya; hoy soy ya otra muger. Aun cuando impulsada por la necesidad apremiante en que me hallaba, habia adoptado ya algunas de las medidas que V. me indica, no tenia un plan completo de organizacion; ahora es otra cosa.

He dormido con tranquilidad y me he presentado en la escuela completamente transformada; creo que las niñas han leído en mi rostro lo que pasaba en mi alma. Hace ocho dias que caminaba á ciegas, y mis discípulas que veían mi irresolucion, parece que obedecian de mala gana, y no podian disimular su fastidio é

impaciencia; lejos de adquirir ascendiente moral sobre ellas, lo iba perdiendo por momentos. Las horas se me hacian á mí tan pesadas y tan largas como á las niñas; pues como no tenia un medio de tenerlas ocupadas, no me era posible conservar el órden. No hubiera sentido mas sino que cualquiera persona se hubiese presentado durante aquellos dias en la escuela. Afortunadamente nadie ha parecido por aquí.

Ya tengo lista de asistencia y libro de matrícula y clasificacion. No he tenido necesidad de hacerlos, pues conservaba entre mis papeles hojas rayadas por mí para este objeto; solo que, en mi aturdimiento, de nada me acordaba. Las he cosido y ordenado y me han hecho un buen papel.

Del exámen escrupuloso que hice de las niñas he sacado datos para empezar á llenar el libro de matrícula y clasificacion y formar las listas de asistencia; así como tambien para arreglar algunas secciones en las diferentes clases generales que V. me indica en la suya. Esplicaré á V. del modo que pueda mis trabajos para que me diga si están bien ó mal hechos. En la imposibilidad de hacer venir á las madres de todas mis discipulas para que me dijeran la verdadera edad de estas, he tenido que contentarme con las noticias que ellas me han dado, apuntando los años de cada una y ademas la época de entrada á contar desde el dia en que tomé posesion de la escuela.

Examinada cada niña con algun detenimiento he ido escribiendo su nombre y apellido, la he inscrito en la lista y despues en el registro de matrícula en su seccion correspondiente, en cuyo trabajo he empleado mas de ocho dias; pues cada dia solo examinaba á seis ó siete y en la actualidad asisten á la escuela unas 60. Formé primero una lista provisional por órden de edades, y cuando supe aproximadamente el grado de saber de cada niña, las trasladé á la de asistencia por órden de conocimientos. Formada esta lista

mandé que cada día se fuesen quedando despues de la clase cinco ó seis de ellas y así las fuí examinando; de modo que el registro de progresos corresponde á la lista de asistencia y esta al grado de saber de cada niña.

Terminado este trabajo, que considero de mucha importancia, me ocupé, teniendo presente el plan que V. me trazó, de organizar algunas secciones; debo advertir á V. que estas no corresponden todavía ni con mucho á lo que está prevenido. Tengo seis en labores y cinco en lectura y doctrina cristiana: como V. me dice que por ahora deje las demás clases, nada he hecho en aritmética, escritura y gramática; pero establecida esta base ya no me será difícil introducir las clases que faltan.

Observo con gusto que las niñas se prestan á estas innovaciones y empiezan á escuchar y á seguir mis consejos. Generalmente hablando son puntuales en la asistencia; se presentan algún tanto aseadas y van dejando aquellos modales bruscos y de mal género que tenían ántes. Esto, como V. puede comprender, me reanima y me hace tomar la enseñanza con marcado interés.

Tengo unas cuantas niñas preparándose para instructoras y ya empiezan á ejercer sus funciones con alguna regularidad. Como son pocas las secciones, puedo estar un rato con cada una de ellas: confío en que cuando haya necesidad de aumentar este número, ya podré dejar encargadas algunas á las instructoras, pues trabajo sin descanso para hacer comprender á estas sus deberes y veo que no pierdo el tiempo.

Quando vuelva á escribir á V. creo poder anunciarle el arreglo definitivo de las ocho secciones en cada una de las clases establecidas; si bien todavía no es posible que todas reciban la instruccion que deben recibir. Haré cuanto V. me ordena en cuanto á las comunicaciones, cuentas, presupuestos y estados que

mande á la superioridad y con las que ella me mande. Estas las iré trasladando á un libro en blanco que he formado, y de este modo será mas difícil su extravío. No crea V. que olvido la educacion por la enseñanza; pongo un cuidado muy especial en aquella por considerarla de mayor importancia y trascendencia que esta, principalmente la moral y religiosa para lo cual estoy de acuerdo con el Sr. Cura, quien me ha prometido visitar la escuela todos los meses y dirigir la palabra á las niñas.

Han venido á visitarme muchas personas de la poblacion y principalmente las madres de las niñas que asisten á mi escuela. Yo me encuentro tan atareada desde que vine, que casi no he salido de casa y de la escuela. Espero que no durará mucho tiempo esta situacion, y que la escuela entre en estado normal á fin de salir á dar un paseo con la buena Sofia y á devolver las visitas.

Basta por hoy, querida tia : ruego con fervor y con piedad, porque ruego con el corazon y no con los labios; y ruego siempre que puedo, porque en la oracion encuentro un consuelo inexplicable que me fortalece y me reanima, y ruego con confianza porque nunca he dudado de que Dios me concederá lo que le pido si es que así me conviene.

Nunca sabré agradecer á V. bastante el mucho favor que hace con sus consejos á su affina. sobrina.—
María.

CARTA 8.^a

Querida sobrina: Has comprendido perfectamente lo que en mi anterior te decia; únicamente debo advertirte que no te apresures á aumentar las secciones ni á introducir nuevas clases en la escuela; es mucho mejor esperar algun tiempo más á fin de que las niñas se perfeccionen en los principios. Los resulta-

dos de esta preparacion no los palparás por de pronto, pero si en lo sucesivo. Es necesario que moderes tu impaciencia: ya comprendo que tu gusto seria tener completamente desenvuelto el plan de enseñanza, pero no olvides que hace poco tiempo que estás al frente de la escuela.

Estás empezando á plantear un sistema de enseñanza y á dividir las niñas en clases y estas en secciones. En tal supuesto creo no estará demás el que te haga algunas observaciones respecto al particular.

Ya sabes lo que se entiende por sistema de enseñanza, cuántos se admiten y en qué consiste cada uno: tampoco creo hayas olvidado lo bueno y malo que encierran, por eso no me detendré en volvértelos á explicar; pero si te indicaré algunas de las circunstancias á que debes atender para elegir uno de ellos.

En tu carta última me decias que tenias unas sesenta niñas; puedes desde luego calcular que asistirán ochenta. Un sistema mixto basado en el mútuo será el más adecuado á este número de niñas. Ten presente, sin embargo, al establecerlo, las dimensiones del local, el estado de instruccion y número de las instructoras con que cuentes para auxiliarte, el grado de instruccion de las niñas, y los enseres que haya en la escuela; pues estas circunstancias pueden dar lugar á algunas modificaciones en el sistema que adoptes. Es muy comun en las jóvenes dejar el fondo por las formas y dar siempre á estas mas importancia que aquel. No te dejes tú llevar solo de lo brillante; porque con esto no conseguirás mas que deslumbrar por de pronto á los ignorantes; pero de ningun modo á las personas inteligentes que han de juzgarte algun dia. Las fórmulas exteriores de organizacion son los medios para conseguir el órden, mas nunca pueden considerarse como el fin á que debe aspirar el maestro.

Antes de emprender una reforma piénsala detenidamente, y provéete de recursos suficientes para reali-

zarla, si es que estás convencida de su utilidad; no sea que te veas obligada á abandonarla ántes de llevarla á cabo, lo cual te desconceptuaría ante tus discípulas y ante la opinion general del pueblo.

Miéntas sea posible prefiere siempre y adopta una cosa que conozcas á fondo, aunque no sea muy buena, á otra que ofrezca mayores ventajas, pero que tú desconozcas. Por ejemplo, vas á adoptar en tu escuela un sistema mixto de enseñanza, y aunque para el número de niñas que asistirán, la mejor forma seria la mútua, si esta no es bien conocida de tí puedes en su lugar adoptar otra que te sea conocida y obtendrás mejores resultados.

La distribucion de las niñas en secciones en cada una de las clases no debe serte tampoco indiferente: cuida mucho de que cada seccion no pase de diez niñas cuando hayan de ser dirigidas por otras niñas; ni de quince cuando estén bajo tus inmediatas órdenes; procura que los conocimientos de las niñas en cada seccion sean próximamente iguales; y aunque por de pronto en tu escuela no sea esto posible, á ello debes aspirar: deslinda y distribuye perfectamente la instruccion que debes transmitir entre las diferentes secciones de cada clase, y no descuides la enseñanza en unas por dedicarte con preferencia á otras. Atiende mucho á la limpieza de la clase y á todo lo que haya contiguo exteriormente á ella; no te olvides de renovar el aire, pero con precaucion, principalmente en las estaciones extremas. Guarda mucho orden en todo, y esmérate en que las niñas se aficionen á él; pues si llegas á conseguir que tus discípulas se acostumbren al orden, conseguirás sin dificultad la verdadera disciplina en tu escuela; y habiendo orden y disciplina, es cosa muy fácil el establecimiento de un sistema de enseñanza, en cuyo caso los resultados serán seguros.

Además de las cuentas mensuales que debes ren-

dir al Sr. Alcalde y Junta local del pueblo, todos los trimestres, y ántes del dia 10 de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, mandarás á la Junta provincial un estado de los cobros realizados en el trimestre anterior para personal y material, y tambien el importe de las retribuciones, expecificando la inversion de los fondos del material en objetos incluidos en el presupuesto general, haciendo mencion al respaldo del número de niñas que hubiesen asistido á la escuela, con distincion de las pudientes y no pudientes. Estos estados llevarán el V.º B.º del Presidente de la Junta local. Puedes ver el modelo número 7, y el número 8 para el oficio de remision.

Sin otro particular por hoy queda tuya afectisima tia.—J.

CARTA 9.^a

Querida tia: Tengo que comunicar á V. buenas noticias. Ayer estuvieron el Sr. Cura y el Sr. Alcalde á visitar mi escuela sin pasarme aviso prévio. Noté al momento en su rostro un movimiento de agradable sorpresa cuando observaron el órden y compostura con que las niñas estaban. Como las tenia ya muy advertidas acerca de sus deberes para con las autoridades, todas se pusieron de pié (estaban en la clase de labores) y dejaron la ocupacion que tenian. No habiendo en la escuela todavía sillas para estos casos, mandé á una niña que trajese algunas de casa, con lo cual pude ya ocurrir por de pronto á esta necesidad. Despues de saludar á aquellos señores cortesmente, les pedí permiso para ir á continuar mi ocupacion y los dejé conversando en voz baja. Examinaron la lista de asistencia y mis registros provisionales, que siempre tengo sobre mi mesa; despues pasaron á ver lo que las niñas hacian y más que de sus adelantos quedaron admirados del aseo y limpieza con que todas se presen-

taban y de la compostura con que estaban en la escuela.

El Sr. Cura no pudo contener su emocion y dirigiéndose á las niñas, les dijo con la mayor afabilidad y dulzura. «Hijas mías, el Sr. Alcalde y yo hemos quedado complacidos al ver vuestro porte, maneras y humildad; seguid del mismo modo siempre, obedeciendo los consejos de vuestra digna profesora y siempre tendreis tambien nuestro aprecio y la consideracion de cuantas personas os traten. Así llagareis á ser el dia de mañana mugeres de bien y sabreis gobernaros como Dios manda. Yo os prometo volver con alguna frecuencia á visitaros y á compartir con esta señora algunos de sus trabajos: os esplicaré algunos puntos de nuestra sacrosanta Religion para que os penetreis á fondo de sus principales verdades.»

El Sr. Alcalde me manifestó tambien su satisfaccion y me prometió hacer diligencia de un local más extenso y arreglarme en el mismo una casita decente para vivir, y á fin de que aquel tuviera las mejores condiciones posibles, me dijo que consultaria conmigo al elegirlo, que se harian en él las obras necesarias y que pondría su cuidado en la enseñanza. Esta es, me dijo, la mejor prueba que puedo darle de lo satisfecho que me retiro de este sitio.»

Ahora me convenzo de lo mucho que puede influir la limpieza y el orden en el buen ó mal juicio que se forme de una maestra; pues indudablemente esto fué lo único que tuvieron lugar de observar en mi escuela. Las niñas parece que estuvieron inspiradas, pues todas se esmeraron á porfia por corresponder á mis deseos. Esta es la primera ocasion que he tenido hasta ahora de experimentar los goces morales que lleva consigo nuestra carrera, pudiendo asegurarle que esta satisfaccion compensa con usura los trabajos y disgustos que he tenido en el tiempo que llevo al frente de la escuela. Para que mi dicha fuese cumplida, al retirarme á casa me encontré con un oficio de

la Junta provincial por el que se me autoriza para invertir, del modo que crea mas conveniente, cuantas cantidades obren en mi poder de los trimestres vencidos en los objetos que indicaba en mi presupuesto; ordenándome al mismo tiempo dicha Corporacion remita una relacion de los que existian al tomar posesion de la escuela. Quedo enterada de lo que me dice respecto al citado parte trimestral y demás documentos referentes á la administracion de la escuela, y cuidaré mucho de ser puntual en mandarlos.

Tengo ya formadas ocho secciones en cada una de las clases establecidas, y al formarlas no he olvidado las insinuaciones que V. me hace en la suya última. En horas extraordinarias voy instruyendo á las instructoras en escritura y aritmética, á fin de tener algo hecho para cuando establezca dichas clases; pues francamente, tia, tengo alguna impaciencia para enseñar todas las asignaturas que marca el art. 1.º de la Ley. Llevo ya cerca de dos meses en el pueblo y se me figura que no he hecho nada todavía.

He arreglado á mi manera un cuadrito de honor y otro negro. He explicado á las niñas su objeto con la mayor solemnidad posible, y hécholes ver el buen concepto que para mí, y para cuantas personas visiten la escuela, tendrán las que estén en el primero y la fealdad de la nota porque pasarán las que se hallen en el segundo.

Escrito esto se me ha dicho que el Sr. Alcalde, en compañía del Sr. Cura, anda buscando local; y segun mis noticias lo tendré pronto. Si hubiera entrado exigiéndolo á todo trance, acaso no me lo habrian proporcionado tan pronto.

Yo no sé todavía el concepto en que estoy con las madres de familia, pues casi no veo á nadie; pero segun dice Sofia, las niñas, cuyo cariño me he grangeado á fuerza de amor y paciencia, me elogian en sus casas hasta con entusiasmo; por esa circunstancia mas

que por los resultados ofrecidos hasta el presente, creo me serán afectas.

Además de los cuadros de que ántes hice mencion he arreglado una distribución del tiempo y del trabajo, copiada del autor, y modificada por mí con arreglo á las circunstancias especiales en que ahora se halla la escuela; pero como V. comprende esto solo es provisional: tengo tambien escritas y puestas en la pared las obligaciones de las instructoras y los deberes de las niñas en la escuela, las cuales son leídas en alta voz por una niña adelantada dos ó tres veces cada semana, haciendo yo sobre ello las observaciones que creo oportunas.

Espero con impaciencia ser trasladada al nuevo local para ver si puedo desenvolver por completo mi plan de educacion, contando por supuesto con la cooperacion que me prestarán sus saludables consejos. Adjunta le mando una nota de los objetos en que pienso emplear el dinero del material, salvo siempre el parecer de V. Sin otro particular por hoy, es suya como siempre de corazon affma. sobrina.—María.

CARTA 10.

Querida sobrina: Me alegro empieces á recoger el fruto de tus trabajos. Es muy bueno, digo más, es preciso, para que la escuela marche como debe, exista perfecta armonía entre el Alcalde, el vocal eclesiástico y la maestra; pues de este modo se pueden conseguir magníficos resultados en la educacion de la juventud, si cada uno de estos funcionarios cumple con sus respectivos deberes; por eso me ha sido muy satisfactorio lo que me dices respecto al interés que dichos Sres. tienen por la enseñanza. Yo no te diré otra cosa sino que procures conservarle, más que con el trato, con tu buen proceder dentro y fuera de la escuela. Vas á empezar á administrar fondos sagrados para

tí; procura dar buena cuenta de ellos, y pon un grande esmero en conservar y hacer que se conserven bien por tus discípulas los objetos en que los inviertas. Lleva un libro de cargo y data: á la izquierda anotarás las cantidades que recibas, la época y el concepto por el cual se te hayan entregado; y á la derecha la *data*; en la que pondrás los objetos en que las hayas invertido y su valor. De esto como ya te tengo dicho, tienes que rendir cuenta mensual al alcalde, y esta cuenta debes acreditarla con recibos que justifiquen debidamente la inversion. No dejes de sacar á tiempo los recibos y de conservarlos cuidadosamente para cuando necesites hacer uso de ellos. Por muy urgentes que sean tus atenciones particulares, no distraigas de su objeto las cantidades del material, pues incurririas en una grave responsabilidad. El modelo número 6 es una hoja del libro de cargo y data que te enseñará el modo de llevarlo.

Conserva todos los registros con extraordinaria limpieza, y no borres nombres ni números, porque esto daria mala idea de tí. Procura que los libros y carteles de la escuela se hallen siempre en buen estado; los cartapacios de las niñas cuando empiecen á escribir que se conserven limpios sin borrones ni garabatos. Las niñas serán, no lo dudes, lo que tú desees que sean si tienes paciencia y perseverancia en aconsejar y reprender á tiempo y procuras tú dar el ejemplo en todo.

Si comprendes que no han de dilatar muchos dias en trasladarte al nuevo local, deja para entónces el hacer aquellos enseres cuyas dimensiones debas arreglar á las de la clase, tales como los cuerpos de carpintería; pero puedes comprar desde luego los demás útiles cuya magnitud no sufra alteracion, como son carteles, crucifijos, libros, registros &c.

Apruebo vayas tú haciendo algunos trabajos para la escuela, porque sobre entrenerte así útilmente, estás poniendo de manifiesto el interés que te tomas por

el establecimiento. No han faltado maestras que han hecho lo contrario, es decir, que en lugar de hacer algo por la escuela, al ausentarse de ella, se han llevado muchos enseres; creyendo, sin duda, que por estar en el establecimiento eran ya de su propiedad. No creo que incurras tú en tan grave falta, pero nunca está demás el advertírtelo. Administra los fondos de la escuela y cuida de sus útiles con más interés que si fueran los tuyos propios.

Vuelvo á repetirte que moderes tu impaciencia por lo que respecta á organizacion de la escuela: no por caminar muy de prisa se llega ántes al término deseado. ¿Y te parece hacer poco si en otros dos meses más, consigues tener ya organizada tu escuela, y á las niñas convenientemente dispuestas á recibir de lleno la enseñanza? ¿Qué han conseguido otras profesoras tuyas por querer introducir de una vez las reformas y cargar desde luego á las niñas de asignaturas? Desacreditarse ante la opinion general del pueblo, que, por más que digan, siempre es afecta hácia lo que conoce aunque sea muy malo; y á más de esto confundir y desalentar á las niñas imponiéndolas un trabajo superior á sus fuerzas.

Si te piden parecer, como me indicas, respecto á la eleccion del local, opta siempre por el que reúna mayor número de circunstancias buenas; pieza de sala espaciosa con buenas luces y bien ventilada; antesala ó pieza de descanso y lugar comun. Estas son las dependencias necesarias; lo demás que se recomienda es bueno, pero no indispensable. No desprecies un local porque tenga algunas circunstancias malas; pues solo construyéndolo de nueva planta podrá reunir las propiedades que se recomiendan. Punto céntrico para que todas las niñas asistan sin gran molestia, separado de lugar donde haya mucho ruido, situado en paraje elevado para que circulen libremente los aires y lejos de aquellos lugares de donde se exalen miasmas pes-

tilentes. A esto debes atender al dar la preferencia á un local sobre otro.

No dudes que las familias del pueblo te apreciarán más pronto ó más tarde; y debes desear más el aprecio, aunque tardío, que provenga del buen juicio formado de tí en vista de tu buen proceder y de los resultados obtenidos en la enseñanza, que no el que se forma á primera vista sin pruebas en que apoyarlo. El primero es verdadero y como tal seguro y duradero; el segundo es emífero y solo se conserva mientras dura la primera impresión causada por la novedad. Cuando la persecucion ó el afecto son sistemáticos, suelen durar tan poco como ha durado el tiempo empleado en concebirlos; y no suele ser extraño que transcurriendo los dias se cambien los frenos, y se oigan elogios hácia el Maestro que fué despreciado ó perseguido sin causa legitima para ello, y demuestos y quejas contra el que fué ensalzado.

Concluyo recomendándote de nuevo el orden en todos: orden al entrar y salir de la escuela y durante los ejercicios; orden en la colocacion de los objetos y en la manera de llevar los registros y cuentas; y á fin de que nunca olvides la importancia del orden, conviene que grabes ó hagas grabar en grandes caracteres y en sitio donde todos puedan verlo, las siguientes máximas: *«Un lugar para cada cosa: el orden es el fundamento de la disciplina: donde no hay orden no puede haber enseñanza.»*

Sin otro particular por hoy queda tuya affm. tia.—J.

CARTA 44.

Querida tia: El régimen interior de la escuela se va estableciendo poco á poco en cuanto lo permiten las circunstancias del local, la falta de menaje y el po-

co tiempo que llevo en este trabajo. Nada choca ya á las niñas de cuanto hacemos en la escuela ; como están viendo los buenos resultados de la reforma, y esta se lleva á cabo insensiblemente, son aficionadas á ella y la han visto con gusto. Yo les anuncio que haremos otras cosas y aprenderemos otras nuevas tan luego como sepan bien lo que ahora hacen, y así se esmeran á porfía por darme gusto.

Fuí efectivamente llamada por el Sr. Alcalde para que viese tres ó cuatro locales y determinase el que á mi juicio fuese mas apropósito. He elegido uno de las circunstancias que V. me indica en la suya ; pero hay necesidad de hacer en él algunas obras que le darán el ser. Tengo casa con jardin, hay tambien sala espaciosa para clase y una antesala ; el lugar comun está algo separado de la clase ; pero si consigo que abran una puerta en una de las paredes de la escuela, se habrá salvado este inconveniente. La Junta local quiere tener una *escuela modelo* ; y así que, me ha ofrecido proporcionarme todo lo que necesite ; yo he prometido hacer cuanto esté de mi parte por corresponder á sus deseos ; no sé si podré satisfacerlos cumplidamente. Si se exceptúan las obras del local y casa, no pienso que hagan otro gasto extraordinario. Creo que el menaje estará pronto completo con la cantidad que he cobrado ahora y con las que vaya cobrando en lo sucesivo.

Tengo interés en que el menaje se halle concluido para cuando nos traslademos al nuevo local ; mas no pudiendo adquirirlo yo todo en este pueblo, espero se tomará V. la molestia de mandarme los registros que le indico en la adjunta nota ; y si cree V. que algun otro me será además necesario, lo tomará tambien, pues tengo fondos disponibles.

Para llevar á cabo debidamente la buena administracion de los fondos del material de mi escuela, quiero tener un buen registro de contabilidad, y además otro que sirva para inventariar los objetos que posee la

escuela y los que vaya adquiriendo en lo sucesivo. De este modo evitaré el incurrir en la falta que V. me indica en la suya.

— Voy comprendiendo por sus cartas el mucho bien que podríamos hacer las Maestras, si comprendiéramos todas y cumpliésemos fielmente con nuestra misión.

Hasta ahora estaba en la creencia de que no teníamos mas obligacion que la de enseñar, pues nunca he comprendido á fondo lo que es educacion, ni cómo podría suministrarse esta en las escuelas. No sé si el titulo que se nos da de *Maestras de instruccion primaria*, será á consecuencia de que, con pocas excepciones, hasta hace poco tiempo, apenas se hacia otra cosa en las escuelas mas que instruir; creo que sería mas propio se nos llamase *Maestras de educacion primaria*; pues de este modo no se reduciria nuestro destino á limites tan estrechos, ó al ménos no se daria lugar á que tomásemos lo accesorio por lo esencial; y así contribuiríamos á hacer en la práctica una ciencia de lo que hasta ahora solo ha sido un arte puramente mecánico.

No sé si será de su aprobacion el órden que sigo en los ejercicios y la duracion de estos: el primer cuarto de hora se emplea en rezar la oracion de entrada y en pasar revista de limpieza en el cuerpo y en la ropa: luego se sientan las niñas y están hora y media en labores; concluido este ejercicio pasan á la clase de lectura en la que permanecen media hora y otra media en la Doctrina cristina; pasan despues á rezar de rodillas á sus asientos y dirigiéndoles luego algunas observaciones respecto á su conducta y deberes, se verifica la salida. La tarde se pasa del mismo modo. No digo á V. nada del trabajo que tengo ántes de empezar la clase y despues de terminada, porque esto lo considero extraordinario y fuera de Reglamento, y así que, no tengo regla fija para emplearlo.

No deje V. de decirme alguna cosa, cuando lo juzgue oportuno, respecto á la educacion que puede suministrarse en la escuela y del modo de transmitirla; pues con franqueza le digo á V. que es en lo que estoy más floja, porque apenas se me han suministrado conocimientos de ello, y sí solo algunas generalidades que á lo más han servido para aumentar mi confusion en este punto.

Las niñas mayores adelantan alguna cosa en su preparacion para las clases de escritura y aritmética, que pienso introducir tan luego como nos traslademos al nuevo local. Esto tendrá lugar muy pronto, y hasta que me instale en él, no volveré á escribir á V. si es que no ocurre alguna novedad en este tiempo.

Su affma. sobrina que la quiere de corazon.—Maria.

CARTA 12.

Querida sobrina: Puesto que con tu aplicacion y conducta vas consiguiendo captarte el aprecio de esos señores, procura ir aumentándolo ó cuando ménos conservarlo, y no te duermas en el cumplimiento de tus deberes. No te fies en que ahora te aprecien más ó menos; es necesario que los resultados que des en la escuela y tu comportamiento fuera de ella, no les dé lugar á arrepentirse de la proteccion que te dispensan.

Puedes llegar muy bien con el tiempo á organizar una escuela modelo y á esto debe aspirar toda Maestra; pero tú has hecho muy bien en mostrarte dudosa de poder conseguirlo. Procura que todos tus actos lleven el sello de la modestia. Esta es una de las principales cualidades que deben adornar á toda Maestra. No te engrías nunca con tus méritos, ni con los resultados que des en la escuela; has de procurar por el contrario hacerte siempre más pequeña de lo que realmente seas. El mérito, si lo tienes, te lo darán el tiempo y los resultados, y de ningun modo tus pro-

pias alabanzas. Acaso tarden algun tiempo mas de lo que tú quisieras en llegar á comprender el fruto de tus trabajos; pero aunque así sea, esto no te autorizará nunca á ensalzarlos tú.

Respecto al menaje me parece bien la lista que me mandas, pues los objetos que en ella incluyes son todos muy necesarios y conformes con los del presupuesto. Debo advertirte que, puesto que tienes mesa para tí, deberias dejar de incluirla esta vez, y comprar en su lugar un reloj de pared; pues si bien por de pronto este no te será absolutamente preciso, tan luego como arregles definitivamente la distribución del tiempo y del trabajo, lo necesitarás indispensablemente.

Respecto á la construcción de los cuerpos de carpintería seria conveniente que el carpintero los viera ántes en una escuela bien montada; pues por muy clara que le hagas la descripción de ellos, es muy fácil que los deje defectuosos. Procura que las mesas tengan en uno de sus bordes sus costureros sujetos á las mismas, con goznes que permitan subirlos y bajarlos conforme sean ó no necesarios al ejercicio que practiquen las niñas. Gradúa bien la altura del banco y la mesa y la distancia que los separa, á fin de que las niñas no solo puedan escribir y coser con entera comodidad, sino que puedan entrar y salir holgadamente. Apesar de que tú ya los has visto, si por casualidad no recordases bien las distancias y dimensiones, repasa el autor en donde se hallan perfectamente consignadas unas y otras.

Te remito los registros que me pides y un recibo de lo que han costado para que lo acompañes con la cuenta mensual del material.

Aun cuando sé que tienes ya algun conocimiento de su objeto, importancia y modo de llevarlos, creo no estará demás el decirte cuatro palabras acerca de ellos.

1.º *Registro de asistencia diaria.*—Al fin de cada mes harás un resúmen de las faltas cometidas por

cada niña, que apuntarás en la casilla que hay para su objeto. En vista de este resúmen mandarás una esquelita ó recado de aviso á los padres ó madres de las niñas que hayan faltado. Cada trimestre harás otro resúmen y una lista que pasarás á la Junta local á fin de que tenga conocimiento de las faltas, para que, si lo juzga conveniente, ponga los medios oportunos para corregirlas. Debo advertirte que tu buen comportamiento y las relaciones que debes mantener con las familias, serán más eficaces en este punto que los mandatos de la autoridad. No te aconsejo que por una mala entendida economía compres las listas sueltas, pues se manchan y se extravían con facilidad y es muy importante para la Maestra la conservacion de este registro.

2.º *Registro de matrícula y clasificacion.*—Creo conveniente y aún económico la union de estos dos libros en uno solo; por eso te lo mando en esta forma. La mayor parte de las Maestras no se cuidan mas que de llenar el de matrícula dejando en blanco el de progresos: suelen encontrar confuso y entretenido el ocuparse en la clasificacion de las niñas, lo cual proviene de diferentes causas. Unas no comprenden á fondo su objeto ni su importancia; otras carecen absolutamente de organizacion interior en sus escuelas, y para escuelas sin organizar está demas este registro; finalmente hay otras que no quieren dedicarse algunas horas cada mes fuera de la clase á llenar las casillas respectivas. Guárdate tú muy bien de incurrir en tan grave falta; procura no dejar el trabajo de un mes para otro y no hacer esta tarea en las horas de clase: ten cuidado de que los números que indican el dia, mes y año en que cada niña pasa de una seccion á otra, sean pequeños y claros sin que se tropiecen los de una casilla con los de otra. Es de tanta importancia este registro que por su medio solamente, ó cuando más auxiliado del de asistencia, se puede formar una idea exacta del estado en que se halla cualquier escuela sin necesidad de verla.

3.º *Registro de correspondencia oficial.*—Cópia en él las comunicaciones que te dirijan las autoridades del ramo, y en el mismo las que tú les dirijas, los estados trimestrales y cuantos borradores ó minutas de asuntos oficiales tengas, conservando además en legajos dichas comunicaciones y minutas. Creo no habrá necesidad de advertirte que en el registro no debes mezclar la correspondencia particular.

4.º *Registro de contabilidad.*—En las planas izquierdas pondrás los ingresos que tengas, es decir, las cantidades que al fin de cada mes ó trimestre recibas para el material de la escuela, y en las planas de la derecha los gastos que hayas hecho, especificando los objetos en que los hayas invertido y su valor. Cuando te quede dinero de un trimestre, pondrás esta cantidad por primera partida de ingresos en el trimestre siguiente conforme verás en el modelo número 9. Procura no gastar nunca mas de lo que tengas, por muy urgente que sea lo que hayas de comprar. Cuando el importe de un objeto fuere mayor que la cantidad de que puedes disponer, lo dejarás para el siguiente mes ó trimestre, y si fuera tan absolutamente preciso que no pudieras prescindir de él, pedirás autorizacion á la Junta provincial para hacer dicho gasto. Este mismo registro puede servirte para inventariar los objetos de la escuela; pero si te sirvieses de él para este fin deberás hacerlo en sus últimas hojas.

5.º *Registro de visitadores.*—Está, como verás, en blanco y tiene por objeto servir á los que visiten la escuela para que estampen en él las observaciones que juzguen oportuno hacer respecto al estado en que, á juicio de cada cual, se encuentre aquella. No creas que porque se anoten en él algunas faltas, si realmente las hay, es en descrédito tuyo; aquí se consignará lo bueno y lo malo á fin de remediar esto en cuanto sea posible y perseverar en lo otro.

Las frases lisongeras, que por lo comun suelen es-

tamparse en estos libros, cuando no hay razon fundada para ello, son quizá mas perjudiciales que favorables á las Maestras; pues fiadas en ellas no se cuidan ya de estudiar ni de corregir los defectos que realmente haya.

Los registros de premios y castigos y los de conducta de las niñas cuida tú de formarlos.

Procuraré en cuanto me sea posible irte dando algunas ideas de educacion, pero sin meterme á esplicarte la parte teórica de ella, pues esto seria trabajo muy pesado y acaso superior á mis fuerzas.

Quiero, sin embargo, que ántes acabes de organizar tu escuela.

Es tuya de corazon affma. tia.—J.

CARTA 13.

Querida tia: Con la mudanza de local y arreglo del nuevo se me han pasado bastantes dias sin escribirle. Ya, gracias á Dios, estoy instalada en él y me encuentro muy bien de este modo. Aquí respiro aire puro, tengo espacio sobrado, los objetos pueden estar colocados con órden, las niñas se mueven con desembarazo, luce doblemente la limpieza; en una palabra, todo convida á trabajar.

¿Cómo querrá V. creer, querida tia, que no me acuerdo que exista otro mundo mas que mi escuela? Yo encuentro un placer en este sitio y no siento el trabajo. No sé por qué generalmente se cree que el magisterio es una carga tan pesada, si se tiene en cuenta que todos los oficios y profesiones llevan consigo el trabajo. Cuando despues de haber explicado alguna cosa á mis discípulas veo que me comprenden y que corresponden á lo que yo exijo de ellas, me retiro tan satisfecha á casa que no trocaria esta satisfaccion por los mayores placeres del mundo. Y si echo una mirada retrospectiva y compáro el semblante y maneras de las

niñas de hoy con lo que eran ántes, no puedo ménos de gozarme interiormente al ver estos adelantos.

He visto los registros que V. me manda y me han satisfecho en extremo. Por de pronto me pasaré con los provisionales que tengo: no quiero empezar á llenar los nuevos hasta que no me entere bien del modo de hacerlo, no sea que incurra en alguna falta y tenga que emborronarlos. Leeré algunas veces su carta para penetrarme á fondo de las advertencias que respecto á ellos me hace, pues son de mucha importancia para mí.

Hasta ahora solo escriben unas veinte niñas y cuentan otras tantas; poco á poco iré aumentando el número hasta conseguir que estas clases sean generales, pues encuentro algo embarazoso el que no se ocupen todas las niñas en las mismas asignaturas. Para cuando llegue este caso ya habré cobrado algunas cantidades y con ellas pienso completar el material mas preciso. Si no tuviera fondos suficientes pediré autorizacion á la Junta provincial para invertir algo del último trimestre. El Sr. Alcalde me ha dicho que si necesito dinero anticipado, él me lo dará, reservándose el derecho de reintegrarse cuando yo cobre; pero no he aceptado tan generoso ofrecimiento por creer indispensable la aprobacion del presupuesto. Este le tengo ya formado y pienso remitirle un dia de estos con un oficio á la Junta: procuraré, segun su encargo, quedarme con cópia de todo.

¿Qué me dice V. respecto á la admision de las niñas? hay una época fija para ello ó debén admitirse en cualquier dia y mes del año? Puedo tener algunas adultas en la escuela? Y qué haré respecto á una jóven de diez y ocho años, cuya madre desea venga á la escuela en clase de ayudante para dedicarse á la carrera del magisterio? Qué hay resuelto acerca de aquellas niñas que se presenten en la escuela con erupciones? deberé admitirlas?

Todas estas cuestiones me han ocurrido ya y las he

resuelto segun me ha dictado mi razon : no sé donde se hallan prescritos estos casos, por lo que espero su contestacion.

Respecto á los libros de texto no he querido variarlos de repente, pues me sabe mal que las niñas que ya lo tenian compren otros nuevos. Las he aconsejado únicamente que tan luego como no les sirvan compren los que yo les diga. Como eran pocas las que leian en libro me ha sido cosa fácil uniformar las secciones.

Ahora que ya conozco el espíritu de la poblacion y estoy convencida de que las innovaciones que introduzca serán bien recibidas, voy haciendo algunas reformas, convencida de sus ventajas. De este modo he conseguido no ponerme en ridículo con los padres de familia. Por otra parte, en las reformas respecto al régimen interior de la escuela, procuro siempre huir de las exageraciones dando á aquellas toda la naturalidad posible. Creo que semejante proceder está conforme con lo que V. me tiene encargado, y por cierto que me va muy bien con él.

Sin más por hoy se repite de V. con toda consideracion y cariño su affmâ sobrina.—María.

CARTA 14.

Querida María : Veo con satisfaccion por la tuya última que ya estás instalada en tu nuevo local por lo que te felicito. Supongo que al trasladarte te habrás cerciorado de que las habitaciones en que se ha obrado estaban ya perfectamente enjutas; pues de lo contrario la humedad pudiera seros perjudicial tanto á las niñas como á ti. Para evitar este inconveniente habria sido mejor dilatar unos dias más la traslacion. Pero ya lo has hecho y no tiene remedio.

Efectivamente, la ocupacion del Maestro de educacion primaria es de suyo pesada y no ajena de disgustos; pero la encuentran muy luego insoportable los

que entran en esta carrera sin vocacion; los que la eligen como una especulacion lucrativa; los que una vez Maestros al frente de una escuela, quieren disfrutar de la libertad y pasatiempos que cualquier otro vecino de la poblacion; los que no comprenden á fondo sus deberes; los que orgullosos y presumidos en demasia, quieren igualarse y aún sobreponerse al Alcalde del pueblo y al Cura de la parroquia; los que no tienen la modestia suficiente para recibir un consejo; los que carecen de paciencia para educar; los que no tienen suficiente perseverancia para inculcar en la niñez la semilla de la virtud; los que se impacientan ó desmayan á la primera dificultad; los que al abrazar la carrera, en fin, no lo han hecho impulsados por una resolución razonada hija de una seria meditacion, sino llevados de un interés mal entendido y como un recurso para vivir descansadamente. Para estos sí, es muy pesado el cargo, es insoportable, es un verdadero martirio; pero no para los que han meditado con detenimiento acerca de las contrariedades y disgustos que lleva consigo esta carrera, para los que saben ceñirla á los estrechos y humildes límites que aquella les tiene señalados, en una palabra para los que tienen verdadera vocacion.

Me haces en la tuya una serie de preguntas que no deberias hacerme si tú consultases de vez en cuando las disposiciones que hoy rigen en la materia. Lee el Reglamento, y en su capítulo 3.º encontrarás las reglas á que debes atenerte para la admision de las niñas. Sin embargo, puesto que en él se faculta á las Juntas locales para que, con anuencia de la superior, puedan variar las épocas de entrada, aquella dispondrá lo más conveniente. Si se acuerda que la admision tenga lugar todos los meses, y se deja á tu elección el fijar los dias, procura que aquella tenga lugar en los tres ó cuatro primeros dias de cada uno.

Para que sepas con mas seguridad la edad de cada

niña, esta debe ir provista de una papeleta firmada por el Sr. Alcalde en que se consigne aquella circunstancia. Seria conveniente que en este documento se acreditara hallarse vacunada la niña.

Lee el artículo 22 respecto á las que se presenten con erupciones.

Las niñas que pasen de 13 años no puedes tenerlas sino en concepto de pasantes, al ménos alternando en la clase con las demás niñas.

Aun cuando te remito al Reglamento para resolver ciertas dudas, ten presente que algunas de sus disposiciones se hallan ya abolidas por la Ley vigente y por otras disposiciones posteriores á esta. Por eso no lo debes seguir enteramente en la escuela.

Te he dicho ya lo suficiente respecto al modo de conducirte en la introducción de reformas en una escuela que, como la tuya, haya de reorganizarse; por eso nada te digo hoy con referencia al párrafo en que me hablas de los libros de texto. Unicamente debo advertirte que al elegirlos sean de los que estén aprobados, y si ves alguno que no esté comprendido en las listas publicadas por el Gobierno, lo desecharas desde luego. Por lo demás escuso decirte que merece mi aprobacion la marcha que has seguido respecto al particular.

Puesto que ya tienes establecido un sistema de enseñanza, la escuela está regularmente provista de manejo y las niñas algun tanto acostumbradas al régimen interior, es necesario que establezcas desde luego una distribución del tiempo y del trabajo, que pondrás escrita sobre un pliego de papel á la vista de las niñas, para que te sirva de gobierno y lo mismo á las instructoras y ayudante. Es necesario que clasifiques tambien la enseñanza en las diversas asignaturas que hayas de enseñar y determines con precision lo que cada seccion ha de aprender; advirtiéndote que no debes ascender una niña á una seccion superior, mien-

tras no comprenda bien lo de la anterior; siendo preferible el que permanezca en esta algun tiempo más, que no el que ascienda sin la conveniente preparacion. Procura tambien que los adelantos sean generales y no parciales; pues aquellos y no estos son los verdaderos, y por ellos se gradúa el mérito de una Maestra. No te limites á enseñar mucho á unás cuantas niñas dejando las demás abandonadas ó poco ménos; porque este desequilibrio no solo afecta desfavorablemente á la instruccion, sino al mismo régimen de la escuela.

No olvides nunca el punto de vista bajo el cual debes mirar la enseñanza, en la que debes atender á tres cosas muy diferentes, si bien relacionadas entre si, á saber:

1.^a *Organizacion y disciplina* ó sea marcha general de una escuela segun el sistema de enseñanza elegido: 2.^o *instruccion* ó sea conocimientos que deben adquirir las niñas, los cuales no se podrán transmitir convenientemente mientras la disciplina interior no se halle establecida, y no se conozcan además los mejores métodos y procedimientos de que uno debe servirse para ello: 3.^o *educacion propiamente dicha*, cuyo objeto es el desarrollo del ser humano ó sea el desenvolvimiento de las facultades físicas, intelectuales y morales, á fin de sacar hombres sanos y robustos, hombres instruidos y hombres de bien.

Hasta ahora, si bien has educado sin saber que lo hacias é instruido tambien, tu cuidado principal ha consistido en la organizacion de la escuela. Vas á empezar á enseñar con fundamento y es necesario que tengas alguna idea de los métodos y procedimientos. Dime, pues, si tienes verdadera idea de estos, principalmente de los generales, y en este caso cuál ó cuáles tienes intencion de seguir en la enseñanza y los procedimientos que te propongas emplear para poner en práctica los métodos.

Peró sin advertirlo me he extendido mas de lo regular en esta carta.

Es tuya affma. tia.—J.

CARTA 15.

Querida tia: Ni aún siquiera me acordaba qué tenia en mi poder el Reglamento de escuelas, ni de que existieran órdenes respecto á primera enseñanza: francamente, tenia completamente olvidada la parte legislativa del ramo. Creo que esto mismo les pasa á casi todas las Maestras y á un gran número de Maestros. No solo tengo en casa el Reglamento del año 1838 sino tambien la Ley de Instruccion pública y la coleccion de Reales órdenes publicadas hasta el dia respecto á primera enseñanza. Seré mas cuidadosa en lo sucesivo y procuraré irme enterando de lo que se haya escrito concerniente al asunto; tanto para que me sirva de gobierno, quanto para no molestar tanto á V. con una porcion de dudas y preguntas que ya se hallan resueltas, y que no las conocemos porque no queremos tomarnos la molestia de leerlas. Sin embargo, no creo que todo sea indolencia en nosotras por lo que al particular atañe: hay tantas disposiciones oficiales en primera enseñanza, tantas órdenes y decretos; y por otra parte son tan pocas las ideas que nosotras adquirimos de la parte legislativa, que hasta cierto punto, es disculpable semejante descuido.

Ya tengo hecha la distribucion del tiempo y del trabajo: no crea V. que es el mérito mio. He leído dos ó tres autores y despues de consultar las circunstancias especiales de la escuela, he formado un cuadro y lo he puesto conforme V. me indica. Creo escusado transcribírsele á V. integro, únicamente le haré un extracto de él á fin de que me diga si he procedido con tino al formarle.

Considerando para la muger, parte muy esencial las

labores, he destinado á esta clase hora y media por mañana y tarde todos los dias. Viene despues la lectura, cuya clase es de media hora diaria todas las mañanas; otra media hora todas las tardes para la escritura, y un cuarto de hora diario por las tardes para la Doctrina cristiana. Las clases de Aritmética y Gramática completan el resto del tiempo. Nada digo á V. respecto á la media hora diaria que se invierte en la revista de aseo y en la oracion. No crea V. que este cuadro lo considero inalterable: iré introduciendo en él aquellas reformas que la experiencia me acredite sean ventajosas. Al formarlo he tenido presente lo que previenen los artículos 44 y 47 del Reglamento.

Respecto á la distribucion de las materias de enseñanza entre las diferentes secciones de cada clase, encuentro algunas dificultades, porque no sé si considerar generales todas las clases ó si dejarán de serlo algunas de ellas. Espero su parecer para llevarla á cabo si puedo. ¿Qué quiere V. que le diga respecto á métodos? He aprendido las definiciones y las divisiones y subdivisiones de los métodos; pero aún no comprendo bien cuándo se empleará el método general y cuándo el particular, ni casi distingo su diferencia, ni aún la que existe entre éste y el procedimiento. Hasta aquí he seguido para enseñar la marcha que me ha sugerido mi razon y la necesidad de hacerme comprender del mejor modo posible de mis discípulas; pero, sin saber si seguia el sintético, el analítico, el intuitivo ó el socrático.

No me vendrían mal unas nociones sobre métodos y procedimientos, que, aunque breves, tuviesen la suficiente claridad para poder hacer aplicacion de ellas á mi escuela. No bastan para nosotras las definiciones cortas; ni tampoco son buenos, á mi pobre juicio, los tratados demasiado extensos y científicos. Sacaríamos mas partido de explicaciones sencillas acompañadas de ejemplos claros y de inmediata aplicacion; pero solamente

de aquellos métodos que estuvieran á nuestro alcance.

El Sr. Cura viene todos los meses dos veces á la escuela conforme me prometió; explica á las niñas muchos puntos de Doctrina, y lo hace con tanta sencillez, amabilidad y paciencia, que tanto las niñas como yo le escuchamos con extraordinario interés. Procuro secundar sus consejos y él por su parte con su carácter presta más autoridad á los míos; de modo que confío en que las niñas que asistan á la escuela recibirán una educación moral y religiosa que llevará su benéfica influencia á las familias, llegando con el tiempo á dejarse notar en las costumbres del pueblo.

Va desapareciendo la preocupación que en este, como en casi todos los pueblos, existía por parte de algunas familias ricas de mandar sus hijas á la escuela pública. Han venido algunos á mi escuela á enterarse por sí de lo que es esta: seducidos por la limpieza interior y exterior del edificio, por el orden, aseo y compostura de las niñas, por su atención y buenos modales, circunstancias que V. tanto me tiene recomendadas, no han podido ménos de manifestarme su complacencia y me han mandado sus hijas. Voy recibiendo de parte de las familias visibles muestras de preferencia y afecto; todas quisieran llevarme á sus casas y me brindan á cada instante con placeres y pasatiempos, que yo agradezco en el alma, pero que no acepto, tanto por no distraerme en nada de mis ocupaciones, cuanto por no suscitar rivalidades ni enemistades. No desaprovecho, sin embargo, tan feliz coyuntura para estar en relación con las familias y servirme de su influencia para corregir el carácter de algunas niñas.

Aprovecho los días de fiesta para escribir á V. pues en día de ocupacion me sería difícil hacerlo. Hoy salgo á pasear al campo con Sofía.

Suya de corazón affina.—María.

CARTA 16.

Querida sobrina: Es general defecto en las Maestras el cerrar los libros tan luego como llegan á un pueblo y el no abrirlos mientras no tengan necesidad de hacer nuevas oposiciones. ¿Qué extraño es que no se cuiden de leyes ni de reglamentos? No seguirian esta conducta si estuvieran bien persuadidas de lo poco que saben cuando salen del exámen por muy buenas notas que en él obtengan, y por muy rígidos que hayan sido los tribunales ante quienes hayan actuado; si conociesen que la ciencia de la Maestra no puede estar compendiada en cuatro definiciones insignificantes y en escribir una plana en carácter grueso y unas cuantas líneas en cursivo, nociones que hasta el presente se han creído suficientes para expedirles un certificado de aptitud. El verdadero estudio de la Maestra debe empezar desde el instante en que se pone al frente de las niñas.

Hay en efecto mucha confusion respecto á la legislacion del ramo, efecto sin duda de la falta de unos buenos reglamentos redactados con claridad y despues de una madura meditacion. Entre tanto fuerza es consultar lo que haya escrito respecto al particular.

Para la distribucion del tiempo y del trabajo debes tener presente la importancia de la materia, la mayor ó menor dificultad de esta, las necesidades de la poblacion y tambien el órden en que deben sucederse los ejercicios. No es conveniente que las niñas sigan durante dos clases consecutivas sentadas ni de pié, ni que se sucedan dos ó mas asignaturas que para aprenderse exijan el empleo de los mismos órganos; ni debe darse tanta importancia á la Gramática, por ejemplo, como á las labores. Todas estas circunstancias y algunas más que no enumeró debes tener presentes al fijar la distribucion.

Dices que encontrarías mas fácil la clasificación de la enseñanza, si todas las clases fuesen generales. Puedes muy bien hacer que lo sean; pero en este caso es necesario que busques los medios mas adecuados para que las niñas de menor edad comprendan las primeras nociones de ciertas asignaturas; porque dichas niñas, á mas de tener su inteligencia casi desprovista de ideas no pueden contar con el recurso del libro, ni tampoco es prudente dejar algunas materias á cargo de las instructoras.

Ya te dije que el concurso del Párroco y del Maestro estando en buena armonía, puede ser muy útil á la educacion: y mas todavía si á estos funcionarios puede agregarse la influencia del Alcalde como representante de la ley en el pueblo. He leído por lo tanto con suma complacencia el párrafo en que me hablas de las explicaciones del Sr. Cura en la escuela; y creo, como tú, que la benéfica influencia de la educacion llegará con el tiempo á ejercer un saludable influjo en las familias y por consiguiente en la poblacion. Y si en lugar de limitar esta influencia á unos cuantos pueblos, pudiéramos llevarla á la generalidad de ellos ¿habría por ventura alguno que negase la posibilidad de mejorar la sociedad por medio de la educacion?

No me ha sido ménos grata la lectura del párrafo en que me participas el ascendiente que vas ejerciendo sin pretenderlo sobre las familias, y el afecto que estas te profesan.

Ya creo que te dije en una de mis cartas, que teniendo sobre las niñas lo tendrías sobre los padres de estas. La importancia del profesor en el pueblo no debe él solicitarla, ni mucho ménos exigirla con vana palabrería: hágase siempre un poco más pequeño de lo que realmente sea, sin ensalzar nunca sus propios méritos aunque verdaderamente los tenga: observe constantemente una conducta intachable y dé buenos resultados en la enseñanza, y deje al cuidado del tiempo el darle consideracion y nombradía.

Ten mucho cuidado con tus relaciones exteriores; sobre todo, no abuses nunca de la confianza que te dispensen las familias; guarda en tu corazón los secretos que estas te confien ó que involuntariamente hayas descubierto, y no te permitas nunca hacer de ellos ni aun los mas inocentes comentarios. Aunque deseo que no aceptes con frecuencia ofrecimientos de parte de las familias, no es tampoco prudente el que los rehuses siempre; y al aceptarlos no atiendas á la posición de las familias, sino que deben ser para tí iguales las dádivas del pobre y del rico.

Paso á decirte algunas cosas respecto á métodos de enseñanza. Las disposiciones vigentes, hija mia, te exigen á tí, como á todas las maestras, algunas nociones de ciertas asignaturas; al transmitir á las niñas cada una de estas, debes proponerte un fin que es el dar á tus discípulas la enseñanza que la Ley te manda con la extensión debida y sin salirte de ciertos límites; para llegar á conseguir este objeto puedes seguir diferentes caminos; pero entre todos ellos, uno solo será el más corto y al mismo tiempo el más seguro; he aquí explicado lo que se entiende por *método*; la manera de llegar á conseguir un fin por el camino mas corto, mas fácil y mas seguro.

Cuando los principios en que se apoya el método son de tal naturaleza que por su bondad pueden aplicarse á todos y á cada uno de los ramos del saber, entónces el método se llama general; pero cuando no pueden aplicarse sino á una sola asignatura, entónces se llama particular; entendiéndose por procedimientos los medios materiales ó recursos de que echamos mano para poner en práctica los métodos. Dos Maestros pueden proponerse enseñar la misma asignatura á dos niños de igual disposición y de iguales conocimientos; los dos siguen el mismo método, y sin embargo, el uno de ellos puede llegar á conseguir su objeto ántes que el otro; porque aquel se ha servido de mejor procedimiento que éste.

El hombre por mucho talento que tenga no puede llegar á conocer á fondo una ciencia, un arte, una asignatura ó un objeto cualquiera, mientras no lo vaya descomponiendo mental ó materialmente en sus diferentes partes y examine despues cada una de estas comparándolas luego con el todo; miéntras no vaya notando sus diferencias ó semejanzas, sepa el nombre de dichas partes, sus diferentes usos y el enlace ó trabazon que unas tengan con otras. Por el contrario, podríamos tambien llegar al conocimiento de un todo examinando primero las partes aisladamente y uniéndolas despues para formar un conjunto armónico. Mas claro. Tú puedes llegar á conocer el mecanismo de un reloj de dos maneras: ó bien considerándole ya montado y andando y viendo el oficio que cada rueda, tornillo, agujas, etc. desempeña con relación al todo y descendiendo hasta conocer el nombre y uso de cada pieza; ó por el contrario, considerándole enteramente desarmado y aprendiendo el número, órden, nombre y oficio de cada pieza y la manera de combinarlas hasta llegar á formar el reloj que es el todo. En el primer caso se habrá seguido el método *analítico* porque se ha procedido del todo á la parte; en el segundo el *sinético*; porque se ha ido de la parte al todo. Y si para llegar al conocimiento de cualquiera asignatura ú objeto empleamos los dos métodos combinados, habremos empleado un método misto. Y como para llegar al conocimiento de todos los ramos del saber humano siempre podemos adoptar cualquiera de estos métodos, de aquí el que se los llame métodos generales. En otra concluiré de explicar los otros mas usuales que faltan.

Es tuya affma. tia.—J.

CARTA 17.

Querida tia: La imparcialidad con que juzga V. de mis actos y el ver que estos van mereciendo por punto

general su aprobacion, me animan más y más á poner en práctica sus consejos, tanto dentro de la escuela en mis relaciones con las niñas, como fuera de ella en los deberes que tengo para con las autoridades y vecinos de la poblacion. Procuro llevar á la vida social muchos de los principios que sigo en la escuela. Iguales son para mí todas las niñas, iguales son tambien en consideraciones todas las familias de la poblacion. Tan sinceros y gratos me son los elogios del pobre expresados en rústico estilo y sublime verdad, como los que me prodiga el rico con términos escogidos, pero no más elocuentes; y con tanto interés y tanta atencion escucho las advertencias y ruegos del humilde menestral como las del opulento propietario.

No sé si hay cuestiones ó rencillas en este pueblo; porque como tengo muchísimo que hacer con las obligaciones que la escuela me impone, no me queda tiempo para cuidarme de cosas que nada me importan. Así es que nunca me mezclo en cuestiones de pueblo; y como si alguno particularmente quiere suscitarme la conversacion acerca del particular, procuro llevarla á otro terreno, se han convencido de que ningun partido pueden sacar de mí, habiendo renunciado todos á hablarme de semejantes cosas. Además tengo absolutamente prohibido á las niñas el que vengan á la escuela con cuentos, chismes y enredos de la calle; les consta el disgusto que me producen estas cosas por lo cual ya ninguna se atreve á hablarme de esto. Si alguna vez por casualidad ocurre hablar del defecto de la chismografía, lo represento con los mas feos colores, y aun cuento á las niñas algunas anécdotas relativas á este vicio, en que aparezcan de manifiesto las fatales consecuencias que suele acarrear á las jóvenes que desde pequeñas se hallan acostumbradas á él.

La buena armonía en que me hallo con el párroco y con el Sr. Alcalde va produciendo buenos efectos.

La admision de las niñas en la escuela tiene lugar durante los cinco primeros dias de cada mes: la madre se dirige al Alcalde con papeleta del Sr. Cura en la que fija la edad de la niña y el Alcalde me la manda con la interesada especificando el nombre de la niña, el del padre, oficio de este, y señas de su habitacion, expresando si es ó no pobre; de modo que con estos datos puedo ya inscribirla con seguridad en el Registro de matrícula. La madre se presenta con la niña ántes ó despues de la clase, pues no consiento el que durante ella tenga lugar la inscripcion, tanto por no distraer el tiempo, cuanto por no perder un momento de vista la clase. Mientras se halla la madre á mi lado procuro leerla los deberes de la niña en la escuela, y la hago entender que necesitaré tal vez algun dia de su cooperacion para conducir á su hija por el camino del saber y de la virtud. Generalmente todas ellas me dan noticias acerca del carácter é inclinaciones de las niñas; y aun cuando no siempre son muy exactas, no dejo de tenerlas en cuenta para mis observaciones particulares. Voy comprendiendo que uno de los principales cuidados que debe tener la Maestra es el de conocer á fondo el carácter de cada niña para poderlas conducir convenientemente, pues creo sean pocas las que exijan los mismos medios de direccion á causa de la diversidad de caracteres, temperamentos é inclinaciones. He visto niñas abatirse y ponerse encendidas sin mas que dirigirles una mirada de desagrado, al paso que otras se han mostrado insensibles á las más severas reprehensiones.

Estoy contenta de la conducta observada por la generalidad de mis alumnas; pero tengo unas cuantas que se me resisten, sin que hasta el presente haya logrado hacerlas entrar por el buen camino. Sentiria que el mal ejemplo de estas cundiese por la escuela porque podría contagiar á las demás. Sin embargo, aun no he empleado para corregirlas algunos de los recursos que

siempre tiene la Maestra á su alcance para combatir el mal en las niñas. Voy comprendiendo la paciencia y perseverancia que debe tener una Maestra para inculcarlas buenos hábitos y desarraigar los malos adquiridos en el seno del hogar doméstico; ¿mas no tendré compensacion bastante si consigo, aunque sea á costa de mucho trabajo, el sembrar en sus tiernos corazones las semillas del saber y de la virtud? ¿Serán tan ingratas estas jóvenes que se olviden del bien que les hacen sus Maestros? Creo que no: mas aun cuando así fuese, aun nos quedaria por infalible recompensa la tranquilidad de la conciencia y la íntima conviccion que debe tener todo Maestro cristiano de que Dios no dejará sin recompensa el bien que sembramos en la tierra.

Reflexiono acerca de los métodos de enseñanza y espero concluya V. de exponerme los mas notables á fin de decidirme por uno de ellos ó por una combinacion de todos. La escuela marcha á mi juicio bastante bien; el orden y la disciplina se van restableciendo por completo: tengo mucha confianza en mis instructoras que secundan mis planes á satisfaccion mia: las niñas están contentas y asisten con puntualidad. ¿Llegaré á conseguir establecer una buena escuela en este pueblo?

Suya de corazon affma. sobrina.—María.

CARTA 18.

Querida María: Veo que vas comprendiendo y practicando tus deberes para con los padres de las niñas que asisten á la escuela. Este es un punto tan importante como generalmente descuidado ó mal comprendido por los Maestros. Si la Maestra con su conducta y prudencia sabe captarse el aprecio y la confianza de las familias, es necesario que despues estudie los medios de conservarlos; pues en el momento en que pier-

da la amistad de aquellas, no le será posible conservar el aprecio de las niñas; y en este caso ¿hallarian eco sus consejos entre sus discípulas? Si eres amiga de las familias procura que esta amistad no pase de ciertos limites, aun cuando alguna vez te den márgen para ello; pues has de tener entendido que el origen de muchas enemistades es la demasiada confianza é intimidad; y ¿quién sabe si mañana serán tus enemigos los que hoy al parecer mas te distinguen?

Sé servicial con todos y amable en tu trato: visita las casas de tus discípulas y procura que tus conversaciones recaigan sobre el comportamiento de aquellas; con esto conseguirás dos cosas, evitar la murmuracion que más pronto ó mas tarde suele traer sus compromisos, y al mismo tiempo hacer un bien á la educacion de las niñas. Te he dicho en mi anterior que seas muy parca en la aceptacion de convites, sin que sea decirte por eso que los rehuses siempre. No es posible designarte cuáles debes aceptar y cuáles no; pues es muy difícil especificar las diversas costumbres y usos de las poblaciones: tu buen juicio será el mejor guia en este punto. Escuso decirte que si alguna vez aceptas dichos convites, tu porte en ellos no ha de desdecir en nada de tu cargo.

Apruebo el que nunca te mezcles en cuéstiões de localidad, y que aborrezcas los chismes, cuentos y enredos; pues así doblemente aborrecerás el dar consentimiento á dichos calumniosos y el contribuir á propagar injurias contra alguno.

No faltan Maestras que tienen la perniciosa costumbre de manifestar sin la menor reserva y aún con exageracion, el poco talento ó los defectos y faltas de algunas niñas; con lo cual solo consiguen herir el amor propio de los padres y por consiguiente el grangearse enemigos. Huye tú de semejante defecto, y cuando tengas que hacer alguna observacion respecto al particular á las familias, procurarás hacerlo con ciertas

precauciones, manifestando el sentimiento que te causa semejante declaración; pues á ningun padre gusta el que digan mal de sus hijos, aun cuando sea con justicia.

No sé si á tí te pasará alguna vez, pero suele ocurrir con frecuencia que muchas madres van con exigencias á la Maestra, diciéndole que enseñe á sus hijas ciertas asignaturas con preferencia á otras. Escucha con calma y moderacion estas observaciones aunque te parezcan inoportunas y fuera de razon; y procura convencerlas con buenos modos de la conveniencia de seguir el plan que tú hayas trazado, y el bien que resultará á sus hijas perseverando en él.

Otro dia te hablaré más respecto á tus deberes; pues quiero continuar explicándote los métodos generales.

Además del método analítico y sintético existen otros dos de los cuales suele hacerse tambien mucho uso en las escuelas; á saber, el *intuitivo* y el llamado *socrático ó interrogativo*. El intuitivo consiste en presentar á la vista del niño el objeto que quiere dársele á conocer, para que impresionando vivamente su alma por medio del sentido de la vista, pueda formarse idea más perfecta de lo que quiera enseñársele. Nadie ignora que lo que hiere á la vista hace mas impresion que lo que solo afecta al oido; por lo cual, puede sacarse un gran partido de semejante método aplicado á las escuelas. El célebre pedagogo ginebrino Pestalozzi obtuvo grandes resultados aplicándole á la educacion ó instruccion de los niños confiados á su direccion. Sin embargo, no conviene emplear exclusivamente este método en las escuelas comunes, donde debe combinarse con los demas; al paso que en las escuelas de párvulos debe ser casi exclusivo.

El método interrogativo consiste en conducir al niño por medio de preguntas oportunamente dispuestas al conocimiento de las cosas que queramos enseñarle.

No creas que será verdadero método socrático el que siguen los autores poniendo las lecciones por preguntas y respuestas; ni lo seguirá el Maestro porque haga que sus discípulos las aprendan de memoria. Ya comprenderás que semejante marcha ha llegado casi siempre á convertirse en rutinaria, sin conseguir apenas desarrollar en lo más mínimo la inteligencia del niño. El maestro que desee seguirlo no puede determinar de antemano las preguntas y respuestas; las primeras deberán hacerse en vista de las contestaciones que dé el niño, y han de dejarle siempre algo que adivinar para que se acostumbre á discurrir. Este método, que bien comprendido y aplicado, puede dar excelentes resultados, llega á hacerse enteramente inútil, ya que no perjudicial, en nuestras escuelas cuando los Maestros se limitan á dar estudiadas las preguntas y respuestas.

En vista, pues, de lo que te llevo dicho ¿qué método debe preferirse en las escuelas? Lo mas conveniente es adoptar un método mixto, ó sea un compuesto de los cuatro expuestos; pues puede muy bien, ó por mejor decir, es conveniente para llegar al verdadero conocimiento de las cosas, descomponerlas, componerlas, representarlas por medio de objetos materiales y finalmente preguntar acerca de lo que se haya descompuesto, compuesto y visto.

Estos son los métodos generales mas comunes y los que siempre pueden aplicarse en las escuelas.

No sé si estas nociones estarán á tu alcance; si no lo estuviesen, me lo manifestarás con franqueza para ponerte un ejemplo en que se haga uso de dichos métodos; de los que tal vez en el curso de nuestra correspondencia tendré ocasion de hablarte con más extensión.

Respecto á la indocilidad de esas niñas de que me hablas, has de procurar penetrar á fondo su carácter, y estudiar las causas que puedan producir esa obsti-

nacion; porque muchas veces suele reconocer por origen alguna causa insignificante fácil de vencer; como, por ejemplo, el amor propio ofendido, una repulsa indiscreta hecha en presencia de las demás niñas, la creencia de que nunca podrán igualar ni aun aproximarse en méritos á las otras compañeras ó cosas por el estilo. Ten entendido que á la edad en que las niñas asisten á la escuela no es lo regular que su corazon esté viciado, y en este supuesto, para corregirlas y someterlas al régimen interior, no debes todavía recurrir á los últimos castigos que el reglamento prescribe, sino hacer uso de medios suaves y persuasivos. Convendrá, pues, que les hagas por separado y sin que las demás niñas se aperciban de ello, reflexiones razonadas acerca del disgusto que te causa su conducta; del mal que se hacen á sí mismas y de la tranquilidad y satisfaccion que experimentarán luego que, convencidas de su error, entren en el camino del deber. Pero si, contra lo que es de esperar, estuvieses convencida de que el carácter y corazon de alguna niña estuviere viciado, y apurados todos los recursos que la Maestra tiene á su alcance para apartarla de tan peligrosa senda, no produjesen efecto; si notares que el mal cundia por la escuela y que ese plantel de niñas inocentes pudiera contaminarse con el veneno de aquel ser desgraciado, entónces no debes dilatar la expulsion de dichas niñas, poniéndote para ello antes de acuerdo con los padres á quienes con buenos modos, pero con franqueza, manifestarás tu resolución; sin olvidarte tampoco de consultar lo que prescriben los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento respecto al particular.

Me he extendido más de lo regular en esta carta. En la siguiente te hablaré acerca de tus deberes para con las autoridades.

Tuya siempre affma. tia.—J.

CARTA 19.

Querida tia: Poco tendré que decir á V. respecto á mis deberes para con los padres de las niñas y en general, para con los vecinos de la poblacion: ninguna dificultad encuentro en practicar los consejos que en su última me dá.

En lo que más suelo sufrir es oyendo las exigencias con que algunas madres me vienen respecto á la enseñanza que debo dar á sus hijas; pues, se lo digo á V. con franqueza, algunos dias necesito armarme de paciencia para escuchar con calma y serenidad ciertas sandeces hijas de la ignorancia y de la preocupacion; pero me domino, querida tia, las oigo con atencion, me rio interiormente de sus rarezas y al fin concluyo por convencer á la madre de su error. No hace muchos dias que vino una madre á mi escuela con la pretension de que no enseñase á su hija más que calceta y costura.—Por qué, la dije, no quiere V. que aprenda á leer?—Porque cuando son grandes leen cosas que no deben leer.—Y á escribir?—Porque mañana se entretendrá en correspondencias perjudiciales.—Y las cuentas, buena señora?—Porque todas esas cosas, me interrumpió, son fruslerías que la muger no necesita para vivir en el mundo como Dios manda.—Pues bien, la dije yo, ¿usa V. por ventura, algun cuchillo en la cócina?—Sí, señora, que lo uso.—Emplea V. acaso fósforos para encender?—Quién no usa los fósforos en las casas?—Pues segun la opinion de V. no debería tener cuchillo en la cocina, ni fósforos para encender; porque no hace muchos dias, por cierto, que un malvado asesinó á otro hombre con un cuchillo; y una jóven se envenenó dias pasados con fósforos. No supo que contestarme á estos ejemplos y viéndola pensativa y algo confusa, la dije: señora, el mal no está en el uso que hacemos de las cosas ni en su

falta de bondad ó de utilidad, sino en el abuso que de ellas suele hacerse: de este modo las invenciones y descubrimientos mas útiles y necesarios al hombre y aun las cosas mas santas, pueden llegar á convertirse en armas homicidas por gentes criminales y licenciosas.

Así tambien la lectura y la escritura pueden en algunos casos ser perjudiciales al hombre, si no se le educa convenientemente para hacerle mirar con horror ciertos libros y ciertos escritos; pero V. no ha tenido en cuenta el mucho bien, los inmensos beneficios que cada dia saca el hombre que sabe leer lo escrito y servirse de la pluma en sus asuntos particulares.—

En fin, señora, me dijo, V. sabe mas que yo y tiene razon: pongo á disposicion de V. mi hija, para que sepa y sea buena: haga V. con ella lo que mejor le parezca; pero quisiera que sobre todo cósiera bien, hiciera media con perfeccion, zurciera y echase remiendos, que es lo que más necesitamos nosotras.—

Vaya V. con Dios, buena muger, y descuide que se hará como desea. Yo hubiera podido muy bien tapar á esta muger la boca citándole los artículos de la ley y reglamento en que se me marcan las asignaturas que debo enseñar, recurso á que apelan muchas maestras; pero pensé que esta buena madre, como la mayor parte de ellas, no saben que existan leyes ni reglamentos ni á lo que obligan á padres y maestros, y se hubiera quedado con las mismas dudas que tenia. Creo que habré conseguido mas siguiendo el otro camino.

Respecto á los métodos de enseñanza comprendo en lo que consiste cada uno de los que V. me ha explicado, mas no sé cómo ni cuándo he de aplicarlos. No me puedo formar idea del modo de dar conocimiento á las niñas de una cosa siguiendo el método analítico; en cuanto al sintético lo encuentro más natural y más á mi alcance: el interrogativo creo será muy bueno para maestras que tengan bastante inteligencia y re-

cursos de imaginacion; y en cuanto al intuitivo no me parece que pueda aplicarse sino á la enseñanza de ciertas asignaturas, y esto en determinados casos; porque no todo lo que haya de enseñarse puede siempre representarse por médio de objetos sensibles, y aun cuando así sea no todas las escuelas estarán provistas de ellos. Por lo demás no comprendo por qué me dice V. que no debe abusarse de este método en las escuelas comunes, ni por qué debe ser casi exclusivo en las escuelas de párvulos. Como V. me ha dicho que el mejor método será siempre uno que participe más ó ménos, segun las circunstancias, de cada uno de los cuatro anteriores, leo y pienso detenidamente á ver si acierto á elegir uno bueno; pues comprendo que de la eleccion de un buen método dependen los resultados de la enseñanza. ¿Qué circunstancias generales debe reunir todo método para ser bueno? Cuando V. me conteste á esta pregunta, yo procuraré decidirme por el que las reuna.

Medito muchos ratos acerca de las observaciones que V. me hace respecto á las niñas que yo, juzgando quizá con sobrada ligereza, creí incorregibles, y creo que habré de rectificar bastante mi opinion por lo que toca á algunas de ellas. Mucho me alegraría que así fuese, pues me afectaría dolorosamente el tener que hacer uso de medidas extremas respecto á castigos.

He dicho á V. en diferentes cartas que estoy en buena armonía con las autoridades del pueblo; mas una cuestion al parecer insignificante ha estado á pi- que de turbar la paz en que estaba con el Sr. Alcalde. La Junta provincial, celosa de que á los Maestros se les satisfaga puntualmente su consignacion, pasó no ha muchos dias un oficio á este Alcalde, para que mandase los recibos que acreditasen estar cubiertas las atenciones del personal y material de esta escuela, respecto al último trimestre. El Alcalde se me pre-

sentó suplicándome le hiciera los recibos prometíendome satisfacer dichas consignaciones tan pronto como hubiera fondos para ello. De buena gana habria renunciado yo la cantidad que me corresponde por verme en la triste alternativa de negar este favor á un Alcalde que tantas consideraciones me tiene dispensadas, ó faltar, accediendo, á las disposiciones de la Junta superior que prohíbe bajo severas penas el firmar recibos de cantidades no recibidas. Expúsele la imposibilidad en que me hallaba de complacerle en esta ocasión; y viéndome inflexible en semejante resolución, se retiró algo incomodado y hoy mismo me ha mandado las indicadas consignaciones, haciéndole yo acto seguido los recibos. No pudiendo conformarme con perder una amistad que tan necesaria considero para el bien de la enseñanza, y que tanto me ha servido en diferentes ocasiones, fui al día siguiente en casa del Alcalde y le dije: «si como Maestra no puedo dispensarme de cumplir con las prescripciones de la ley, como particular puedo disponer de mi dotación. Ayer no pude complacerle; hoy puedo ofrecer á V. mi consignacion del personal: si lo del material fuese mio tambien lo pondria á su disposicion.» No sé si he obrado bien ó mal con este rasgo hijo de mi carácter; lo que sí sé decir á V. es que el Alcalde profundamente conmovido me respondió: «Hasta ahora he alabado sus dotes como maestra; de hoy en adelante elogiaré altamente su noble proceder como particular. La dignidad no es incompatible con la sencillez ni con la modestia, ni debe confundirse aquella con la altanería y el orgullo, como hacen mas de cuatro. Hasta ahora he prestado mi proteccion como autoridad á la buena maestra; de hoy en adelante puede V. contar con mi sincera amistad y la de mi familia como particular. Si todas las Maestras fuesen como V., las luchas entre ellas y los pueblos desaparecerian por completo de las poblaciones, y marchando de acuerdo profesores y municipios,

la instruccion primaria daría los frutos apetecidos.» A lo que yo algo ruborizada de semejantes elogios, no pude menos de contestar: «si los pueblos contásen en sus municipios autoridades como la que me acaba de hablar, los peores Maestros tendrian por precision que ser buenos, pues la causa de mi proceder en la presente ocasion y de mi conducta, en la escuela, más que á mis disposiciones naturales, es debido al buen proceder de V. para conmigo.»

Es una cuestion todavía sin resolver y que ha dado lugar á sérios debates en la prensa del ramo; la de si los Maestros deben con su buena conducta captarse la proteccion de las autoridades y despertar en ellas la aficion á la enseñanza, ó si han de ser estas las que con su proteccion deben hacer buenos á los maestros.

Sea de ello lo que quiera, mi cuestion con el señor Alcalde terminó casi en su origen de un modo satisfactorio.

Suya affina. de corazon.—María.

CARTA 20.

Querida María: Apruebo la conducta que sigues con las madres que te van con exigencias respecto á lo que debes enseñar á las niñas, encareciéndote nuevamente la mayor calma y moderacion, sin que para nada adoptes nunca las maneras bruscas y el tono colérico; que si en un cualquiera constituyen siempre una falta de educacion, en la Maestra ponen de relieve sus malas dotes para la enseñanza.

Has obrado tambien muy cuerdamente respecto al Sr. Alcalde; ya ves como el Maestro puede muy bien ser modesto y condescendiente sin hacer bajas. Díjote muy bien aquel Sr.; la modestia no es incompatible con la dignidad. Hay profesores que por no perder la amistad de una ó varias personas influyentes del

pueblo que les protejen, se avienen á todo cuanto estas exigen de ellos; firman los recibos sin cobrar cuando se lo mandan, y acceden á cuantos caprichos y exigencias por ridículas y extravagantes que sean les hagan sus interesados protectores. De concesion en concesion llegan á ser al fin un maniquí de los pueblos, donde son considerados y tratados con desprecio; y si los consienten y aun defienden en las poblaciones, no es por efecto de sus merecimientos sino por temor de que les venga otro ménos fácil de manejar. No sé á quien debemos compadecer más, si á los Maestros que en tal caso se hallan ó á los pueblos, que sobreponiendo sus intereses y aun rencillas particulares al bien de la educacion, se avienen á seguir semejante conducta con los Maestros.

No faltan otros profesores que siguen un sistema diametralmente opuesto: creyendo rebajarse por visitar á las autoridades y consultarlas sobre ciertos puntos relativos á la enseñanza, no recurren á ellas mas que cuando las necesitan: entran en los pueblos despreciando todo lo existente y exigiendo muchas cosas á la vez; amenazan con quejas si no se las proporcionan inmediatamente, y de aquí se entabla una lucha cuyas consecuencias suelen ser siempre fatales para los Maestros. Observo que tú, siguiendo mis consejos, adoptas una marcha distinta, con la cual poco á poco vas logrando el bienestar tras de que muchas compañeras tuyas corren sin que puedan alcanzarlo jamás; pero si deseas conservarle procura no incurrir nunca en ninguno de los extremos que te acabo de indicar.

Ten siempre presente que tus deberes para con las autoridades son de los mas esenciales y debes tener mucho cuidado en cumplirlos. ¿Con qué derecho podrás nunca exigir obediencia y respeto de las niñas confiadas á tu direccion, si á cada instante ven en tí ejemplos de insubordinacion hácia tus superiores?

Digna ó indigna de ejercer su cargo, la autoridad, en el mero hecho de serlo, debe merecer en todas ocasiones tu respeto y consideracion, sin que debas en ningun caso difamarla con tus burlas ni censuras ni dar márgen á que otros lo hagan. Y no solo tienes el deber de respetarla tú, sino el de imbuir en el corazon de tus tiernas educandas el mismo respeto y consideracion, siendo grande tu responsabilidad para con Dios y para con los hombres, si con tu ejemplo y consejos tratas de rebajarla ó hacerla perder el crédito ante las niñas. La autoridad civil ó el Alcalde, la eclesiástica ó el Párroco, la judicial ó el Juez de primera instancia, los individuos todos de la Junta local, deben merecer siempre de tu parte los debidos honores y consideraciones, pero sin hipocresia, sin adulacion, sin bajezas. «Si quieres ser respetado de los demás procura tú antes respetar á todos.»

Si te he encargado oigas con atencion las reclamaciones que te se hagan por las madres de tus discípulas, por muy infundadas y aun ridiculas que te parezcan, con doble razon debo recomendarte recibas con la mayor deferencia al Alcalde, ya vaya solo ó en corporacion, al Cura párroco y á cuantas personas revestidas de autoridad te hagan el honor de visitar la escuela. Al visitarte la escuela no creas irán siempre á elogiar tus actos como Maestra: pueden ir tambien á censurar algunos de ellos ó á hacerte algunas observaciones. Esto último, que muchos Maestros consideran como un mal para ellos, debes tú agradecerlo, siempre que las observaciones se hagan de buena fé y con las debidas precauciones. No tengas nunca la ridicula pretension de creer que todo lo que tú haces ha de ser necesariamente bueno, y malo lo que te aconsejen los demás. En este supuesto una observacion á tiempo, un consejo sincero, te serán mas útiles que los elogios inconsiderados hechos las mas veces sin otro objeto que el de halagar tu amor propio.

Creo que en varias cartas te he dicho la importancia de correr en buena armonía con el párroco del pueblo; vuelvo á repetírtelo hoy al recordarte tus deberes para con las autoridades locales. El Maestro que con sus actos ó palabras contribuye á rebajar la autoridad del párroco, contribuye tambien á destruir en el pueblo el sentimiento religioso. Lo que más suele contribuir á alterar desde luego la armonía entre el Sr. Cura y el Maestro, es el afán que muestran muchos de estos en querer igualarse á aquel en saber y en categoría, los alardes de erudicion de que hacen gala á su presencia y la oposicion que algunos hacen á concurrir con los niños á ciertos actos religiosos.

Ten entendido que el Maestro, apesar de la importancia de su mision, nunca puede igualarse al cura del pueblo; y aun cuando alguna vez sus conocimientos le den cierta superioridad científica sobre aquel, debe procurar ocultarla y nunca hacer alarde de ella suscitando cuestiones enfadosas, á fin de no herir en lo mas minimo la susceptibilidad del párroco. El Maestro siempre aparenterá en presencia de los demás ser mas pequeño de lo que realmente es; no hará nunca una vana ostentacion de sus conocimientos; ni las cortas nociones que en la Escuela normal adquiere de ciertas ciencias le autorizarán nunca á hacer alarde de científico. La consideracion y respeto no se adquieren en las poblaciones con el pernicioso sistema que siguen muchos de echarla de eruditos y sábios: esta pedanteria infundada ha de hacer mas daño á la instruccion primaria que la ignorancia de nuestros antiguos Maestros. El Maestro solo debe mostrarse superior con sus discípulos; inferior al párroco y al alcalde é igual á los demás vecinos del pueblo. La sencillez, la modestia y una prudente reserva respecto al proceder de los demás, deben ser los signos que mas resalten en su carácter.

Reflexiona acerca de estos deberes y acaso en lo sucesivo haya ocasion de indicarte algunos más.

Es tuya affina. tia.—J.

CARTA 21.

Querida tia: Conservo cuidadosamente su instructiva correspondencia para consultarla con frecuencia; pues me ha sido muy útil hasta ahora y tambien creo podrá sérmelo en lo sucesivo.

¿Qué me dice V. respecto á premios y castigos? He leído algo acerca del particular y los autores están algo divididos; pues miéntras unos opinan que debieran proscribirse ambos de las escuelas, otros los creen indispensables para mantener la disciplina y conseguir adelantos. Yo me inclino á creer lo que el Reglamento aconseja y lo que la práctica me enseña. Creo por tanto necesario en las escuelas un buen sistema de premios y castigos, y se me figura que desatinan los que pretenden que se lleve á los niños solamente por la persuasion. No es decir esto que yo sea partidaria de los castigos, pues bien sabe V. que mi carácter es enteramente opuesto á las medidas de rigor, y si yo hubiera de juzgar por lo que mi poca experiencia al frente de esta escuela me enseña, acaso me inclinaria á su proscripcion; pues los empleo muy pocas veces y esto me da muy buenos resultados sin que por ello se resientan en lo mas mínimo el órden ni la enseñanza. Pero no puedo admitir en principio que los premios y castigos dejen de ser saludables, y aun en determinadas circunstancias, indispensables. Si los niños llegaran á persuadirse de que los Maestros estaban privados absolutamente de castigarlos, creo que sería difícil establecer en una escuela el ascendiente moral, base de la disciplina. Haga en buen hora el Maestro el menor uso posible de los castigos; pero que los

niños comprendan siempre que su profesor está autorizado para imponerlos.

Supongo que V. estará conforme conmigo en este particular; mas aunque así no fuese desearia me indicase V. qué sistema de premios y castigos le parece preferible, ó cuando ménos me expusiera algunas consideraciones para que, fundada en ellas, pudiera yo establecer uno regular y metódico en mi escuela.

Llevo un año muy cerca, querida tia, al frente de este establecimiento; y aun cuando todo parece indicarme mis buenos resultados al frente de él, soy, sin embargo, muy desconfiada y se me figura que nunca hago lo bastante. Por un órden regular se celebrarán pronto exámenes generales, y un público más ó ménos ilustrado juzgará de mis trabajos y pronunciará sobre mí su fallo favorable ó adverso. Tambien espero para este acto su consejo, pues cómo nunca he celebrado exámenes generales, no será extraño cometa algunos desaciertos si solo me fio de mis propias fuerzas.

Como casi todos los meses viene el Sr. Cura á la escuela y á veces el Sr. Alcalde ó algun individuo de la Junta local, de aquí el que me encuentre algun tanto animada para cuando llegue el caso. Estos señores que ven con alguna frecuencia mi comportamiento en la escuela, sabrán disculparme ante el público de cualquier falta que noten en mí ó en las niñas. ¿Se aturdirán estas al ser interrogadas en público? ¿tendré yo la suficiente serenidad para preguntarlas? ¿pueden preguntar tambien en este acto otras personas estrañas? ¿En qué órden deberé practicar el exámen? ¿Haré un exámen detenido ó será mejor ligero para acabar en una sola mañana? ¿Llevaré al exámen todas las niñas ó solamente las mas adelantadas? Esperaré á que me avisen para anunciarle ó deberé yo dirigirme á la Junta local manifestándole la conveniencia de celebrar este acto? ¿Qué me aconseja V. en general respecto á exámenes?

Sin mas por hoy soy de V. con toda consideracion y afecto affma.—María.

CARTA 22.

Querida sobrina: Permíteme deje para otro dia el contestar á los particulares que en la tuya me indicas, para hablarte de los métodos de enseñanza, cuestion que dejamos pendiente en otra; con lo cual se me presenta ocasion de darte un consejo que creo tendrás siempre presente, y es que aquellas cosas que puedas hacer hoy no debes dejarlas para mañana; ni pases nunca á aprender ni á enseñar cosa nueva, mientras no estés ó estén enteradas á fondo de la anterior. Te citaré un ejemplo y con él censuraré una falta en que soleis incurrir con mucha frecuencia las Maestras, aunque no sé si tú habrás incurrido alguna vez en ella. Despues del exámen mensual suele hacerse en las escuelas la promocion ó pase de una seccion á otra de aquellas niñas que se hallen en disposicion de ascender: sabés muy bien que el resultado de este exámen se apunta provisionalmente en una lista por secciones para despues ponerlo en el registro de progresos.

Cuando la Maestra es perezosa suele descuidar esta operacion durante algunos meses seguidos, resultando de aquí que al intentar hacerlo, le cuesta un gran trabajo escribir tantos números; y entónces, ó lo hace de prisa y de mala manera, ó lo que es peor, deja en blanco algunos meses, con lo cual solo consigue emborronar el libro que exige siempre la mayor curiosidad ó bien llenarlo de inexactitudes, cosa tanto ó mas reprehensible.

Para no incurrir en semejante falta es necesario practicar esta operacion tan luego como se termine la clase y sin esperar á mañana. Esto sentado vamos á otra cosa.

No me estraña que el método analítico te parezca

mas incomprendible é inaplicable que el sintético á consecuencia quizá de no haberlo visto puesto en uso en ninguna escuela; pero es necesario que convengas en que es el mas natural y conforme con la naturaleza, la cual solo nos ofrece objetos cuyas propiedades se encuentran unidas al todo de una manera inseparable; y que por ser nuestra inteligencia sobrado limitada para estudiarlas en conjunto, tiene la mente que irlas examinando de una en una sirviéndonos de la abstraccion, facultad que tiene el alma por medio de la cual podemos prescindir de alguna ó algunas propiedades de los cuerpos para estudiar las demás; pero en este estudio aislado tenemos que ir comparando cada propiedad con el todo. Presenta á una seccion de niñas un terron de azúcar, por ejemplo, para que se formen idea exacta de él, y primero lo mirarán en conjunto á fin de examinar su forma y tamaño y luego se fijarán en sus propiedades. Así dirán que el terron es blanco, es pesado, es dulce, que no es redondo, que es poroso, que es quebradizo &c. Y si de una cosa material pasamos á la enseñanza de una asignatura, á la lectura, por ejemplo, tú puedes muy bien presentar á las niñas el todo que es el pensamiento, despues fijarte en cada una de las palabras, luego descomponerlas en sílabas y por último descender á los signos elementales que son las letras. Esto hace Vallejo y algunos otros autores con sus métodos y por eso se los llama analíticos. Pero si queremos que el método dé los mejores resultados, despues de haber descompuesto el todo en partes y dádolas á conocer con relacion á aquel, sigamos el método inverso; conocidas las letras, combinémoslas para formar sílabas, juntemos varias de estas y formemos palabras, y por último reunamos varias palabras y formaremos el pensamiento. Este será método sintético.

— Paso ahora á explicarte el método intuitivo. Para fijar mejor las ideas vamos á enseñar á una seccion de

niñas un pasaje cualquiera de la Historia sagrada, el sacrificio de Abraham por ejemplo. Un dia vas provista de una lámina referente al asunto y se la muestras á las niñas; y por muy toscamente representados que estén los personajes y los objetos, notarán, ó se lo harás tú notar, primero una gran montaña sobre cuya cima se halla un venerable anciano que se llama Abraham, con un cuchillo en la mano en actitud de degollar á un jóven que, resignado, atadas atrás las manos y tendido sobre un altar en donde se ve un haz de leña ardiendo, parece próximo á sufrir la muerte: muéstrales en seguida el ángel que desciende por entre las nubes y detiene el brazo del anciano para impedirle consumir aquel sacrificio: hazles notar, por último, el cordero que, enredadas las astas en un zarzal, lucha en vano por desasirse. Dime si despues de conocer esta lámina, cualquiera esplicacion relativa al sacrificio de Abraham, quedará perfectamente grabada en el ánimo de estas niñas. Convengo en que no todo podrá representarse de esta manera, pero concéde-me que la fecunda imaginacion de una buena Maestra, siempre hallará médios de suplir esta falta sirviéndose de ejemplos y comparaciones con las que podrá conseguir materializar las explicaciones. Te dije que no es conveniente abusar de este método en las escuelas comunes, porque es necesario acostumar tambien la inteligencia de las niñas á discurrir sin tener á la vista los objetos. Y debé ser casi exclusivo en las escuelas de párvulos, porque siendo los niños que á ellas concurren de muy corta edad y de escasos conocimientos, no hay otro recurso, para que adquieran ideas claras de las cosas, que las lecciones sobre objetos.

Pasemos ahora á poner un ejemplo del método interrogativo y supongamos que quieres hablar á las niñas del pasaje de la Historia sagrada ántes citado—¿Quién fué Abraham, hijas mias?—Un hombre an-

ciano, dirá una.—Un patriarca dirá otra.—Un hombre justo.—Un santo.—¿Con que decís que Abraham fué un varon justo? Y por qué decís que fué justo?—Una niña dirá: porque temia mucho á Dios y le amaba.—Porque era obediente á Dios, dirá otra.—Porque no hacia mal á nadie, sino bien á todos.—Porque....—Pues no quiso matar á su hijo?—Sí, señora, pero fué porque Dios se lo habia mandado.—Mas yo no comprendo, cómo Dios, que es infinitamente bueno queria que aquel santo anciano degollase á un hijo tan bueno.—No, señora, Dios no queria que le matase.—Y en que os fundais para decir que Dios no queria esto?—En que le mandó un ángel del cielo para evitar el que le diese muerte.—Pues entónces ¿qué se propuso Dios con este mandato?—El probar si Abraham le era obediente.—¿Y fué obediente?—Sí, señora, porque de otra manera no hubiera cumplido tan fielmente lo que Dios le mandó.—¿Y cómo se llamaba este hijo de Abraham?—Se llamaba Isaac.—Y creéis que es digno de imitacion este buen hijo?—Sí, señora, por el gran respeto y obediencia que tuvo hácia su padre.—Están pues las hijas obligadas á obedecer á sus padres?—Sí, señora, como nos lo demuestra Isaac.—¿Recordais las palabras que dijo cuando presentó las manos para que se las atasen? Sí, señora: dijo «Cúmplase la voluntad de Dios.»—Cómo se llamaba la montaña en que tuvo lugar el sacrificio?—El monte Moria &c. &c.

No me estiando en mas preguntas porque para darte idea del método interrogativo, creo serán estas ya suficientes, y porque en lo sucesivo acaso haya mas de una ocasion en que tengamos que hacer uso de él.

Supongo no necesitarás nuevas esplicaciones para formarte una idea exacta de los métodos generales mas conocidos; y creo habrás comprendido tambien la conveniencia de adoptar en tu escuela un método mixto,

que participe más ó ménos de cada uno de ellos segun la clase de asignatura que hayas de enseñar.

Aunque en el curso de mi correspondencia te llevo enunciadas algunas de las circunstancias que deben reunir los métodos, en una de las siguientes cartas procuraré reasumirlas, añadiendo otras nuevas para que te fijes mejor en ellas; y luego pasaré á mostrarte el procedimiento que puedes emplear para enseñar las diversas asignaturas; si bien esto lo haré muy ligeramente, porque no puede ser otra cosa atendido el objeto que tienen mis cartas.

No dejes de decirme la clasificacion del tiempo y trabajo que hayas hecho en la escuela, y la distribucion de las materias de enseñanza entre las diferentes secciones de cada clase con arreglo á las prevenciones que te tengo hechas.

Es tuya affma. tia.—J.

CARTA 23.

Querida tia: Comprendo perfectamente sus explicaciones respecto á métodos generales, aunque no sé si sabré practicarlas conforme V. me indica. Cada carta de V. me despeja el camino de la enseñanza y me abre nuevos horizontes, ántes ignorados para mí, que procuro conocer á fondo para saber hacerme digna del cargo que desempeño y apreciable ante sus ojos.

Tenemos las cosas á la vista y no las percibimos; somos de aquellas de quienes dice la Escritura que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.

Ha de saber V. que tengo en la escuela la Clave del Sr. Vallejo y las reglas para enseñar á leer y no sabia lo que era método analítico: estoy enseñando por este método, en combinacion con el del Sr. Florez, que creo se llama racional, sin saber por qué razon recibe esta denominacion.

Pues ¿y qué diré del método intuitivo? ¿quién no

hace uso de él en mayor ó menor escala para hacerse entender mejor de las niñas? Nada digo á V. del método interrogativo del cual hay un remedo en casi todos los libros de texto; y digo remedo porque no es otra cosa á mi juicio, las preguntas y respuestas determinadas que despues de una explicacion suelen ponerse para que las estudien las niñas. Comprendo bien que para que el método sea propiamente interrogativo no deben determinarse préviamente las preguntas, sino que es indispensable hacerlas en vista de la contestacion que den las niñas, y que siempre debe dejarse algo que adivinar á la inteligencia de estas.

Tengo mucho cuidado con mis registros, y no se me oculta el gran trabajo que me costaria llenar el de matrícula y clasificacion, si dejara de hacerlo unos cuantos meses. No echaré en olvido su refran, por más que algunos dias desearia dejar de cumplirlo, á consecuencia del cansancio que me produce la escuela; pero comprendiendo que al fin nadie lo ha de hacer por mí, procuro dominarme un poco y lo hago.

Respecto á la clasificacion del tiempo y trabajo diré á V. lo mas esencial del cuadro á fin de no aumentar demasiado la carta. Procuro ser, ante todo, muy puntual en la asistencia á la clase y estar en ella por lo ménos todo el tiempo que previene el Reglamento, sin contar con el que invierto en la preparacion de las clases. Todos los dias por mañana y tarde empleo el primer cuarto de hora en la entrada, revista y oracion, y el último en la reparticion de prémios, oracion y salida. En la clase de labores se emplean todos los dias por mañana y tarde hora y media, escepto los sábados por la tarde que se suprime esta clase para reemplazarla por lo que previenen los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento. En cuanto á las demás asignaturas alternan durante media hora del modo siguiente: los lunes, miércoles y viernes por la mañana hay media hora de lectura y otra media de aritmética, y por la tarde doc-

trina cristiana y escritura. Los mártes, jueves y sábados por la mañana hay media hora de lectura y otra media de gramática castellana; y las tardes de los mártes y jueves, escritura y lectura. La tarde de los sábados tengo la clase de escritura y un repaso de la doctrina é Historia sagrada estudiada durante la semana empleando el resto del tiempo en rezar el rosario y en leer y explicar el evangelio del dia siguiente. Esto último suele hacerlo el Sr. Cura. Cuando quiero dar algunas nociones de Historia Sagrada ó de economía doméstica, entónces quito un cuarto de hora á la clase de labores y la invierto en dichas clases. Advierto á V. que todo el tiempo que dejo indicado, lo emplean las niñas en las respectivas clases sin distraer nada en la preparacion, pues procuro tenerlo todo dispuesto con anticipacion: las plumas están ya cortadas y las tareas en disposicion de ser empezadas ó de continuarlas, tan luego como las niñas pasan á una clase.

En cuanto á la clasificacion de la enseñanza, dispénseme V. que no se la remita: creo esta tarea, al ménos por ahora, superior á mis fuerzas: sigo la del primer libro que me ha venido á las manos, pero solo con carácter de provisional, hasta que V. se digne mandarme una que la estudiaré con detenimiento y procuraré amoldarme á ella.

Todos los trimestres sigo mandando á la Junta local el estado de la inversion dada á las cantidades que se me entregan para el material de la escuela, y al fin del año económico la cuenta justificada de los gastos hechos durante él. En los primeros dias del año natural, remití tambien á la Junta provincial un inventario de los efectos existentes en este establecimiento y presupuesto de los objetos que hacen falta y de su valor aproximado. Ya ve V. como tampoco me olvido de la parte administrativa de la escuela.

Nada me atrevo á decir á V. del estado en que

esta se encuentra: cuantas personas me tratan me dicen que están satisfechas de mí; pero yo conozco que me falta todavía mucho que hacer para que pueda merecer con justicia la aprobacion de todos. Sin embargo, por estos alrededores he llegado á adquirir alguna reputacion, pues continuamente recibo visitas de mis compañeras que vienen á enterarse del régimen de mi escuela, del modo de llevar los registros, del menaje &c. No crea V. que estas muestras de deferencia me engrien, querida tia; al contrario, me ruborizan y quisiera mejor no recibirlas. Oh! si V. viniese por aquí, cuántos defectos encontraría por todas partes! cuántos encontrará el Inspector el dia que tenga el alto honor de recibir su visita! Me veo sometida á dos fuerzas contrarias: una de ellas es mi propia desconfianza que me hace mirar, quizá con exagerada prevencion, todos mis trabajos; y la otra son las repetidas muestras de afecto y consideracion que de todos recibo. Para decidirme por una ó por otra no tengo otro recurso que recogerme sobre mí misma en mis horas de descanso, y examinar si mi conducta durante el dia ha estado conforme con los altos y delicados deberes que nos impone nuestro cargo. Mas aún cuando yo la encuentre conforme, ¿no puede muy bien mi ignorancia impedirme ver la extension de aquellos? Para esto era necesario que yo los tuviera recopilados y siempre á la vista; á fin de que examinándolos detenidamente todos los dias, pudiera convencerme plenamente de que mi conducta dentro y fuera de la escuela habia estado siempre en consonancia con ellos. ¿Debo considerarme feliz con este génio y carácter descontentadizo y desconfiado ó me tendré por desgraciada?

Adios, querida tia, es suya de corazon affina. sobrina. — María.

CARTA 24.

Querida sobrina: En todas las ocasiones debemos huir de los extremos que siempre son viciosos. Veo por tu última carta que léjos de disminuir tu desconfianza á la vista de los resultados que obtienes en la escuela, tu carácter demasiado susceptible y desconfiado no te permite gozar de esos placeres morales tan necesarios á todo Maestro que trabaja con fé y entusiasmo en su difícil mision. Si el pueblo te considera, si las familias te aprecian, si las niñas te aman y respetan, si las autoridades elogian tus actos ¿no hay alguna razon para estar satisfecha de su conducta? Teme, sí, dejarte llevar de los elogios por si acaso estos pudieran engreirte y hacerte desmayar en el cumplimiento de tus deberes; mas no dejes de saborear con calma las dulces satisfacciones que experimenta el que obra bien y está satisfecho de su proceder. Es muy bueno que todos los dias te recojas un rato sobre ti misma, para que examinando tu conducta veas si la encuentras conforme con tus deberes. Sabes muy bien que tienes deberes para con Dios, para con las niñas, para con los padres de estas, para con las autoridades y para contigo misma. En el curso de mi correspondencia te he indicado ya algunos de estos, pero puesto que manifiestas deseos de verlos recopilados todos para tenerlos á la vista y poderlos estudiar así mejor, procuraré complacerte, á fin de que todos reunidos te marquen la regla á que debes ajustarte durante tu vida de Maestra. Al final de mi correspondencia los encontrarás. Están traducidos de una obra alemana escrita espresamente para los Maestros. Medítalos mucho y procura practicarlos.

A continuacion te mando una distribucion de la enseñanza entre las diferentes secciones de la escuela, á fin de que la examines con detencion y

veas si podrás adoptarla en la tuya; ya que segun me dices no has querido ó nos has podido formar tú otra.

RELIGION Y MORAL.—1.^a *Seccion*.—Idea de Dios y de sus atributos.—Del nombre y señal del cristiano: signar y santiguarse.—Creacion del mundo: Paraiso terrenal.—2.^a *Seccion*.—Repaso y perfeccion de lo anterior. Idea del alma, de su espiritualidad é inmortalidad. Premios y castigos de la otra vida. Enseñanza del Padre nuestro. Idea de la vírgen, de los ángeles y de los santos. Pecado del primer hombre: del demonio.—3.^a *Seccion*.—Repaso de lo anterior. Virtudes teologales: credo y artículos de la fé. Obras de misericordia, sentidos corporales. Mandamientos de Dios y de la Iglesia. Narraciones sencillas acompañadas de láminas, respecto á Cain, Abel, Noé, Abraham, Isaac y Jacob. Historia de José.—4.^a *Seccion*.—Repaso de lo anterior. Potencias del alma; pecados capitales, sacramentos. Bienaventuranzas &c.—Moises y Josué: entrada de los israelitas en la tierra de promision, Jueces principales de Israel.—5.^a *Seccion*.—Repaso detenido de lo aprendido en las secciones anteriores.—Del nombre y señal del cristiano y obligaciones del hombre.—Saul, David y Salomon: Profetas.—6.^a *Seccion*.—Doctrina de fé ó sea de la explicacion del credo y los artículos de la fé.—Narraciones sencillas sobre la vida de J. C. en sus primeros años.—7.^a *Seccion*.—Doctrina de esperanza, ó sea explicacion de Padre nuestro, Avemaria y Salve. Doctrina de caridad. Narraciones sobre la predicacion y milagros de J. C.—8.^a *Seccion*.—Doctrina de obras y hasta la conclusion del catecismo.—Últimos años de la vida de J. C., su pasion, muerte y resurreccion.

CLASE DE LECTURA.—1.^a *Seccion*.—Conocimiento de las letras minúsculas y mayúsculas.—2.^a *Seccion*.—Sílabas directas é inversas simples, palabras compuestas de estas dos clases de sílabas, explicando

su significado. Frases cortas compuestas de palabras divididas en que solo entren en combinacion sílabas directas é inversas simples.—3.^a *Seccion*.—Repaso de lo anterior. Sílabas mixtas y de contraccion simples y compuestas; palabras compuestas de toda clase de sílabas, explicando su significado: lectura de frases sencillas compuestas de palabras divididas en que entren sílabas conocidas.—4.^a *Seccion*.—Ejercicios de lectura de frases cortas compuestas de toda clase de palabras divididas en sílabas, explicando su significado.—5.^a *Seccion*.—El mismo ejercicio en caractéres menores y sin estar las palabras divididas: explicacion del tono que debe darse á la lectura exigiendo de estas niñas que empiecen á dar sentido á lo que leen. Lectura en libros sencillos con caractéres algo crecidos no olvidando nunca el preguntar acerca de su contenido.—6.^a *Seccion*.—Lectura corriente en prosa haciendo sentir todas las pausas y signos ortográficos y prosódicos.—7.^a *Seccion*.—Id. en verso.—8.^a *Seccion*.—Id. en manuscrito.

CLASE DE ESCRITURA.—1.^a *Seccion*.—Trazar en pizarra rectas horizontales, verticales, inclinadas, paralelas curvas &c. Formacion de las vocales.—2.^a *Seccion*.—Formacion de las consonantes combinándolas con las vocales, formando sílabas directas é inversas.—3.^a *Seccion*.—Escritura de sílabas mixtas y de contraccion y de palabras compuestas de toda clase de sílabas.—4.^a *Seccion*.—Escritura en pizarra de frases cortas al dictado. Conocimiento de la cuadrícula y del modo de tomar la pluma. Ejercicios en papel del número 1.^o—5.^a *Seccion*.—Radicales y sus derivadas en número 1.^o Abecedarios minúsculo y mayúsculo en el mismo número.—6.^a *Seccion*.—Escritura en número 3.^o—7.^a *Seccion*.—Escritura en quinta regla.—8.^a *Seccion*.—Escritura cursiva: escritura al dictado.

CLASE DE ARITMÉTICA.—1.^a *Seccion*.—Contar en

el tablero hasta ciento. Idea de lo que es cantidad de la unidad y del número. Id. de la decena y centena. Conocimiento de las cifras ó guarismos.—2.^a *Seccion*.—Perfeccion y repaso de lo anterior: trazar las cifras ó guarismos; idea del valor absoluto y relativo de estas. Modo de escribir los números de una, dos y tres cifras. Idea de la décima y de la centésima y del modo de escribirlas.—3.^a *Seccion*.—Repaso de lo anterior: complemento de la numeracion entera y decimal y su aplicacion á la lectura y escritura de toda clase de números enteros, quebrados ó mistos.—4.^a *Seccion*.—Sumar enteros y decimales y algunas de sus aplicaciones á los usos de la vida.—5.^a *Seccion*.—Restar números enteros y decimales y sus aplicaciones.—6.^a *Seccion*.—Multiplicar números enteros y decimales y sus aplicaciones.—7.^a *Seccion*.—Dividir enteros y decimales y sus aplicaciones.—8.^a *Seccion*.—Idea general de los quebrados comunes; su conversion en quebrados decimales. Resolucion de cuestiones en que entren quebrados comunes convirtiéndolos en decimales.

NOTA. Las tablas de multiplicar y sumar deberán aprenderlas las niñas á viva voz, pues todos los dias en que correspondá aritmética y antes de pasar á esta clase deberán recitarse ó cantarse. Las tablas de pesas medidas y monedas, así como la nomenclatura del sistema métrico decimal, deberán irlo aprendiendo desde la 4.^a á la 8.^a *seccion*.

CLASE DE GRAMÁTICA CASTELLANA.—1.^a *Seccion*.—Idea de lo que se entiende por palabra y por pensamiento: palabra y pensamiento hablado y escrito. Del nombre sustantivo.—2.^a *Seccion*.—Repaso de lo anterior. Género masculino y femenino y número del nombre. Division del sustantivo en comun y propio.—3.^a *Seccion*.—Repaso de lo anterior. Idea del artículo; del adjetivo y del verbo. Idea del tiempo pre-

sente, pasado, futuro y venidero.—4.^a Seccion.—Repaso de lo anterior. Enseñanza de los pronombres personales y de las personas y números del verbo. De los otros pronombres. Idea de las oraciones mas sencillas. Ligera idea por medio de ejemplos materiales y sensibles del adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.—5.^a Seccion.—Perfeccion de lo explicado en la 1.^a seccion: estudio de los diversos géneros del nombre, divisiones y subdivisiones del sustantivo y adjetivo.—6.^a Seccion.—Del articulo y del pronombre y de sus diferentes clases. Accidentes del verbo. Conjugaciones.—7.^a Seccion.—De las palabras invariables. Análisis gramatical.—8.^a Seccion.—Sucinta idea de la concordancia y del régimen. Prosodia y ortografía. Análisis lógico.

CLASE DE LABORES.—1.^a Seccion.—Trabajo de aguja larga.—2.^a Seccion.—Hacer dobladillo y punto por encima.—3.^a Seccion.—Sobrecargar, sacar hilos y respuntar.—4.^a Seccion.—Coser y pegar botones y hacer ojales.—5.^a Seccion.—Construccion de piezas de ropa blanca.—6.^a Seccion.—Zurcir y echar remiendos.—7.^a Seccion.—Dechado.—8.^a Seccion.—Bordar en blanco.

No creas que la anterior clasificacion ha de ser absolutamente invariable; puedes muy bien modificarla con arreglo á las circunstancias de la escuela.

Estúdiala bien y no me escribas tan pronto como otras veces, pues aun te tengo yo que hablar ántes de premios y castigos y de exámenes, cuestiones que hemos dejado pendientes. Veremos á ver si puedo tratar de estos dos puntos en mi carta próxima.

Entre tanto es tuya affma. tia.—J.

CARTA 25.

Querida María: Estamos conformes en cuánto al modo de considerar los premios y castigos en las es-

cuelas; pues si bien concibo que en teoría y sin un exacto conocimiento de lo que son escuelas y niños, puedan proscribirse unos y otros, no admito este principio en la práctica. En hora buena que no se prodiguen las recompensas y que se cercenen en cuanto sea posible los castigos; pero no se nos niegue la conveniencia y y aun necesidad de emplearlos en determinadas circunstancias.

¿Por qué hemos de hacernos ilusiones respecto al particular? Estoy convencida por experiencia propia de que asisten á nuestras escuelas niños, y no son pocos por desgracia, á los que es absolutamente imposible dirigir solo por la persuasion, efecto de su mal carácter ó de una viciosa educacion; á cuyos defectos es necesario oponer constantemente una voluntad inflexible, imponiéndoles en tiempo oportuno, pocos, pero pronto y eficaces castigos. Te aseguro que no he encontrado otro medio de someter y doblegar esos caracteres fuertes y tercos en los que el hábito de hacer en todo y por todo su santa voluntad, ha echado ya en ellos hondas raíces.

Por el contrario asisten otros dóciles y blandos, de carácter apacible á los cuales seria peligroso tratar por el mismo sistema, y á quienes basta una simple mirada ó signo de desagrado, como dices muy bien, para hacer asomar á su rostro un ingénuo rubor, señal evidente de su sincero arrepentimiento.

Para la adjudicacion de premios é imposicion de castigos es menester que te persuadas ante todo, de la justa razon que te mueve al aplicarlos; no echando nunca mano de ellos mientras haya otros medios naturales de hacer entrar á la niña en la senda de sus deberes. En teoría admitimos que lo bueno y lo justo deberá siempre practicarse por sola la razon de ser justo y bueno, sin esperar por ello recompensa ni por temor al castigo; mas en la práctica creo que estos móviles no bastarán siempre para hacer al niño amar y practicar el

bien y apartarle del mal. Cuando una buena educacion le ha hecho contraer hábitos de obediencia, de actividad y de amor al orden, su conducta en la escuela y fuera de ella quitará toda ocasion de emplear los premios y castigos para obligarle al cumplimiento de sus deberes; pues entónces la sumision y el saber llevarán en sí su propia recompensa. Mas como esto no podrá conseguirse siempre ni con todos los niños, de aquí el que haya necesidad de emplear para conseguirlo otros medios mas fuertes y eficaces.

30. Procura ser muy parca é imparcial en la adjudicacion de premios y castigos, si quieres que aquellos sean siempre codiciados y apreciados de tus discípulas y estos ejerzan en ellas una saludable influencia. No concedas nunca las recompensas sino á las niñas que realmente las hubieren merecido; si las prodigas en demasia, si el favoritismo, las afecciones personales de familia ó una antipatia injusta ó apasionada, pueden influir en tu ánimo para premiar ó castigar, valiera mas que no premiasen ni castigases nunca; pues de este modo al menos evitarias que las niñas llegaran á formarse una idea equivocada del objeto que tienen las penas y recompensas.

31. No concedas nunca los premios al talento natural, pues los dones particulares de la naturaleza si no van acompañados de una aplicacion constante en quien los posee y de un buen comportamiento, no merecen recompensa.

Es conveniente estudiar el origen del poco adelanto de algunas niñas para convencerse plenamente de las causas que lo motivan y ver además el fundamento de ciertas faltas; porque de castigarlas con ligereza te expondrías tambien á ser arbitraria é injusta. La incapacidad natural y ciertas travesuras inocentes, hijas mas bien de la edad que de una voluntad pervertida, no deben castigarse nunca. Merecerán castigo dichas faltas si provienen de un intencionado abandono, de

una culpable indolencia, ó bien de un corazón viciado. Te recomiendo la mayor calma y moderación en la imposición de castigos: la ira nos hace traspasar los límites naturales del castigo: el mal humor nos vuelve apasionados y severos: si al castigo acompañan la burla y el escarnio se hiere el amor propio del discípulo; y todas estas malas circunstancias reunidas contribuyen de consuno á crear una atmósfera de odio y de insubordinación que concluyen por dar al traste con el ascendiente moral del Maestro y por consiguiente con el orden y con la disciplina de la escuela.

En conformidad con estas observaciones generales puedes establecer un sistema de premios y castigos que ofrezca cierta graduación para poderlos aplicar según los casos; y teniendo siempre en cuenta lo que muy oportunamente dicen respecto al particular los artículos 49, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento.

El artículo 86 del Reglamento fija las épocas en que deben verificarse los exámenes generales en las escuelas públicas. Además, la generalidad de las Juntas provinciales suelen recordar todos los años á las locales y Maestros la celebración de tales actos; pero si esto no sucediese podrás avistarte con el Sr. Alcalde y manifestárselo, y una vez acordado el día, dicha autoridad cuidará de anunciarlos al público con la debida antelación señalando la hora y el lugar. Puesto que tú tienes un local cómodo y desahogado, sería conveniente celebrarlos en la misma escuela, para evitar el trastorno é inconvenientes que naturalmente lleva consigo la mudanza de local y la traslación de objetos de un punto á otro. Esto puedes proponerlo pero no exigirlo de la Junta del pueblo en cuyas atribuciones está el designar el sitio.

El examen deberá ser general, es decir, que á él han de concurrir todas las niñas pequeñas y grandes, sepan ó no sepan y deberán examinarse de todas las

asignaturas que comprende el programa de las escuelas elementales de niñas. Procura tener preparados tus programas con anticipacion, arreglándolos por materias y estas por secciones, teniendo para ello á la vista la clasificacion que te remití en mi anterior. Tendrás preparada una lista de asistencia, tomada del registro diario, la cual hará referencia al último mes. Citarás á las niñas para un cuarto de hora ántes de la fijada para el exámen y no las harás entrar en la escuela hasta que la Junta se haya presentado en el local. No harás hacer á las niñas trabajos preparatorios y extraordinarios, ni aumentarás las horas de clase en los dias que precedan al exámen; porque esto mas que otra cosa, prueba un grande descuido por parte de la Maestra; descuido que quiere repararse en pocos dias á fuerza de imponer á las discípulas tareas forzadas.

Desecha esos temores pueriles de que las niñas puedan aturdirse en un exámen. Las niñas se aturden cuando no saben ó se ignora el modo de preguntarlas; pero responden con facilidad y soltura cuando no existen estas causas, y como yo creo que no existirán por lo que respecta á tu escuela, de aqui el que casi me atreva á asegurar que te dejarán con lucimiento.

El exámen empezará por la 1.^a seccion de religion y moral; presentarás el programa de esta clase al Presidente y demás individuos de la Junta para que viendo el límite de la enseñanza que corresponde á estas niñas, se ciñan á él en sus preguntas y no se extralimiten; pero de ningun modo deberás tú imponerles las preguntas que deben hacer. Tú preguntarás cuando seas instada á ello y nada más.

Esto no obstante, pidiendo ántes la vénia al Presidente, aclararás las preguntas que creas no son comprendidas de las niñas. Cuando estén satisfechos de este exámen pasarás á examinar la misma seccion de lectura, para lo cual mostrarás el programa de esta

clase y seccion, y poniendo á la vista los carteles correspondientes dejarás que pregunten por donde lo tengan á bien, ampliando tú las preguntas cuando seas á ello invitada. Pasarás luego á las clases de Aritmética y Gramática, siguiendo el mismo orden que con las anteriores y dejando para lo último las de escritura y labores. Concluido el exámen de esta seccion harás que estas niñas, dirigidas por su instructora, salgan de la clase y esperen en el pátio hasta que sean llamadas.

Acto seguido subirá la 2.^a seccion á la plataforma conducida por su instructora respectiva, y se examinará en el mismo orden y forma que la 1.^a, aumentando un poco la duracion de los ejercicios, y cuando terminen saldrá de la escuela al pátio, entrando á la escuela la 1.^a seccion á sentarse en su respectiva mesa en donde se ocupará en escribir lo que le corresponda, para lo cual deberás haber preparado con la debida anticipacion los útiles necesarios á fin de evitar el desorden.

Una marcha idéntica seguirás con las secciones restantes, procurando ir aumentando progresivamente la duracion del exámen en cada seccion, cual conviene á la diferencia de edades y á la diversa extension correspondiente á cada uno de los grupos.

Concluido el exámen de las diferentes secciones en las asignaturas indicadas, irán subiendo á la plataforma por el mismo orden á fin de enseñar lo escrito, regresando nuevamente á sus respectivas mesas para ocuparse de las labores propias del sexo, en lo que te detendrás mas que en las otras materias de enseñanza por ser esta la ocupacion principal de la muger. Si conocieses que la hora es avanzada ó que el tribunal se encuentra fatigado, y él no te lo dijese, le pondrás la suspension del exámen para continuarlo cuando tengan á bien; prosiguiendo de un modo análogo el dia que determine, hasta concluir.

La escritura al dictado puede tener lugar ántes de empezar las labores, é invitarás para ello al tribunal á que dicte un periodo, una frase ó las palabras que tenga á bien, segun la seccion á que se dirija.

Terminados todos los ejercicios harás que las niñas hagan algunas evoluciones para que observen la marcha general y las voces de mando; concluyendo el acto como se concluye la clase diaria.

Si se repartiesen premios como está prevenido, te invitarán como es consiguiente á que formes tú la lista ó á que indiques las niñas que á tu juicio sean acreedoras á ellos. Escuso decirte la imparcialidad con que debes proceder en la designacion de las niñas premiadas; consulta para esto el librito que debes tener hecho de la conducta, aplicacion y aprovechamiento de las niñas durante el año y así procederás con justicia. No sé si me habré dejado algo que decirte respecto á exámenes generales; pero si así fuese, aun tienes tiempo de manifestármelo.

Entre tanto te remito á los artículos 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 del Reglamento de las escuelas públicas.

Tuya affma. tia.—J.

CARTA 26.

Querida tia: Con las instrucciones que me dá V. en su última carta respecto al modo de verificar los exámenes públicos, me encuentro ya perfectamente dispuesta á sufrirlos cuando llegue el caso. Serán pequeneces estas, querida tia, pero confieso á V. ingenuamente que sin sus últimos consejos hubiera cometido muchos desaciertos que tal vez me hubieran desruido en aquel acto. Tal vez por ahora no se den exámenes públicos en las escuelas de este pueblo por lo que diré á V.—Estando próxima una de las épocas que V. me indica para verificarse exámenes en las escuelas, me aviste

con el profesor del pueblo y acordamos hablar con el Sr. Alcalde respecto al particular. Este nos indicó que se lo podíamos manifestar por escrito, pasándole en su consecuencia la siguiente comunicacion.

«Hallándose prevenido en el art. 86 del Reglamento que todos los años por los meses de Junio y Diciembre se celebren exámenes públicos en todas las escuelas de primera enseñanza, los profesores de este pueblo tienen la honra de dirigirse á V. S. para que, si lo tiene á bien, se sirva manifestarles si efectivamente tendrán aquellos lugar en este mes, y en caso afirmativo les indique el dia y sitio en que habrán de verificarse.— Dios &c.»—A este oficio se sirvió contestarnos de este modo: «Enterada esta Junta de la comunicacion de V.V. fecha 18 del actual, en la que manifiestan deseos de saber si deberán verificarse en este mes los exámenes públicos de sus respectivas escuelas, debo decirles que en sesion celebrada el dia 15 del actual se trató de la cuestion de exámenes, mas teniendo dicho Junta noticia, si bien extraoficial, de que el Sr. Inspector de escuelas debería llegar á este pueblo dentro de pocos dias, se acordó suspender la celebracion de los mencionados exámenes, toda vez que este funcionario á nuestra presencia y á la del público que quiera asistir, podrá juzgar con mas datos é inteligencia que nosotros del estado en que las escuelas y los niños de ambos sexos se hallan.

Tan luego como se me participe oficialmente la llegada del Inspector tendré el gusto de ponerlo en conocimiento de V.V. para su gobierno y efectos consiguientes. Dios &c.»

Como V. ve ya no tendremos por ahora exámenes públicos; pero en cambio tendremos que someternos al fallo del Inspector.

He creído prudente ponerme de acuerdo con el profesor de este pueblo para dirigir el anterior oficio á la Junta local, porque de lo contrario me hubiera

puesto hasta cierto punto en ridículo con mi compañero de profesion, con el cual por otra parte sigo en buenas relaciones. Creo que merecerá su aprobacion mi conducta.

Tengo ya puesta en cuadro la clasificacion de la enseñanza conforme V. me indica, con muy ligeras alteraciones respecto á la extension que comprende la materia en algunas secciones y al orden en la exposicion de ciertos puntos, cuya modificacion he tenido que introducir á fin de armonizar la referida clasificacion con el método seguido por el autor en algun libro de los que tengo elegidos para texto.

El sistema de premios y castigos establecido en mi escuela está fundado en los principios generales que V. me indica en la suya última y en lo que previene el Reglamento respecto al particular. He tenido que modificar muy poco el sistema provisional que ántes seguia, por estar V. y yo enteramente conformes en este asunto.

En lo que me habia descuidado un poco era en la formacion de los programas; pero debó advertir á V. que semejante falta no ha sido motivada por indolencia mia. Siendo como V. comprende muy necesario para confeccionarlos tener á la vista una clasificacion de la enseñanza para ajustarlos á ella, no he querido emprender este trabajo mientras no la tuviese. Desde que V. me la mandó me dediqué con interés á esta tarea y confío en que estarán muy pronto terminados. Y como el Inspector pudiera venir ántes de lo que yo creyera, sentiria encontrarse esta falta en mi escuela; por eso tengo doble interés en quitarme de encima este y algun otro cuidadillo; circunstancias que me impiden por hoy ser más extensa.

En cambio V. podrá serlo hablándome de algunas cuestiones que aún tenemos pendientes, si mal no recuerdo, referentes á métodos y procedimientos, y yo prometo á V. corresponder á mi manera cuando las

circunstancias me lo permitan y haya motivo para ello. Sin otro particular se repite de V. affma. sobrina que la quiere de corazon.—María.

CARTA 27.

Querida sobrina: En una de tus cartas anteriores me decias que para poder elegir con verdadero conocimiento de causa un buen método de enseñanza, necesitabas saber ántes los principios generales en que deben apoyarse aquellos; y yo, accediendo á tus deseos, veré si puedo hoy complacerte, enumerando algunas de las circunstancias que son comunes á todos ellos.

Procura, ante todo, en el método que elijas conocer á fondo lo que hayas de enseñar, pues nunca puede enseñarse bien, lo que no se conoce con perfeccion. ¿Qué diremos de aquellos maestros que no saben enseñar nada sin tener el libro delante? Siempre debes ir de lo conocido á lo desconocido, y de lo fácil á lo difícil; establece para ello en tus explicaciones y ejemplos y aún en los programas de enseñanza, una marcha gradual y suave como debe serlo el desarrollo de la inteligencia del niño; sin que para pasar de un punto á otro haya tránsitos bruscos, repentinos y desiguales; porque de la misma manera que si del cuerpo de un niño quieres exigir un trabajo superior á sus fuerzas, puedes muy fácilmente llegar á herir ó á relajar algun órgano importante, del mismo modo, la inteligencia puede muy bien relajarse de una excitacion muy fuerte ó sea de un esfuerzo desproporcionado. No adormecer las facultades de la infancia dándoselo todo hecho al niño, ni forzarlas tampoco con trabajos extraordinarios.

Da siempre en tu método mucha importancia á los primeros estudios del niño, aunque para ello inviertas algun tiempo más que la generalidad de tus compañeras, que por el afán de dar resultados prematuros

pasan por alto las primeras nociones que son precisamente las que marcan la direccion que luego ha de tomar la inteligencia. No pase nunca el niño, por muy pequeño que sea, á aprender una cosa que no se le haya explicado de antemano; ni se le enseñe leccion nueva sin estar enterado de la anterior.

20 No descuides la generalidad de las niñas de tu escuela por atender á la enseñanza de unas cuantas; pues si este método de enseñar (por desgracia bastante generalizado) puede halagar la vanidad de algunos profesores y áun cautivar la atencion de los ignorantes, será reprobado por las personas sensatas é instruidas, y merecerá las mas severas censuras de parte del Inspector, persona facultativa, el cual, como me indicas en una de las tuyas, no tardará mucho en visitarte la escuela. Los adelantos han de ser lentos pero generales y sólidos. Aun cuando te parezca muchas veces que las niñas comprenden perfectamente una cosa, ten presente que olvidan tambien con facilidad lo aprendido. Te hago esta advertencia á fin de que des siempre mucha importancia á los repasos. Ya comprendo que esto no te gustará mucho, y que desearias mejor enseñar cosas nuevas; pero no pierdas de vista que ningun mérito tienen muchas nociones explicadas, sino pocas bien aprendidas.

21 Si de las materias de enseñanza que se aprenden en la escuela no ha de hacerse ninguná aplicacion á los usos de la vida, los conocimientos que allí adquieran las niñas serán poco ménos que inútiles. Te hago esta observacion para que cuides de que todo ó la mayor parte de lo que se aprenda en tu escuela sea de inmediata utilidad, á fin de que las familias palpen la importancia y resultados de la enseñanza. De poco servirá, por ejemplo, que las niñas sepan coser ó escribir, si mañana han de dar á hacer una camisa ó buscar una persona para que les escriba una carta ó les haga un recibo.

22 En tus explicaciones no iguales á las niñas recién

entradas en la escuela ó que lleven en ella poco tiempo, con las que tengan ya mayor edad ó mas conocimientos. La duración de los ejercicios debe ser proporcional á su edad y el lenguaje adaptado á su inteligencia.

No te fies nunca de métodos que prometan grandes resultados en poco tiempo; pues si bien los hay que por sus circunstancias particulares, ó por una feliz combinacion de sus partes, pueden simplificar el tiempo y ahorrar algun trabajo al Maestro, de esto á darnos aprendida una materia en pocas lecciones, como pretenden muchos charlatanes, hay una gran diferencia. Es necesario no hacerse ilusiones: las facultades intelectuales siguen en su desarrollo la misma ley que las físicas; y así como nos reiríamos de quien ofreciese un específico por cuyo medio en pocos dias un niño podria crecer algunas pulgadas, así tambien debemos reirnos de los autores de aquellos métodos que en catorce ó veinte lecciones pretenden enseñar á leer, escribir &c.

Fija bien los límites de lo que hayas de enseñar y el objeto que te propongas al enseñarlo: da cierta amenidad á tus explicaciones para que las niñas las escuchen con gusto, y no te empeñes en seguir explicando cuando adviertas en la generalidad de las niñas señales marcadas de distraccion y fastidio.

Aún elegido un método teniendo presentes las circunstancias enunciadas, no creas por eso que no podrás alterarle en sus detalles; porque si bien es perjudicial para la enseñanza el andar variando á cada instante los métodos, tampoco deben ser estos circulos de hierro de los cuales no puedas salirte. Modificalos siempre y cuando las circunstancias te lo aconsejen.

Las precedentes observaciones acerca de la enseñanza podrán servirte de algun auxilio en la elección de métodos; y si quieres algunas ideas más acerca del

particular puedes consultar los autores que tratan con mas extension de la materia.

Segun me indicabas en una de las tuyas no sabes por qué razon el método de lectura del Sr. Florez se llama racional. Reflexiona un poco acerca de sus lecciones y verás que desde las primeras se presentan sílabas y palabras que todas tienen una significacion propia. Al poco tiempo se combinan las sílabas y palabras aprendidas para formar frases sencillas, pero bastante significativas; y como todo esto habla á la razon del niño y desenvuelve su inteligencia desde su mas tierna edad, de aquí el que se le llame racional. Hay otros métodos que solo se proponen dar á conocer la pronunciacion de las diferentes clases de sílabas para desarrollar los órganos vocales: estos como comprendes no pueden llamarse métodos racionales.

Es tuya de corazon affma. tia.—J.

CARTA 28.

Querida tia: Su carta última respecto á métodos de enseñanza viene á convencerme de que la mayor parte de las Maestras hemos sido hasta ahora rutinarias al enseñar la generalidad de las asignaturas. Esta es la razon por qué casi ninguna hemos podido dar un paso sin el auxilio del libro.

Careciendo de toda idea respecto á métodos, necesitamos de un autor que nos marque el suyo, y lo seguimos estrictamente sea bueno ó sea malo, sin introducir en él modificacion de ningun género; señalando las lecciones de estos libros á las niñas ántes de explicarlas y exigiendo las aprendan al pié de la letra. Esto como V. comprende es muy descansado para nosotras, pero en cambio la inteligencia de las niñas permanece aletargada y los resultados han de ser poco menos que nulos.

La que estas líneas escribe enseñó tambien de esta

manera en sus primeros meses de escuela; pero al ver el fastidio que se iba apoderando de las niñas, aun en médio de sus buenos deseos por complacerme, tuve que variar de rumbo; y si bien ignoraba las circunstancias de los métodos, la necesidad y la reflexion me fueron enseñando algunas de las ideas que V. me indica en la suya. Ahora trabajo con mas gusto y las niñas tambien.

Solo deseo ya, para adquirir un conocimiento exacto del modo de enseñar, que V. me ponga algunos ejemplos de procedimientos; no de todas sino de algunas asignaturas, y muy especialmente con aplicacion á las primeras secciones de la escuela que son las que mas dificilmente comprenden y tambien las que mas me cansan; tal vez por ignorar la manera de amoldar mi lenguaje á su débil inteligencia ó acaso por exigir las mas de lo que pueden hacer.

Estas niñas son las que llaman mi atencion de una manera preferente; porque, como V. dice muy bien, de la buena ó mala direccion que se les dé en un principio, dependerán sus ulteriores progresos. Comprendo perfectamente que esto me entretendrá mas tiempo y que no daré tan pronto esos resultados aparentes que suelen dar muchos profesores enseñando á leer mecánicamente y haciendo lo mismo con las demás asignaturas, limitándose á la enseñanza de unas cuantas niñas, las de mas despejo acaso; pero en cámbio si consigo desenvolver un buen plan de enseñanza creo que puede darse por muy bien empleado el tiempo invertido, pues teniendo las niñas una conveniente preparacion en las primeras secciones no encontrarán difícil nada de lo que hayan de aprender despues.

Caminar siempre de lo fácil á lo difícil; que el tránsito de un punto á otro sea gradual; que la enseñanza sea general y aplicada; allanar el camino para que puedan vencerse las dificultades pero no darlas todas vencidas; lenguaje adaptado á cada seccion segun el

desarrollo de las inteligencias; saber lo que se ha de enseñar para poderlo hacer sin libro; educar enseñando y hablar siempre á la razon de las niñas; estas creo que sean las principales circunstancias que deben reunir los métodos y que V. me indica en la suya anterior: procuraré tenerlas siempre presentes.

El régimen interior y la disciplina de mi escuela creo que se hallan ya establecidos: procuro con el mayor cuidado que reine el orden en todo, así como tambien el aseo y limpieza en las personas y muebles. Para conseguirlo empiezo por dar yo misma el ejemplo á las niñas: de este modo mis consejos surten muy buen efecto. He llegado á conseguir una gran puntualidad en la asistencia, cosa nunca vista en esta poblacion; y lo atribuyo principalmente á la que yo vengo observando desde el primer dia que me encargué de la escuela. Las niñas se presentan muy limpias en sus personas y vestidos y con dificultad noto una mancha ni agujero en su ropa. Tampoco he tenido que imponer castigo alguno para conseguirlo, sino insistir sobre este deber durante los primeros meses, despues de haberles ponderado y aún hécholes ver las ventajas de la limpieza.

Es suya de corazon affina. sobrina.—María.

CARTA 29.

Querida María: Veo por la tuya que poco á poco vas consiguiendo introducir en tu escuela el orden y la disciplina y algunas prácticas altamente convenientes á la educacion: con esto y con que adoptes un buen método en conformidad con las circunstancias que te tengo enunciadas, llegarás, no lo dudes, al fin que te propones. Pero es necesario para esto no desmayar ante las dificultades que te se presenten; pues muchas veces explicarás y no serás entendida; aconsejarás otras y tus consejos, si llegan á ser escuchados, no serán por de pronto seguidos; es necesario

que te armes de perseverancia y de paciencia y que estés siempre preparada con una buena dosis de voluntad para hacer frente á las contrariedades que á cada paso se opondrán al desenvolvimiento de un buen plan de educacion. Sentados estos precedentes y ántes de ponerte algunos ejemplos del modo de proceder á la enseñanza en las secciones inferiores de la escuela, quiero hacerte algunas observaciones acerca de cada una de las diversas asignaturas.

Da mucha importancia á la enseñanza de la lectura y no la consideres como el arte de pronunciar palabras con velocidad: sirve de muy poco la lectura cuando se ciñe á tan estrechos limites. Cuida mucho de que las primeras secciones comprendan el significado de las voces despues de pronunciarlas con perfeccion; y en las mas adelantadas, que entiendan el sentido de las frases que lean, á fin de que con la práctica adquieran el saludable hábito de darse cuenta de lo que vayan leyendo. No te esfuerces porque lean con velocidad, pues esta costumbre, por desgracia muy generalizada en nuestras escuelas, suele ser muy perniciosa: aspira á que lean con lentitud y claridad procurando que el tono sea natural y que señalen con distincion las pausas de sentido; interrumpe á las niñas cuando estén leyendo y pregúntalas acerca de lo que han leído. El enseñar á leer siguiendo este método racional cuesta mas trabajo y necesita emplearse mas tiempo para conseguirlo; pero en cambio reporta inmensas ventajas y acreditan el celo é inteligencia de la Maestra. Ten presente que no siempre han de juzgar tus actos personas ignorantes, sino que algun dia, acaso no muy lejano, tendrás que someter tus trabajos al exámen de personas facultativas á quien no será fácil deslumbrar con falsas apariencias. Hé aquí el fin que debes proponerte al enseñar á leer, y puesto que en una de tus cartas te precias ya de no ser Maestra

rutinaria, tienes un médio de acreditar con hechos que efectivamente no lo eres.—Ve los artículos del Reglamento desde el 60 hasta el 70 inclusive.

En la enseñanza moral y religiosa, los dos puntos capitales sobre los cuales conviene insistir constantemente son Dios y el alma. Habla siempre de ellos á las niñas; pues siendo el fundamento de la fe cristiana, debes procurar á todo trance el que se comprendan y arraiguen en el tierno corazón de tus discípulas. La oracion con que empiezan y concluyen los ejercicios de la escuela debe merecer por tu parte un cuidado especial: evita el que las niñas la consideren como una simple repetición de palabras, porque si no á nada conduce. Exige la mayor reverencia y compostura cuando se rece; procura que entiendan lo que dicen y piensen en el *Ser* á quien se dirigen y en lo que se le pide en la oracion. Que vean primero en tí el ejemplo: ora siempre, y muy principalmente á presencia de las niñas, con fervor y recogimiento y prohíbe que por nada ni por nadie se interrumpa tan religioso acto. Despues de concluida la oracion haz explicaciones cortas acerca de su bondad y enseña á las niñas la mejor manera de orar, interrogándolas de vez en cuando acerca de las palabras que hayan pronunciado. Para la enseñanza moral y religiosa ponte de acuerdo con el Sr. Cura y sigue siempre sus consejos. Repasa tambien los artículos 36, 37 y 38 y desde el 40 hasta el 48 inclusive del Reglamento, y el artículo 44 de la Ley de Instrucción pública que tratan del particular.

En cuanto á la escritura aspira á que las niñas adquieran una forma de letra clara y sencilla y á que escriban con regular ortografía, pues ya sabes lo descuidado que ha estado y aun está este ramo entre nosotras. Para conseguirlo procura hermanar la lectura con la escritura y haz mucho uso de la escritura al dictado: dedica tambien á las niñas á escribir cartas, ha-

cer recibos; y enséñales el modo de llevar el libro diario de la casa y otras cosas de utilidad inmediata. Ya sabes de algunos libros escritos para el caso los cuales podrán servirte de mucho auxilio. Consulta lo que respecto á esta asignatura previenen los artículos desde el 74 hasta el 80 inclusive del Reglamento.

Quisiera que para enseñar en tu escuela algunas nociones de gramática y ortografía no hicieras uso del libro sino á lo último. En la lectura encontrarás mil ocasiones de dar idea á tus discípulas de las partes de la oracion y de sus accidentes, lo mismo que de la concordancia y el régimen. Aspira á que las niñas se expresen con claridad, sin decir esos disparates tan comunes en la clase baja y média. Mucho auxilio te prestará la lectura racional, pues obligadas las niñas á manifestar con términos propios los pensamientos leídos, tendrán mucho adelantado para hablar bien, siempre que cuides tú de corregir las frases mal dichas. No cargues de reglas inútiles la cabeza de las niñas. Mira los artículos 81 y 58 del Reglamento y la Real orden de 25 de Abril de 1844.

Por lo que toca á la Aritmética ya sabes el uso mas frecuente que de ella se hace en las familias. Las cuatro operaciones con números enteros y decimales y muchas aplicaciones de ellas y además el modo de convertir fracciones comunes en decimales, creo que será suficiente en tu escuela. Familiariza á las niñas con el sistema métrico decimal á fin de que no cause estrañeza cuando llegue el caso de generalizarse. Es tambien muy conveniente que introduzcas el cálculo mental. Te remito á los artículos 83 y 84 del Reglamento.

Respecto á las labores ya sabes perfectamente lo mas necesario en la generalidad de las familias. Hacer média pero bien y con velocidad, zurcir, remendar, pegar botones y hacer camisas y calzoncillos es lo de mas aplicacion en el uso doméstico; por consiguiente

estos trabajos deben fijar preferentemente tu atención y no debes entretener á las niñas con la enseñanza de ciertos bordados y adornos de que harán poquísimo uso y solo podrán ser de utilidad á muy contadas familias.

Nada mas por hoy. Es tuya de corazón affma. tia.—J.

CARTA 30.

Querida sobrina: Sin esperar contestación á mi anterior vuelvo á escribirte para darte una idea, si bien muy sucinta, del procedimiento que puedes emplear para la enseñanza de las asignaturas en las primeras secciones de tu escuela, conforme tú me indicaste días pasados y yo te tengo prometido.

CLASE DE LECTURA.—1.^a Sección.—Segun la clasificación que te remití, esta sección se ocupa en aprender el alfabeto.

No te aconsejo enseñes las letras aisladas, sino en combinación con otras formando palabras y si puede ser sirviéndote de un abecedario *iconográfico* en el cual se halla representada la palabra por el signo ú objeto que indica. No sé si me comprenderás: para enseñar la *a* pondrás, por ejemplo, *águila* y este animal figurado encima de dicha palabra; la *b* se les enseñará juntamente con la palabra *bala* (ú otra que empiece con la misma letra) y así de todas las demás.—Provista la escuela de un alfabeto de esta naturaleza, la Maestra no debe limitarse á dar idea á las niñas de dichos signos, sino que les hará nombrar palabras que empiecen con cada una de las letras que vayan aprendiendo; les enseñará despues el significado de aquellas palabras, y asociará á ellas cuantas ideas se le presenten, con lo cual conseguirá quitar la monotonía y fastidio á la enseñanza y enriquecer la inteligencia de las niñas con un gran caudal de conocimientos que le serán muy útiles en sus estudios ulteriores. Esto

supuesto pasemos al modo de enseñar.—Provista la Maestra ó instructora de su correspondiente puntero señalará con él una letra, por ejemplo la *a* y les dirá: —Mirad esta letra sobre la cual hay pintada una águila ¿sabeis cómo se llama dicha letra?—No señora.—Pues se llama *a*—¿Cómo se llama?—Se llama *a* (cada una de las niñas va señalándola y nombrándola) —Decidme una cosa que empiece con *a*—Una niña, águila. Otra: agua.—Bien: ¿sabeis qué es una águila? —Una niña: un pájaro.—Otra: una ave.—Otras: un animal, una cosa que vuela.—Cuántas patas tiene el águila?—Varias niñas: dos.—¿Tiene pelo en el cuerpo como los gatos?—No señora, son plumas.—¿Para qué sirven las plumas?—Una niña: para hacer colchones.—Otra: para adornar los sombreros.—Otra: para escribir.—Y la carne de las aves ¿para qué sirve? —Para comer.—Para qué mas sirven las aves?—Ponen huevos.—Crian pollos.—¿Sabeis quién crió las aves?—Dios.—Cómo se llaman los animales que vuelan?—Se llaman aves.—Conoceis vosotras algun animal que vuele y no sea ave?—Una niña, no señora.—Otra, sí.—Otras, no, sí.—Los murciélagos tienen plumas?—No señora.—Y pico?—Tampoco.—Ponen huevos?—No señora.—Son aves los murciélagos?—Todas, no señora.—Con que decidme: ¿cómo se llama esta letra?—Se llama *a*.—Nombradme otra palabra que empiece con *a*?—Una niña: agua.—Otra: árbol &c.—¿Qué es el agua?—Una cosa que sirve para beber.—Y para lavarse.—Y dónde hay agua?—En las fuentes.—En mi casa tambien.—En el cántaro.—Y de dónde viene el agua á las fuentes?—De.... de.... —De debajo de la tierra ¿no es verdad?—Si señora.—Y quién la lleva á la tierra?—Una niña: Dios.—Otra: Cuando llueve.—Es muy buena el agua?—Si señora, muy buena.—Podríamos existir sin agua?—No señora, si no tuviéramos agua nos moriríamos de sed.—Decidme un sitio en donde haya mucha agua.—Una

niña, en el estanque de mi huerto.—Otra, en la pila de la fuente.—Otra, en el rio.—Otra, en el mar.—En el mar decís ¿y es buena el agua del mar para beber?—No señora, por que es muy salada y amarga.—Y decidme ¿quién ha hecho el mar y los peces que hay en él?—Dios.—Con qué se os olvidará el nombre de esta letra?—No señora, se llama *a*.

Yo supongo que siguiendo este procedimiento no puedas enseñar á las niñas mas que una ó dos letras en cada leccion, ó bien que se tarde un par de meses en enseñarles el alfabeto ¿se habrá perdido por eso el tiempo? Muy al contrario las niñas habrán adquirido una porcion de ideas que les serán de mucha utilidad, y por otra parte el conocimiento de las letras aunque tardío, será sólido y las distinguirán luego sin vacilar, evitándose así la confusion que resulta de aprender las letras de prisa y sin adquirir una idea distinta de su figura.

RELIGION Y MORAL.—1.^a Seccion.—Si te parece oportuno empezará esta enseñanza con una explicacioncita del punto que te propongas dar á conocer á las niñas; pero que sea clara, corta y sencilla y la harás de una manera que excite su atencion é interés; hecho lo cual dialogarás lo explicado en estos ó parecidos términos:—Decid, hijas mias, ¿quién ha hecho ese sol hermoso que veis en el cielo?—Dios.—¿Quién ha hecho la luna y las estrellas que alumbran la noche?—Tambien Dios.—¿Quién ha hecho el aire que respiramos?—Dios.—¿Quién ha hecho los árboles, las flores y las plantas?—Dios.—¿Quién ha hecho el mar y los peces?—Dios.—¿Quién crió los ángeles y los hombres?—Dios.—¿Quién nos da el pan que comemos?—Dios.—¿Quién nos da la vida?—Dios.—Si Dios quitase la luz ¿qué sucedería?—Que nos moriríamos.—Y si quitase las plantas que nos sirven de alimento?—Nos moriríamos tambien.—Estamos, pues, obligados todos á amar á Dios?—Si señora, todos debemos quererle

mucho, porque es muy bueno. — En qué conocéis que es muy bueno? — En que nos da todo lo que necesitamos. — Con que amareis todas mucho á Dios? — Si señora, le queremos mucho, mucho. — Decidme qué cosas ha hecho Dios? — Ha hecho el sol, la luz, las flores, las estrellas, los peces, el aire y los otros animales. — ¿Todos los hombres juntos, podrian hacer un sol como el que veis en el cielo? — No señora. — Podrian los hombres hacer una florecita? — Tampoco. — Quién es el que lo sabe todo? — Solo Dios. — Qué diremos por esto de Dios? — Qué es muy sabio. — ¿Por qué es muy sabio? — Porque lo sabe todo. — De qué ha hecho Dios el sol, la luna y las estrellas. — De nada. — De qué ha hecho las plantas y los animales? — De nada. — Quién lo puede todo? — Dios. — Quién puede destruir el mundo? — Dios. — Si Dios, como veis, lo puede todo ¿qué diremos de Dios? — Qué es poderoso. — Es más que poderoso. — Es muy poderoso. — Es.... infinitamente poderoso. — Ha habido siempre sol, luna, estrellas? — No señora. — Ha habido siempre mundo? — No señora. — Cuanto tiempo hace que Dios lo crió? — Hará..... — Unos seis mil años ¿no es verdad? — Si señora. — Y ántes de haber mundo qué habia? — No habia mas que Dios. — Quién será el principio de todas las cosas? — Dios. — Sabeis decirme ¿qué es Dios? — Si señora, Dios es muy bueno, muy sabio, muy poderoso, es el principio y fin de todas las cosas. — Quereis mucho á Dios? — Si señora, más que á nadie. — Hareis cuántas cosas os mande Dios? — Si señora, porque si no las hiciéramos no le querriamos. — Sabeis una de las cosas que os mandá Dios? — No señora. — Pues quiere que ameis tambien al prójimo. — A quien debeis amar despues de Dios? — Al prójimo. — Sabeis quienes son nuestros prójimos? — No señora, no lo sabemos. — Pues son todos los hombres. — Quiénes son nuestros prójimos? — Todos los hombres. — Amarás tú á todas las niñas? — Si señora, porque me

lo manda Dios. — Amarás á los pobres que pidan limosna? — Si señora, porque son mis prójimos. — Y de qué manera les amarás? — Dándoles pan, ó un vestido, ó unos zapatos, ó limosna. — Esto es: de esta manera Dios os querrá mucho y os lo premiará. — Decidme qué cosas principales nos manda Dios? — Que le amemos á él mas que á todos y tambien al prójimo como á nosotros mismos.

Aun cuando las contestaciones que aquí se ponen son muy sencillas y adecuadas á la capacidad de las niñas de esta seccion, tal vez en muchos casos no acertarán á darlas; entónces procurarás tú hacer nuevas preguntas á fin de obtener respuestas, si no exactas, al ménos aproximadas. Si te parece larga la leccion, puedes hacerla mas corta y continuarla otro dia: evita en cuanto puedas el cansancio y el fastidio.

ENSEÑANZA GRAMATICAL Y ORTOLÓGICA. — 1.^a Seccion. — Lo mismo en este ejercicio que en los anteriores, es conveniente hacer á las niñas una sucinta explicacion de lo que hayan de aprender, y despues puede preguntárseles de este modo ó de otro parecido. — Cómo se entienden las niñas unas con otras? — Hablando. — Qué es hablar? — Decir palabras. — Para qué sirven las palabras? — Para decir á otras lo que queramos. — Lo que pensamos, no es verdad? — Si señora, lo que pensamos. — Os voy á decir un pensamiento: Ama á Dios sobre todas las cosas. — Has entendido lo que he dicho? — Si señora. — Qué os he dicho? — Que amemos á Dios sobre todas las cosas. — Con qué os he expresado este pensamiento? — Con palabras. — Voy á deciros otra cosa que yo pienso: Ama al prójimo como á tí mismo. — Habeis entendido ahora lo que os he dicho? — Si señora, que amemos al prójimo como á nosotros mismos. — Y este pensamiento ¿con qué lo he expresado? — Con palabras tambien. — Para que sirven las palabras? — Para decir á otros lo que pensamos. — Podria yo decir estos mismos pensa-

mientos á otras personas que estuvieran léjos de aquí?
—No señora, porque no los oirian. —De modo que si vuestra mamá estuviera enferma en Madrid, y vosotras estuvierais aquí ya no os podria decir que estaba enferma y que fuerais á cuidarla? —Una niña, no señora. —Otra, si señora, escribiendo una carta. —Muy bien, con que escribiendo una carta. —¿Y cómo se escriben las cartas? —Con letras. —Luego con letras podré yo expresar el pensamiento de arriba, como vais á ver: (La Maestra lo escribe en la pizarra). ¿Si estas palabras escritas en un papel las llevais á vuestra casa ¿podria saber vuestro padre ó madre mis pensamientos? —Si sabe leer, si señora. —Por qué? —Por qué tienen escrito lo que V. piensa. —Son estas tambien palabras? —Si señora, pero palabras escritas. —De qué se componen las palabras? —De letras. —Sabeis ahora para qué sirven las letras? —Para decir á otros lo que pensamos. —Decidme una palabra. —Aguila, agua, alma... —¿Qué hay en cada palabra? —Una ó varias letras. —Sabeis vosotras lo que dicen los carteles, los libros y las cartas? —No señora. —Cuándo lo sabreis? —Cuando sepamos leer. —Cómo aprendereis á leer pronto? —Teniendo cuidado de lo que se nos dice. —Pues bien, si teneis cuidado aprendereis pronto á leer y entónces sabreis muchas cosas, porque os enterareis de lo que dicen los libros. —Con qué hemos dicho que se representan los pensamientos? —Con palabras. —Qué son palabras? —Los signos de los pensamientos. —Pues bien, una de dichas palabras sirve para nombrar las cosas ó las personas y estas palabras se llaman nombres sustantivos. De modo que cuando veais que al pronunciar una palabra se nombra con ella una cosa ó una persona, direis que aquella palabra es un nombre ó un sustantivo. ¿Me habeis entendido? —Si señora. —Veamos; si yo digo *águila* ¿qué nombre con esta palabra? —Una cosa. —Un animal, un pájaro. —Luego ¿qué será la palabra *águila*? —Un sustantivo.

==Por qué?—Porque con esta palabra se nombra una cosa.==Qué es pues un sustantivo?—Toda palabra que nombra una persona ó una cosa.==Si yo digo Antonio ¿qué nombro con esta palabra?—Una persona.==Qué será la palabra Antonio?—Un sustantivo.==Por qué?—Porque se nombra una persona.==Qué es sustantivo?—Toda palabra que nombra una cosa ó una persona.==Qué será la palabra ventana?—Otro sustantivo.==Pues es ventana una cosa?—Si señora, es aquella de madera que hay allí (señalando á las de la escuela).==Y la palabra pañuelo, qué será?—También sustantivo.==Por qué?—Porque es otra cosa.==¿Conoceis ya qué palabras son sustantivos?—Si señora, todas las que nombran cosas ó personas.==Decidme varios sustantivos.—Antonio, Juan, Manuela, María, Eduardo, candil, niño, hombre, cara &c.==Este ejercicio repetido será suficiente para que las niñas de esta seccion se formen una idea práctica del sustantivo.

Te advierto que ni en un día ni en dos podrán las niñas de que nos ocupamos dar las contestaciones indicadas por muy sencillas y aun incompletas que sean; pero tampoco te se fija tan corto espacio de tiempo para que lo aprendan; lo que sí puedo asegurarte es que trabajando un poco en dicho ejercicio, verás como no es difícil el conseguir inculcar estas nociones á las niñas de esta seccion.

ARITMÉTICA.—1.^a Seccion.—¿Qué hay en este cartel?—Muchas letras.==Podria haber más letras que las que hay?—Si señora, poniendo otras.==Podria haber ménos letras?—Tambien, quitando letras.==Qué hay en la escuela?—Muchas niñas.==Cuántas hay?—No lo sé.==Podrian aumentarse las niñas?—Si señora, entrando otras.==Y disminuirse?—Tambien, saliendo fuera algunas niñas.==Pues bien, todo aquello que puede ser mayor ó menor se llama cantidad.==Cómo se llama todo aquello que puede ser mayor ó menor?—Se llama cantidad.==Qué es can-

tividad?—Cantidad es todo lo que puede ser menor ó mayor.—Sería una cantidad una mesa?—Si señora, porque puede ser más grande y más pequeña.—Y un monton de trigo?—Tambien será otra cantidad, porque puede ser mayor ó menor.—Decidme más cantidades.—Una barra de hierro, una reunion de niñas, un monton de letras.—Qué hay en esta seccion?—Varias niñas.—Qué forman estas niñas?—Una cantidad.—Qué hay en este renglon?—Varias letras.—Qué forman estas letras?—Una cantidad.—Podremos saber cuántas niñas hay en esta seccion?—Si señora.—De qué modo?—Contándolas.—Y podriais contarlas todas de una vez?—No señora, es necesario ir las contando una á una.—Es decir que pondriais una, y á esta añadiriais otra, y luego otra y luego otra hasta que no hubiese más. ¿Y qué hariais para contar las letras que hay en este cartel?—Tomaré una letra y haré lo mismo que para contar las niñas.—Y para contar las bolas de este alhambre?—Tomaré una bola y haré lo mismo.—Y no sabeis vosotras cómo se llama esa niña, esa letra, ó esa bola que tomáis para contar las demas?—No señora.—Pues se llama una unidad. ¿Cómo se llama?—Unidad.—Qué es unidad?—Una cosa que tomamos para saber las cosas que hay en una reunion de cosas.—Vamos á contar las niñas que hay en esta seccion?—(Las niñas cuentan, diez, por ejemplo.)—Cuántas hay?—Diez niñas.—Sabeis cómo se llama lo que ha resultado de comparar la unidad tomada con la cantidad de niñas que habia.—No se señora.—Pues se llama número. ¿Cómo he dicho que se llama este resultado?—Número.—Qué es número?—Lo que resulta de comparar la unidad con la cantidad.

Con que ya sabeis que cada cosa es una unidad.—Pues bien, vamos á contar las unidades que hay en este alhambre.—(Se les enseña á contar hasta diez.)—Cuántas unidades hay?—Diez unidades.—Contar aho-

ra los dedos que teneis en las dos manos.—Diez dedos.
—Contar las niñas que hay en esta seccion?—Diez niñas.—Tened cuidado de lo que voy á deciros: siempre que tengais diez cosas reunidas, como diez naranjas, diez bolas, diez letras, diez cuartos &c. direis que hay una decena de naranjas si son naranjas; una decena de bolas si son bolas, una decena de cuartos si son cuartos &c. ¿Con que cuántas cosas ó unidades hay en una decena?—Diez unidades.—Sabriais contar una decena de naranjas?—Si señora.—De qué modo?—Contando diez naranjas.—Y si hubiese nueve naranjas?—Entónces no habria una decena.—Contar una decena de niñas.—(Las niñas cuentan diez).—Sabriais contar una decena de cuartos.—Si señora, contando diez cuartos.—Es lo mismo una unidad que una decena?—No señora.—¿Por qué no es lo mismo?—Porque la unidad es una cosa sola y la decena son diez cosas.—Qué quereis más, una unidad de nueces ó una decena de nueces?—Una decena de nueces.

Siguiendo este mismo procedimiento se les enseñarían los demás puntos que comprende la enseñanza en esta seccion. Es necesario en muchos casos, y muy principalmente con estas niñas pequeñas, el sacrificar la exactitud rigurosa de una definicion á la claridad.

Dime si te basta lo expuesto para formarte una idea de la marcha que puedes emplear en la enseñanza; porque si lo dicho no te bastase aun podria continuar en otra carta.

Es tuya affina. tia.—J.

CARTA 31.

Querida tia: Estamos las Maestras tan poco acostumbradas á leer verdaderos procedimientos, que cuando por casualidad tropiéza una con un libro de esta clase lo miramos con marcado interés. Puede V. comprender con qué avidez habré leído su carta última

dedicada exclusivamente á la manera de enseñar. Siempre he extrañado por qué los autores al exponer un método de enseñanza para niños, no indican aunque sea ligeramente y como por apéndice de la obra, el procedimiento que puede seguir el Profesor para ponerla al alcance de aquellos. Tal vez se me dirá que esto es cuestion del Maestro, mas yo creo que no todos están en disposicion de inventar procedimientos y los que muchos emplean lejos de desenvolver la inteligencia la mantienen aletargada. Yo encuentro mucho más sencillo el componer un compendio para cualquier asignatura, que no el exponer un procedimiento claro y metódico del modo de transmitir la misma asignatura en las escuelas.

Para empezar á seguir la marcha que V. me indica en la suya última tengo la gran ventaja de que las niñas no ingresan hasta que tienen los seis años cumplidos. Hay en el pueblo una pobre muger que las recoje hasta dicha edad, por cuya causa he podido ser un poco exigente en este punto.

Vienen á visitarme con alguna frecuencia las madres de las niñas y yo saco todo el partido posible de estas visitas; pues por su médio nos ponemos de acuerdo la madre y yo acerca del carácter de las niñas y de los recursos que pueden emplearse para educarlas convenientemente. Ni mi estado, ni mi sexo me permiten visitar muy á menudo las casas de mis alumnas; pero no por eso me faltan ocasiones para ponerme de acuerdo con las madres de las niñas por lo que respecta á la conducta y aprovechamiento de estas. Asi he llegado á conocer á fondo el carácter de casi todas mis discipulas habiendo podido, con verdadero conocimiento de causa, oponer el remedio oportuno á cada vicio, logrando corregirlos al tiempo de nacer sin darles tiempo para que se desarrollen y sin emplear medidas extremas para conseguirlo.

La mayor parte de las niñas de mi escuela son bue-

nas, y esta circunstancia unida á mis amonestaciones y consejos, ha debido influir favorablemente en el carácter de aquellas pocas de que le tengo á V. hablado, pues las encuentro muy corregidas. He oído decir que una manzana podrida colocada entre muchas sanas es capaz de volverlas malas á todas en poco tiempo. Y unas pocas niñas de malos resabios en una escuela donde la mayoría son buenas ¿no podrían modificar su carácter arrepintiéndose sinceramente de sus faltas?

Voy á referir á V. el siguiente caso que me ocurrió dias pasados y que á mi juicio no deja de tener interés por lo mucho que se roza con la educación. Una de las niñas pobres que asisten á mi escuela venia faltando hacia cerca de un mes, sin que pudiera saber la causa de tan repetidas faltas. Un dia tomé las señas de su casa y me dirigí á ella en compañía de Sofía. Entramos allí y encontramos una habitacion pobremente alhajada, pero limpia y ventilada, reinando por todas partes el mayor arreglo. Salió la misma niña á recibirnos y se ruborizó al verme en su casa: nos hizo pasar á la habitacion de su anciana abuela que estaba postrada en el lecho, la cual al vernos me dijo: «Señora, con razon viene V. á reconvenirme por las faltas de mi pobre María; pero bien sabe Dios que no ha sido suya ni mia la culpa. Hace mas de un mes que estoy como V. me ve, y como no tengo á nadie que me cuide, ella me acompaña y me consuela con la lectura de esos buenos libros que V. le proporcioná. Hoy nos hallábamnos sin recursos y viéndome llorar mi pobre María pensando en el triste porvenir que nos espera, ella me animaba y me leia una historieta acerca de la resignacion y de la esperanza que siempre debemos tener en Dios.—«Y ha dicho muy bien la buena María. Dios no falta nunca á aquellas de sus criaturas que creen y esperan en él.» Mandé á casa á Sofía y trajo lo necesario para el alimento de aquellas honradas gentes y du-

rante unos dias me cuidé de hacer lo mismo. Escuso referir á V. las tiernas escenas de amor y agradecimiento á que esta accion dió lugar.

Soy sola y he procurado crearme poquísimas necesidades; de modo que aun cuando mi sueldo es corto me basta para satisfacerlas, y aun me queda algo para socorrer á los pobres necesitados. Me despedí de aquellas buenas gentes que llenas de gratitud me bendecian derramando lágrimas y procuré sacar partido en la escuela de este suceso. Expuse sencillamente el hecho á las niñas conforme se lo acabo de referir á V., sin nombrarme á mí y sí solo á la pobre anciana, y sin obligar á ninguna niña á practicar dichos actos; pero llenas de compasion, tan luego como salieron de la escuela, corrieron á sus casas y cada cual procuró proveer á la anciana de lo mas necesario para su subsistencia. Aquella se encuentra ya restablecida y la niña ha vuelto á la escuela y continúa siendo modelo de laboriosidad y buena conducta, mereciendo las mayores simpatías por parte de sus compañeras. Las niñas han sabido por fin que yo fui quien socorrió á la abuela de María.

Estos hábitos de benevolencia y caridad para con el prójimo, pienso desarrollarlos en mayor escala si consigo crear un pequeño banco de ahorros entre mis discípulas; llevándome con esto dos objetos, 1.º el acostumbrarlas desde pequeñas á la economía y 2.º el invertir sus pequeños capitales en el alivio de los necesitados. Pero como ninguno de estos actos quiero imponerlos á las niñas haciendo uso de mi posicion, sino que quiero que partan espontáneamente de ellas, de aquí el que tenga que tardar algun tiempo más para ver realizado mi pensamiento.

No sé si merecerán su aprobacion los medios que empleo para la educacion moral de las niñas; aunque creo que están en perfecta conformidad con lo que en muchas ocasiones me tiene V. aconsejado.

Es de V. con la mayor consideracion y cariño affima. sobrina.—María.

CARTA 32.

Querida sobrina: Permítame que por primera vez en mi larga correspondencia dé mi completa aprobacion á tu conducta, pues veo vas comprendiendo á fondo la noble y elevada mision que has emprendido. Educar enseñando es el deber de los buenos Maestros, y no enseñar solamente como pretenden muchos; porque de nada sirven los mejores talentos si no son guiados por las buenas acciones. Pero la educacion que estriba en meras fórmulas y en reglas exteriores no es verdadera educacion; la educacion que quiere imponerse por la autoridad tampoco es la verdadera; pues si bien de este modo puede conseguirse que las niñas practiquen algunas buenas acciones, esto será solo pura exterioridad y nunca llegarán á convertirse en verdaderos hábitos. Se enseña educacion primero con el ejemplo; despues llevando el convencimiento al ánimo de las alumnas acerca de la bondad de ciertos actos; y finalmente practicando siempre que sea posible estos mismos actos.

Veó que tú empiezas á adoptar con buen éxito semejante sistema, cuyos resultados te recompensarán con usura el trabajo que en ello emplees, y por eso te felicito sinceramente. Mas ya que de educacion hablamos creo oportuno hacerte algunas indicaciones sobre el particular, á fin de que unidas á las que ya te llevo hechas en el curso de mi correspondencia, formen una coleccion de consejos que te sirvan de norma para establecer un plan completo de educacion.

Es indispensable que la educacion moral tenga por base la Religion, y en este supuesto conviene, ante todo, que la Maestra sea sinceramente cristiana y que además considere á sus discipulas como á seres ra-

cionales y cristianos, en cuyo corazon aún no pueden haberse arraigado las malas pasiones, por mas que lleven el germen de ellas, y que siendo por otra parte dúctil como la cera y terso como el cristal, podrá sin dificultad amoldarse á la forma que quiera dársele. Siembre en él la Maestra buena semilla y recogerá buenos frutos; déjelo abandonado á sí mismo ó á merced del primero que casual ó intencionadamente arroje en él la zizaña, y no tardará mucho en corromperse. Aunque la educacion religiosa incumbe muy principalmente al Párraco, sin embargo, á fin de que sus trabajos surtan el efecto deseado, es necesario que sean secundados por la accion eficaz del Maestro.

Partiendo del principio de que toda educacion ha de ser esencialmente cristiana, ya comprenderás que uno de tus principales deberes ha de ser el de grabar en el tierno corazon de tus educandas las verdades elementales de la fé. La idea de Dios y de sus principales atributos, la del alma humana y de las recompensas y castigos de la otra vida; la procedencia divina de los libros sagrados y por consiguiente la veneracion y cuidado con que hemos de escuchar cuanto en ellos se nos dice, son puntos sobre los cuales debes fijar la atencion de un modo preferente. En el antiguo y nuevo Testamento encontrarás cuantos ejemplos, similes y comparaciones necesites para llevar á cabo el desarrollo moral de tus discípulas. Nos hace falta un buen libro extractado de las sagradas Escrituras que pueda servir de texto en las escuelas para la clase de lectura. El Sr. Cura, sin embargo, te prestará su cooperacion cuando tengas que explicar á las niñas algunos puntos que no se encuentren á tu alcance. Busca siempre ocasiones oportunas para hacer aplicacion en tu escuela de las máximas que trates de inculcar.

Has visto el procedimiento que puede emplearse para dar á las niñas mas pequeñas una idea de Dios:

acaso te parecerán demasiado triviales las preguntas que allí se hacen para conseguir este objeto; pero es indispensable hacerlo así atendido el escaso desarrollo intelectual de dichas niñas. Aquí se me presenta ocasión de recomendarte de nuevo la necesidad que hay de acomodarse siempre en las explicaciones á la edad y comprension de las discípulas, y muy principalmente cuando se trate de inculcar en su ánimo las verdades fundamentales de la fé cristiana. Así es como únicamente podrán comprenderse y grabarse de una manera indeleble en su alma estas ideas y ejercer durante su vida una influencia saludable en sus acciones. Es preferible, imitando en esto á J. C., que todo Maestro prescinda de explicar ciertos puntos á los niños, cuando esté persuadido de que no han de ser comprendidos por ellos, que no el exponerse á que adquieran una idea equivocada de ciertas verdades religiosas.

Procura que no pase dia sin hablar de Dios á tus discípulas, manifestándoles con fervor y entusiasmo que en todas partes se halla, que todo lo ve, que todo lo tiene presente y que nunca podremos huir ni ocultarnos á su augusta mirada: que todas nuestras acciones pasan á su vista, y al paso les encarecerás lo muy grato que será para él el ver que aquellas están siempre conformes con su divina voluntad y el disgusto con que mirará las que sean indignas de un ser cristiano.

Algo más me extenderia en estas consideraciones religiosas si los límites de una carta y los demás puntos de que aún pienso hablarte hoy, me lo permitieran.

Puesta en armonía la educacion moral con los principios religiosos que deben servirla de base, muy fundadamente pueden esperarse de ella grandes y benéficos resultados en una escuela regida por una Maestra sinceramente cristiana é inteligente; secundada á vez en cuando por la accion y palabra autorizada del

Párroco y apoyada con el asentimiento unánime de la autoridad local y de las familias.

Con tu prudencia, conducta y trabajo has conseguido captarte las simpatías de las autoridades locales, el afecto de las niñas y la confianza de los padres de estas. Con semejante cooperacion puedes ya continuar con provecho la obra que has emprendido: el fin á que debes aspirar es á dirigir la voluntad de las niñas confiadas á tu direccion por el camino del bien acostumbrándolas á distinguirle del mal y á que le amen siempre. Parte del principio de que los niños poseen en alto grado el espíritu de imitacion y que todo cuanto vean en aquellas personas dignas de su consideracion y cariño procuran imitarlo; por eso te he recomendado siempre la necesidad del buen ejemplo.

Ten tambien presente que cuando las niñas asisten á las escuelas comunes, llevan ya en su corazon el gérmen de ciertas afecciones perniciosas que descuidadas ó mal dirigidas, pueden convertirse en hábitos y estos en vicios que más tarde será ya difícil desarraigar.

La *envidia* es uno de los vicios que primero suelen manifestarse en las niñas, y es tan pernicioso y de tan funestas consecuencias que una vez apoderado de ellas puede arrastrarles á cometer los mayores excesos. Procura reconocerle si es que existe en alguna niña de tu escuela y haz por sofocarle en su origen, pero tomando ciertas precauciones.

Tambien suele producir efectos perniciosos el *miedo* que suele originarse de la mala costumbre de asustar á los niños cuando son pequeños á fin de hacerles desistir de alguna manía ó para obligarlos á que callen.

Además de los vicios indicados suelen manifestarse en los primeros años la vanidad, el orgullo, la terquedad, la cólera, la venganza, la alegría, la impaciencia y las manías. Como mi objeto no es darte un curso completo de educacion, de aquí el que no pueda entrar

de lleno á explicarte detenidamente los medios que puedes emplear para combatir estos vicios; remitiéndote para ello á los tratados especiales que existen acerca del particular que nos ocupa.

No concluiré esta carta sin mencionarte algunas de las virtudes que debes procurar desarrollar entre tus discípulas; y lo hago con tanto mas gusto cuanto que por la tuya última veo que ya has empezado á hacerlo con buen éxito. Entre otras queria hablarte de la caridad para con el prójimo, de la beneficencia y de la resignacion. En el ejemplo de la niña María veo que has comprendido perfectamente el mejor medio de fomentar estas virtudes. Apruebo el que no trates de imponer estas acciones con tu autoridad, sino que procures poner á las niñas en disposicion de practicarlas espontáneamente.

Habítua tambien á las niñas á que sean generosas, cosa algo difícil en la primera edad; y una vez conseguido procura que esta virtud no degenera en prodigalidad, para lo cual desarrollarás las ideas de economía, procurando realizar el proyecto del banco de que me hablas. Ponderales mucho la excelencia de la honestidad y el pudor, joyas de inestimable valor en la mujer por lo cual deben conservarlas sin mancha, advirtiéndoles que semejantes á un espejo, puede empañarlas el mas imperceptible hálito. Una palabra, una accion ó un descuido imprudente, bastan á veces para precipitar á la mujer por una pendiente peligrosa. Ya comprenderás el gran cuidado que debe tener la Maestra para conservar puros en las niñas estos sentimientos. Finalmente debes habituar á tus discípulas á la justicia, al orden, al aseo y á la veracidad.

Me he extendido mas de lo que permiten los límites de una carta, pero la importancia de la materia lo exigía así.

Es tuya de corazon affma. tia.—J.

CARTA 33.

Querida tia : Hace hoy precisamente un año que vine á encargarme de esta escuela y en este tiempo he procurado organizarla con arreglo á sus consejos. Si he sabido interpretarlos fielmente, hablen por mí las autoridades locales únicas que hasta el presente la han visitado ; si mi conducta para con el pueblo ha sido arreglada á las buenas doctrinas pedagógicas, respondan por mí las familias ; si mi celo en la administracion de los fondos del material ha correspondido á la confianza que en nosotros se ha hecho al confiárnosla, puede responder el menaje que hoy existe en la escuela y el estado de conservacion en que se halla ; si, finalmente, los adelantos en la educacion é instruccion, si el régimen interior de la escuela, guardan proporcion con el tiempo que llevo al frente de ella, dentro de pocos dias lo sabré por boca de una persona tan autorizada como el Sr. Inspector del ramo, el cual se enterará minuciosamente de todo esto y á quien no será posible engañar con falsas apariencias. Pues sí, querida tia, el Sr. Inspector de esta provincia girará dentro de pocos dias una visita á mi establecimiento y segun mis noticias, piensa hacerlo con escrupulosidad y detencion. Esta visita es por mí muy deseada y estoy completamente tranquila al recibirla. No crea V. que la causa de esto sea el estar satisfecha de mi trabajo, ni el creer que no tenga ya nada que hacer ; sino que echando una mirada retrospectiva, examinando mis deberes y comparándolos con mis actos á la luz de la razon dentro y fuera de la escuela, no encuentro en mi conducta nada de que deba arrepentirme. Tengo mi conciencia tranquila y los errores que pueda haber cometido en el desempeño de mi profesion, habrán sido completamente involuntarios, y para mí de todo punto ignorados. Por esta razon yo no me saldré

de las reglas ordinarias ni alteraré en lo mas mínimo el órden que tengo establecido, por mas que vea que otros, en casos parecidos, lo hacen. Las dependencias de la escuela las tengo siempre limpias; el menaje, si no completo, se halla en muy buen estado; las niñas se presentan con el debido aseo; los libros y registros están corrientes y corresponden á la clasificacion que tengo hecha en la escuela; la marcha de esta, así como el órden que reina en ella, no creo que puedan turbarse á la vista de esta autoridad del ramo: tengo tambien formados mis programas en las diferentes asignaturas, y conservo con cuidado los borradores de cuentas, inventarios y oficios. En vista de esto ¿hay razon fundada para temer la visita?

Supongo que V. sabria ya de antemano cuándo y cómo deberia girarse esta y que cuidadosamente no habrá querido decirme nada de ella. Yo me felicito de semejante reserva, pues esto y su tardía correspondencia de algun tiempo á esta parte, me indican, (yo al ménos así lo creo) que V. quiere ya dejarme entregada á mis propias fuerzas á fin de que me vaya acostumbrando á vivir sin sus consejos. Mucho los echaré siempre de ménos, pero conozco que no hay otro recurso.

Enteraré á V. minuciosamente del resultado del exámen, de la forma en que se haya practicado, del acierto con que las niñas hayan contestado y finalmente del juicio bueno ó malo (si es que lo sé) que el señor Inspector haya formado de mi establecimiento.

No crea V. que echo en olvido los importantes puntos que en la suya última me indica respecto á la educacion moral. Ha de saber V. que la mayor parte de ellos ya habia empezado á ponerlos en práctica con bastante buen éxito: ahora redoblaré mis esfuerzos para llevarlos á cabo, pues veo que uno de los medios empleados merece su mas completa aprobacion. Yo con toda la efusion de mi alma, doy á V. las mas sinceras

gracias por el cumplido elogio que hace de mi proceder.

Sepa V. que tengo ya coleccionada nuestra correspondencia que empezó el mismo dia que yo llegué á este pueblo, formando ya un cuaderno bastante extenso. Como en él están los principales consejos á que debo mi actual posicion, lo conservaré con esmero y lo consultaré con frecuencia.

Segun me manifiesta ahora mismo el Sr. Alcalde acaba de recibir un oficio en que se le participa la venida del Inspector que tendrá lugar de un dia á otro, de modo que en mi próxima carta pienso hablarla ya del particular.

Consérvese V. buena y disponga de su affma. sobrina.—Maria.

CARTA 34.

Querida sobrina: Por tu carta última veo que á estas fechas el Inspector habrá ya visitado tu escuela y formado un juicio exacto de ella. Aquí en la Capital hay buenos informes de tí, y la causa de la detencion de la visita de dicho funcionario, es, segun me han dicho, con el fin de que pueda informar con datos seguros si podrá ó no declararse modelo tu establecimiento. Mucho me alegraría que así fuese y que mis consejos hubiesen podido contribuir en algo á conseguir tan satisfactorio resultado; pero, si contra lo que espero, todavía no pudieras tener este grande honor, no por eso debes desmayar en tu propósito, sino redoblar tus esfuerzos para conseguirlo. Si se declara modelo tu escuela, no es esta tampoco razon para cruzarse de brazos; sino que es necesario probar con buenos resultados y con progresos sostenidos, que no se han equivocado al depositar en tí tal confianza.

— Mi correspondencia está á punto de terminar y he procurado no dejarla repentinamente; por eso he ido

poco á poco disminuyendo mis cartas; toda vez que tu conducta las hacia por cada dia mas innecesarias, á fin de irte acostumbrando insensiblemente á que te gobiernes sin mis consejos.

Espero con interés saber el resultado de la visita. Piensas muy juiciosamente al raciocinar acerca de los motivos que puede tener una Maestra para temer ó desear la visita del Inspector; y tambien estoy conforme contigo en la manera de recibirla, sin echar mano de los pobres recursos que emplean los negligentes; los cuales solo procuran revestirse de actividad y celo cuando están próximos á sufrir un exámen general ó á recibir una visita facultativa. Por eso estos Maestros se llevan tan grandes chascos, cuando queriendo imponer su voluntad al público ó al Inspector, se encuentran con que estos hacen muy poco caso de sus ficticios adelantos. Ya verás ó habrás visto cuántos medios tiene á su alcance un Inspector para apreciar los trabajos del Maestro, y qué dificilmente puede engañarsele con falsas apariencias. Has hecho muy bien en no salirte de las reglas ordinarias al recibir la visita; pues el querer ocultar lo malo de una escuela con exterioridades de relumbron, con trabajos de unos cuantos dias, solo puede servir cuando más para deslumbrar á los ignorantes, pero de ningun modo á las personas de buen criterio.

No sé si la visita será como yo la comprendo y como creo que debe ser para formarse una idea exacta acerca de los resultados obtenidos en la educacion y enseñanza; de la aptitud, celo, capacidad, instruccion y conducta de la Maestra; del régimen interior de la escuela; de la marcha de esta; de la eficacia de los medios disciplinarios, de la puntualidad en la asistencia y finalmente de todo cuanto tenga relacion con el establecimiento. En este caso verás al Inspector dirigir por sí mismo la escuela tan luego como comprendá el sistema por que está regida; examinará con

escrupulosidad los registros y los cotejará con el estado actual de las secciones; mirará el de asistencia, verá los resúmenes de faltas, preguntará á las niñas mas puntuales en la asistencia despues de enterarse del tiempo que hace que asisten á la escuela é interrogará luego á las que mas faltas hayan cometido. Mirará los enseres y su colocacion y el estado en que se encuentran para ver si están conformes con el inventario. Echará tambien una mirada hácia el libro de ingresos y gastos, pondrá un cuidado especial en el porte y modales de las niñas y en el aseo con que se presenten; en fin, nada pasará desapercibido á su mirada escudriñadora.

Te advierto que si no lo has recibido ya recibirás un estado impreso semejante al del número 10 que te remitirá el Inspector para que lo llenes; en el cual consignarás los pormenores que se piden en cada una de sus casillas. No entro en detalles acerca del modo de llenarlo, porque, sobre ser demasiado extenso, la simple lectura de las diferentes preguntas basta para comprender lo que ha de ponerse en cada casilla. Unicamente te encargo la mayor curiosidad al llenarlo; y si tienes duda en alguna cosa dejarás en blanco aquella casilla y preguntarás al Inspector lo que debes poner en ella.

Acaso la visita de tu escuela no se concluya en un solo dia; pero esto no debe estrañarte, pues á mi juicio nunca debería emplearse ménos tiempo para emitir un informe exacto de los mil pormenores á que siempre hay que atender en estos establecimientos.

No te apresures á contestarme: prefiero que me escribas extensa y circunstanciadamente, áun cuando tardes unos dias más de lo ordinario. Vuelvo á repetirte que no me omitas circunstancia alguna respecto á la visita.

Es tuya affma. tia.—J.

CARTA 35.

Querida tia: Cumpliendo con lo que V. me encarga en la suya y á fin de poder dar á V. una idea exacta de la visita que acaba de girar á mi escuela una persona tan entendida é imparcial como el Sr. Inspector del ramo, he dilatado unos dias mas de lo regular mi contestacion; pues he necesitado algun tiempo para recordar y coordinar mis ideas para poder explicarlas de modo que puedan leerse.

Supe en seguida la venida del Inspector y ya me disponia á salir á visitarle, segun es costumbre, cuando recibí un recado atento diciéndome que no me molestase en ir á verle, que ya tendríamos ocasion de vernos despacio. Me preguntó al paso las horas de entrada y me encargó que no hiciese la más mínima alteracion en la marcha de la escuela: que no podia señalarme precisamente el dia que vendria á mi escuela por tener que visitar ántes la de niños, ni tampoco me decia la hora por ignorarla él.

A la mañana siguiente (miércoles por mas señas) cuando mas descuidada estaba, (pues no se habia verificado todavía la entrada general) se presentó en la escuela un caballero, solo, cosa que no dejó de extrañarme (aunque despues diré á V. la causa) de aspecto grave, de finos modales, el cual llevaba al cuello una medalla de plata pendiente de un cordon de lo mismo, única señal por la que comprendí sería el Inspector.—¿Es la señora Profesora á quien tengo el gusto de hablar?—Servidora de V. le contesté. Despues de los saludos de costumbre y de manifestarme con la mayor sencillez y modestia quién era, y cuál el objeto de su venida, dirigió la vista al reloj y me dijo.—Puede V. hacer que entren las niñas si le parece, pues quiero examinar detenidamente la marcha de la escuela.—Hechas las oportunas

señales por la ayudante y puestas las instructoras en sus respectivas secciones, las niñas entraron en la escuela saludando con la mayor naturalidad y despejo al Inspector y continuando despues su marcha para colocarse á lo largo del muro. Cuando iban marchando, el Inspector tocó la campanilla y las niñas quedaron inmóviles: ya comprendí el objeto, pero él tomando pretesto de esta interrupcion se dirigió á mí para decirme que si acostumbraban á cantar podian hacerlo. Las niñas continuaron su interrumpida marcha entonando una cancion. He aquí una manera de reprender una falta públicamente y que solo se apercibió de ello la aludida.

Despues me dijo que si tenia por costumbre el sentarme que podia hacerlo, y si no, que me fuera al sitio que tuviera á bien, y que prescindiese de él absolutamente, pues sería mudo observador de la escuela. Hícelo así y fui á pasar mi revista de limpieza, que, como siempre, fué detenida: las niñas se presentaron con su acostumbrado aseo. Pasada la revista se procedió á pasar la lista de presencia y solo me faltaron cuatro niñas, que escusaron su falta préviamente por enfermas. El Inspector no pudo reprimir un signo de agradable sorpresa, al observar la puntualidad de las niñas y queriendo sin duda cerciorarse de si esta era siempre así, me pidió el registro que examinó con algun detenimiento: sacó despues una cartera de viaje que contenia un pequeño album é hizo en él algunos apuntes.

Dadas por la ayudante las voces preventivas para recitar la oracion, el Inspector se levantó de su asiento y se hincó de rodillas y todas hicimos lo mismo; se dijo la oracion de costumbre con el mayor fervor y recogimiento y las niñas se levantaron volviendo á ocupar su anterior posicion. Entónces las hice algunas observaciones y preguntas respecto á la oracion y pasaron á la clase de lectura. El Inspector se le-

vantó, miró al indicador para ver el día que era y despues fijó la vista con alguna detencion en la clasificacion del tiempo y trabajo. Entónces me acordé de la última carta de V. y comprendí que me las habia con una persona que conocia perfectamente lo que son escuelas. Volvió á dejar las tablitas en su sitio, y se dirigió luego á la primera seccion observando la marcha que seguia la instructora para transmitir la enseñanza así como la extension de esta. De este modo fué recorriendo cada una de las secciones inclusa la que yo estaba instruyendo. Concluida esta operacion subió á la plataforma y viendo que el reloj señalaba ya la hora, hizo la señal para variar de clase. A cada accion de estas latia mi corazon con violencia; pero al ver que las niñas correspondian á estas señales mejor de lo que yo pudiera esperar, no podia menos de llenarme de satisfaccion.

Las niñas pasaron á la clase de labores: despues de la leccion que recibí á la entrada quise manifestar al Inspector que no la habia olvidado y por eso hice la señal para que fuesen cantando. Colocadas las niñas en sus respectivos puestos y empezado acto seguido el trabajo, el Inspector me pidió el registro de matricula y clasificacion que miró con mucha detencion cotejándole con el de asistencia y apuntando algunos nombres.

Luego se levantó y tomó el cuadro de honor y el cuadro negro en el que solo habia una niña inscrita, y esta fué una de las cuatro que faltaron sin duda avergonzada. Examinó despues los deberes de la inspectora é instructoras y todo el menaje pieza por pieza: me pidió el libro de inventario y cuentas y despues el de ingresos y gastos: vió la forma y disposicion de los bancos y mesas con sus respectivos costureros, las bolsas para las costuras y todos cuantos objetos constituyen el menaje. Despues se acercó á las secciones de labores é hizo lo mismo que

habia hecho en la clase de lectura sin hablar una palabra; y como iba á terminar el tiempo señalado para esta clase, la ayudante hizo la señal de variacion. Aquel dia correspondia Aritmética por lo cual las niñas cantaron la tabla, concluida la cual pasaron á sus respectivos semicírculos y empezó la clase de Aritmética que duró media hora, durante la cual el Inspector recorrió las secciones empezando por la primera y deteniéndose cuatro ó cinco minutos en cada una de ellas. Era la hora de salir. Despues de recitar la oracion del mismo modo que á la entrada las niñas salieron con el mayor orden y compostura sin dar voces en la calle y retirándose acto seguido á sus casas. Solo las instructoras quedaron allí como de costumbre; pero habiendo entrado en aquel momento los individuos de la Junta local, el Inspector me mandó que hiciese retirar por aquel dia á las niñas, pues dijo, que acaso se me necesitase porque iban á ver las dependencias de la Escuela. Luego que todas marcharon abrí las vidrieras de las ventanas y el Inspector me invitó á que me sentase en el sitio que él habia ocupado.

Un ratito despues fuimos á visitar dichas dependencias inclusa mi casa y jardin: hizo algunas apuntes y se despidió de mí hasta la tarde, diciéndome además, «Esta mañana como V. ha visto he limitado mi visita á examinar el régimen y gobierno interior de la escuela y el método seguido en la enseñanza, los registros y el menaje, por eso he sido testigo mudo ciñéndome estrictamente á observar para poder apreciar hasta los menores detalles; pero esta tarde me dedicaré esclusivamente á ver el estado de instruccion de las niñas y cambiaremos los papeles: V. verá y yo preguntaré. Nada digo á V. ni á estos señores del juicio formado de la escuela, porque hasta ahora no he podido formar idea exacta de ella. Cuando concluya mi visita entónces lo

manifestaré con la mayor imparcialidad. Como estos señores hubieran hecho esta mañana un papel desairado á mi lado, por esta razon les supliqué anoche que no se molestasen en venir conmigo: esta tarde vendremos todos. Y se despidieron hasta la tarde.

Confieso á V., querida tia, que esta mañana habiendo hecho ménos que otros dias salí mas cansada que nunca, y yo lo atribuyo á lo mucho que trabajó mi espíritu; si á esto se añade la frialdad con que el Inspector se despidió de mí sin decirme una palabra por la cual pudiera deducir si habia ó no quedado satisfecho del estado en que se hallaba mi escuela, comprenderá V. la impresion poco lisonjera que en mí produjo esta parte de la visita. Hube sin embargo de rectificar completamente mi juicio despues; pero habiéndome estendido bastante en esta carta, dejaré para otra la conclusion.

No cerraré esta sin participar á V. que las niñas, apesar de haber en la escuela una persona extraña y respetable para ellas, con la circunstancia de haber intervenido en la variacion de clases y ejercicios, no manifestaron la mas mínima extrañeza; ni noté tampoco en ellas esa distraccion que suele verse en algunas escuelas en casos semejantes, ni esas miradas ni sonrisas furtivas hácia las personas que las visitan. Todo pasó para ellas sin la menor sorpresa.

Sin mas por hoy es de V. como siempre de razon affina.—María.

CARTA 36.

Querida tia: La tarde del dia correspondiente á la visita, el Inspector se presentó en la escuela acompañado de la Junta local, momentos despues de haber terminado las niñas la oracion de entrada y de haber empezado la clase de Doctrina cristiana é Historia sagrada. Un campanillazo dado por la inspectora de

orden me advirtió de la presencia de aquellos señores á quienes fui á saludar, mientras que las niñas esperaban silenciosas una insinuacion para continuar sus interrumpidos ejercicios. Así se hizo, y poco tiempo despues la primera seccion de Religion subió á la plataforma precedida de su respectiva instructora. He aqui con corta diferencia las preguntas hechas por el señor Inspector y las contestaciones dadas por las niñas.

1.^a SECCION.—*Religion y moral.*—Decidme, hijas mías, qué haciais en la seccion cuando hemos venido nosotros?—Aprendiamos Doctrina.—Hablábamos de Dios.—Y sabeis vosotras quien es Dios?—Si señor, Dios es muy bueno.—Muy sábio.—Muy poderoso.—Dónde está Dios?—Aquí en la escuela.—Y en la calle tambien.—En todas partes.—Nos ve Dios á nosotros?—Si señor, todo lo ve.—Y nosotros lo vemos á él?—No señor, porque Dios no tiene cuerpo.—Es un espíritu.—Es invisible.—¿Por qué habeis dicho que Dios es muy bueno?—Porque nos da el pan.—Y el agua.—Y todas las cosas que necesitamos.—Por qué habeis dicho que Dios es muy poderoso?—Porque puede hacer todas las cosas.—Qué cosas conoceis vosotras que haya hecho Dios?—El sol.—La luna.—Las plantas y los animales.—El cielo y la tierra.—El mundo todo.—Podrian hacer todos los hombres reunidos estas cosas?—No señor, no podrian hacer ni una flor pequeña.—Deben las niñas olvidarse alguna vez de Dios?—No señor, debemos siempre pensar en él.—Debemos quererle mucho.—Amarle mas que á todas las cosas.—¿Sabeis vosotras quién es J. C.?—Si señor, es el hijo de Dios.—Vino J. C. al mundo?—Si señor, vino á enseñarnos su Doctrina.—Y murió en una cruz.—Bien, y cómo se llama la Doctrina que enseñó J. C.?—Doctrina cristiana.—Y cómo se llaman los que aprenden y practican esta Doctrina?—Se llaman cristianos.—Sois vosotras cristianas?—Si señor, porque estamos bautizadas.— Y porque aprendemos

la Doctrina cristiana.—Sabeis cuál es la señal del cristiano?—Si señor.—A ver?..... (cada una de las niñas se fué persignando.) El Inspector invitó despues al Sr. Cura para que preguntase, y este se dió por satisfecho.

1.^a SECCIÓN.—*Lectura*.—El Inspector pasó la vista por el cuadro de clasificacion de las materias para enterarse de la extension de estas en cada seccion y mandó despues subir el cartel de las letras mayúsculas y minúsculas.—Qué hay en este cartel, dijo?—Varias letras.—Cuántas letras hay?—Veinte y siete.—Cómo se dividen?—En vocales y consonantes.—En mayúsculas y minúsculas.—Cuántas son las vocales?—Cinco.—Y las consonantes?—Veinte y dos.—Para qué sirven las letras?—Para aprender á leer.—Para formar palabras.—Y conocéis vosotras todas estas letras?—Yo si señor.—Yo todavía no las sé todas.—Veamos, la primera niña. ¿cómo se llama esta letra? (señalando la *c*).—Tiene dos nombres.—Cuáles son estos nombres ó sonidos?—Se llama *ce* y se llama *ca*.—Conoces tú alguna otra cosa ó persona que tenga dos nombres?—Si señor, esta niña se llama María y Josefa.—Dime, pues, una cosa que tú conozcas y que empiece con *ce*.—Cera.—Qué es la cera?—La cera es una cosa que hacen las abejas, con la miel.—La hacen separada ó junta?—Junta.—Pues cómo se separa?—Prensando el panal.—Qué se hace de la cera ya preparada?—Se hacen velas y algunas otras cosas.—Y para qué sirven las velas?—Para alumbrar por la noche.—Dime otras cosas que sirvan para alumbrar de noche?—El aceite y el gas.—Bien: la última niña. ¿Qué otro nombre tiene la *ce*?—Tambien se llama *ca*.—Dime varias cosas, que tú conozcas y que empiecen con *ca*?—Cara, camá, caja, catre, capa, carreta, camino, camisa, canasta,..... —Basta; muy bien: ¿qué es la cara?—Es una parte del cuerpo, está (señalando la suya)—Qué es la cama?—Una cosa que sirve

para dormir.—Otra niña ¿cómo se llama esta letra? (señalaba la *g*.)—Tambien tiene dos nombres, se llama *ge* y se llama *ga*.—Dime varias cosas que tú conozcas y que empiecen con *ga*?—Galera, gato, garra, gallo,..... —Qué es el gato?—Un animal que tiene cuatro patas.—Y qué mas tiene?—Una piel muy fina.—Y qué mas?—Unas uñas fuertes y agudas.—Qué más?—Unos ojos que brillan por la noche y dan mucho miedo.—Y teneis vosotras miedo?—Yo, si señor.—Yo no.—Yo tampoco.—Yo no tengo miedo, porque la Señora nos ha dicho que no debemos tener miedo.—Yo tenia miedo, porque me asustaba la criada; pero ya no tengo.—Yo voy de noche sin luz por las cosas que me manda mamá.—Os ha dicho muy bien la Señora, es muy feo tener miedo, las niñas no deben tener miedo. Vamos á otra cosa. ¿Tú sabes hablar, hija mia?—Si señor.—Y yo tambien.—Y yo..... —Qué es hablar?—Decir palabras.—¿Cuántas maneras hay de hablar?—Dos, diciendo palabras y escribiendo palabras.—Dime que es sustantivo?—Una cosa.—Una persona.—Y los animales tambien son sustantivos.—Nombra un sustantivo.—Pluma.—Qué es pluma?—Un sustantivo.—Y por qué?—Porque pluma es una cosa.—Dime tú otro?—Juan.—Qué es la palabra Juan?—Otro sustantivo.—Decidme, pues, varias palabras que sean sustantivos?—Mano, puerta, Antonia, Manuela &c.

Hechas estas preguntas el Inspector mandó retirar á las niñas de esta seccion encargándome las hiciera sentarse pues estarían cansadas.

2.^a SECCION.—*Lectura y Doctrina cristiana*.—La instructora subió á la plataforma provista de su cartel que contenia sílabas directas é inversas y palabras compuestas de estas dos clases de sílabas. El Inspector tomó el puntero y señaló intencionadamente la palabra *al-ma* que estaba al medio del cartel

y una niña la pronunció separada en sílabas conforme estaba. = Une esas sílabas. — *Alma*. = Qué es alma? — Una palabra. = Cuántas sílabas tiene? — Dos: *al-ma*. = Qué clase de sílaba es la primera? — Es una sílaba inversa. = Y la segunda? — La segunda es directa. = Por qué es la primera inversa? — Porque la vocal está ántes que la consonante. = Cuál es la vocal? — La *a*. = Y la consonante? — La *l*. = Cuántas son las vocales? — Las vocales son cinco. = En qué conoces que la segunda sílaba es directa? — En que tiene la consonante ántes que la vocal. = Cuántas son las consonantes? — Las consonantes son veinte y dos. = Sabeis vosotras que es el alma? — Es una cosa que no se ve. — Que tenemos en el cuerpo. — Que se parece á Dios. — Que no se mueve nunca. = ¿Y los animales tienen alma? — No señor, solo el hombre tiene alma. = Y las mugeres? — Tambien. = Y las niñas y los niños? — Si señor, todas las personas. = Cuántas cosas tiene el hombre? — Dos, cuerpo y alma. = Se ve el cuerpo? — Si señor. = Y el alma? — El alma no se ve. = Por qué no se ve el alma? — Porque es un espíritu. = Los espíritus no se ven? — No señor. = Decidme otro espíritu. — Dios. = Otro. — Los ángeles. = Es lo mismo el hombre que Dios? — No señor, porque Dios tiene solo espíritu y el hombre cuerpo y espíritu. = Y los animales que tienen? — Los animales solo tienen cuerpo. = Es lo mismo el hombre que los animales? — No señor, porque los animales no tienen alma y el hombre sí. = Se parece el hombre á Dios? — Si señor en el alma. = Y á los animales? — Tambien, en el cuerpo. = Cuando el alma *se muere* dónde va? — Las niñas vacilaron un momento, pero una de ellas contestó: — El alma no se muere nunca. = Cómo se llaman las cosas que no se mueren nunca? — Inmortales. = Cuándo un hombre se muere ¿dónde va? — El cuerpo lo entierran. = Y el alma? — Al cielo. — Al purgatorio. — Al infierno. = No comprendo como el alma puede ir á estos tres puntos

tan diferentes ¿hay alguna de vosotras que pueda explicarme esto?—Si señor, dijo una: si el hombre ha sido muy bueno en este mundo, puede ir al cielo: y si ha sido muy malo va al infierno.—Y al purgatorio?—Allí van las almas de los que no han sido del todo buenos.—A donde querrais ir vosotras algun dia?—Al cielo.—Qué debereis, pues hacer, en este mundo?—Ser buenas.—Hacer lo que Dios nos manda.—Habeis dicho que todos los hombres tenemos un cuerpo y un alma ¿cuál es mejor de los dos?—El alma.—Por qué?—Porque el alma puede ir al cielo.—Porque el alma aprende muchas cosas.—Porque el alma no se muere nunca.—Porque el alma se parece á Dios.—No sabeis vosotras cuál es la cosa principal que debemos aprender?—Una niña, á leer.—Otra, la Doctrina cristiana.—Otra, á conocer y amar á Dios.—Bien.—El Inspector tomó en seguida el puntero y señaló á otras tantas niñas las palabras siguientes: *drma—alto—caer—baul—altura—ortera* y preguntó acerca de su significado, de un modo análogo á lo hecho anteriormente; dijeron despues algunas oraciones sencillas del catecismo y pasó á preguntar. GRAMÁTICA. Esta vez como las anteriores miró al cuadro de clasificacion y enterado de lo que comprendia esta seccion preguntó del modo siguiente.—Qué dice aquí?—Arpa.—Sabeis lo que es una arpa?—Es un instrumento de cuerdas que sirve para tocar.—No habeis oido al hablar en la Historia sagrada de un Rey que tocaba muy bien el arpa? Las niñas no supieron contestar á esta pregunta, pero preguntada la instructora contestó: El santo rey David.—Qué parte de la oracion es arpa?—Un sustantivo.—Por qué.—Porque nombra una cosa.—De qué clase es este sustantivo?—Es comun.—Por qué?—Porque hay muchas arpas.—De qué género es?—Una niña; masculino.—Otra, femenino.—Por qué es del género femenino?—Porque se parece mas á hembra que á macho.—Cuántos son los géneros?—

Tres, masculino, femenino y neutro. = Y los números en Gramática, cuántos son? — Dos: singular y plural. = De qué número es arpa? — Del singular. = Cómo dirías para que fuera plural? — Arpas. = Quién hemos dicho que tocaba muy bien el arpa? — David. = Qué parte de la oracion es David? — Sustantivo. = Por qué? — Por qué es el nombre de una persona. = Es comun ó propio? — Propio, porque solo hubo un Rey que se llamó David. = De qué género es? — Del masculino, porque es hombre. = De qué número? — Del singular. = Poned esta palabra en el número plural. Las niñas vacilaron un poco, pero luego contestaron. — Esos sustantivos no tienen plural. El Sr. Inspector hizo otras varias preguntas acerca de los mismos puntos, y que ahora no recuerdo y pasó luego á preguntar. ARITMÉTICA. = Cuántas son diez y nueve y una? — Diez y nueve y una son veinte. = Cuántas son treinta y nueve y una? — Treinta y nueve y una son cuarenta. = Cuántas son cincuenta y nueve y una? — Cincuenta y nueve y una son sesenta. = Cuántas son sesenta y nueve y una? — Sesenta y nueve y una son setenta. = Cuántas son noventa y nueve y una? — Son ciento. = Cuenta desde nueve hasta veinte y nueve. — (Una niña contó hasta este número) = Cuenta tú (á otra) desde veinte y nueve hasta cuarenta y nueve? = Esta niña las contó. = Cerciorado de que las niñas contaban bien hasta ciento, con lo cual se persuadió de que no se olvidaban del repaso, preguntó: — ¿Qué hay en el número 15? — Una decena y cinco unidades. = Cómo se escribe 15? — Poniendo un uno y un cinco. = Escribe 15? — La niña lo escribió. = A otra ¿qué hay en 28 unidades? — Dos decenas y ocho unidades. = Cómo se escribe 28? — Poniendo un dos en lugar de decenas y un ocho en lugar de unidades. = Está así bien escrito 82? — No señor, el ocho debe estar á la derecha y el dos á la izquierda. = (Preguntas semejantes pero variadas al infinito hizo á las demás niñas.

Concluido este ejercicio y á fin de que variasen de posicion las demas niñas, mandó un cambio de clase, pasando las niñas á trabajar en la de labores. Entónces el Inspector dejó el asiento y fué pasando una revista detenida á las diferentes secciones de esta clase, y por algunas observaciones y preguntas que hizo á las niñas, pudo comprender lo bueno y lo malo que en ella habia.

El reloj marcaba ya la hora de salida y no pasó desapercibida esta circunstancia para el Inspector, el cual me indicó que podrian rezar en las mesas donde estaban y salir despues.

Hoy no puedo extenderme mas: mañana continuaré y veré á ver si puedo concluir aunque sea suprimiendo el exámen de algunas secciones; pues por las que describa podrá V. formarse una idea exacta de lo minuciosa y extensa que fué la visita.

Es suya affina. sobrina.—María.

CARTA 37.

Querida tia: A fin de no hacer mi correspondencia excesivamente pesada describiéndole las preguntas que se hicieron en todas las secciones, habré de pasar por alto las de las secciones 4.^a, 5.^a y 6.^a, para detenerme en la 7.^a y 8.^a las cuales se examinaron reunidas. Bástele á V. saber que el exámen fué, en estas secciones de que prescindo, un poco mas ligero que en las siguientes, pero siempre con extricta sujecion á la clasificacion que tengo hecha en la escuela. Puso un cuidado muy especial en ver si las niñas comprendian el significado de las palabras que leian y me ha sido muy útil el haber dado tanta importancia á esta parte de la enseñanza: algo más hay que trabajar pero en cambio se obtienen muy buenos resultados.

El exámen de la 7.^a seccion empezó por la clase de lectura de la que siempre sacaba partido el Inspector para preguntar á las niñas de las otras asigna-

turas. Como á esta seccion le correspondia lectura en verso las niñas leyeron en uno de los libros de texto, que eran « *Trozos escogidos de los mejores poetas españoles*; » pero ántes las hizo leer en prosa á fin de convencerse sin duda de que estaban enteradas de aquella parte. Abierto el libro de texto en una leccion cuyo epigrafe era *La Caridad*, cada una de las niñas leyó con voz clara y acompasada, pero bastante despacio y haciendo marcar con distincion los signos ortográficos y prosódicos, uno de los párrafos. Solo citaré á V. el primero y las preguntas á que dió lugar. « Desde su infancia, Isabel, hija del rey de Hungría, no podia ver un pobre ó un enfermo sin que su corazon experimentase la mas viva compasion. Habiéndose casado con el duque Luis de M. y obtenido de este la libertad de hacer cuanto bien quisiere, consagraba todos sus desvelos al alivio de los pobres y de los enfermos. Este era su pensamiento de cada dia, de cada momento : solo á los pobres consagraba todo lo superfluo ; y á pesar de las grandes sumas que la caridad del duque Luis ponia á su disposicion repartia con tal prontitud cuanto tenia, que no pocas veces se vió precisada á despojarse de sus adornos para proporcionarse recursos con que poder aliviar á los desgraciados. » Leido esto, preguntó el Inspector : « ¿ Sabeis de quien se habla en este párrafo ? — Si señor, de una señora que se llamaba Isabel. — Y de quién mas ? — De su marido el Duque Luis. — Qué tal era esta señora ? — Muy buena. — Y su marido tambien fué bueno. — Por qué fué buena Isabel ? — Porque consagraba todos sus bienes y cuidado al socorro de los pobres y alivio de los enfermos. — Por qué fué bueno su marido ? — Porque permitia á su muger el practicar tan cristianas acciones. — Por qué habeis llamado cristianas á semejantes acciones ? — Porque fueron practicadas y aconsejadas por el mismo Jesucristo. — Podriais calificar mas circunstan-

ciadamente estas acciones?—Si señor, podrian llamarse *caritativas*. = De donde se deriva este adjetivo?—De caridad. = Qué cosa es caridad?—Amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismo. = Son los pobres prójimos nuestros?—Si señor, lo son todos los hombres aunque sean nuestros enemigos. = Y deberemos amar á nuestros enemigos?—Si señor, debemos volverles bien por mal. = Quién nos dió ejemplo de esto?—Nuestro Señor J. C. que al morir rogaba á su Eterno Padre por los que le crucificaban. = Y la señora en cuestion empezó muy pronto á practicar actos de caridad?—Desde muy niña. = Y hasta qué punto llegó su caridad?—Hasta vender sus adornos y joyas para socorrer á los pobres. = Eran estas acciones muy gratas á los ojos de Dios?—Si señor, tanto que despues llegó á ser Santa y desde entónces la venera la Iglesia con el nombre de Santa Isabel reina de Hungría. = En qué parte de la doctrina cristiana se consignan circunstanciadamente los actos de caridad para con el prójimo?—Una niña: en los mandamientos de la Ley de Dios. — Otra: en las Obras de Misericordia. = De cuántas maneras son las Obras de Misericordia? = De dos: espirituales y corporales. = Cuál es la primera obra corporal?—Visitar á los enfermos. = Y la segunda?—Dar de comer al hambriento. = Cuáles son de más mérito, las corporales ó las espirituales?—Las espirituales. = Por qué?—Por que refiriéndose estas al alma y siendo el cuidado del alma superior al del cuerpo, por eso son mas preferentes las espirituales. = De modo que siempre nos obligarán más las obras espirituales que las corporales? Las niñas vacilaron un momento, pero al poco tiempo contestó una:—Algunas veces obligan mas las corporales. = Sabrias ponerme un ejemplo?—Si yo supiese que un pobre se estaba muriendo de hambre deberia socorrerle inmediatamente, prefiriendo esta obra á otra cualquiera aunque fuese

espiritual = En qué parte de la Doctrina cristiana se nos dice lo que hemos de creer?—En el Credo y en los Artículos de la fe?—En que se dividen los artículos?—En dos clases; unos que se refieren á J. C. Dios y otros á J. C. hombre. = Pues según eso ¿cómo es Cristo?—Dios y hombre. = Cuál es el último artículo referente á Jesucristo-hombre?—Creer que desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. = A quién se refiere ese *allí*?—Al cielo en donde ahora se encuentra J. C. = Cómo se llama este juicio?—Juicio final. = Cuándo se verificará?—Nadie lo sabe mas que Dios. = Puede ser hoy mismo?—Si señor. = Qué deben pues hacer los hombres para este caso?—Estar preparados para que nos coja en gracia de Dios. = Dónde se nos dice lo que hemos de esperar y lo que hemos de pedir?—En el Padre nuestro?—Cuántas peticiones tiene el Padre nuestro?—Siete. = Quién hizo la oracion del Padre nuestro?—El mismo Jesucristo, para enseñarnos á orar. = Qué cosa es orar?—Dirigir el pensamiento á Dios á fin de pedirle lo que necesitamos. = Basta pronunciar palabras para orar?—No señor, es necesario que el espíritu esté con atencion. = Es muy útil la oracion?—Si señor, ella, cuando es verdadera, mitiga nuestras penas, fortalece nuestro espíritu y nos alivia en nuestras aflicciones. = Dónde habeis dicho que se contiene la Doctrina de caridad?—En los mandamientos y en las obras. = Cómo dice el 4.º mandamiento de la Ley de Dios?—Honrar padre y madre y todo superior. = Cuántas son las virtudes teologales?—Fe, esperanza y caridad. = Y las cardinales?—Cuatro, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. = De qué virtudes nos dió ejemplo Jesucristo?—De todas, pero muy principalmente de la paciencia, mansedumbre, caridad, compasion, bondad y celo. = Decidme ¿cuál fué el primer hombre que hubo en el mundo?—Adán, y la primera muger, Eva. = Dónde los puso Dios?

—En el Paraiso terrenal, que era un jardin delicioso lleno de toda clase de frutas y regado por cuatro rios. —Vivieron mucho tiempo en él?—No señor, porque habiendo desobedecido á Dios, los arrojó de allí condenándoles al trabajo y á todas las miserias y penalidades que ahora aflijen á los hombres. —Quién indujo á Adan y á Eva á quebrantar el precepto que Dios les impuso?—El demonio despues de haber tomado la forma de serpiente. —Quién es el demonio?—Un ángel malo que se reveló contra Dios. —Sabeis decirme los patriarcas que hubo ántes del diluvio?—Adan, Seth, Enós, Cainan, Malael, Jared, Enoch, Matusalem, Lamech, y Noé. —Qué fué el diluvio?—Una grande inundacion de agua que cubrió toda la tierra hasta una elevacion de treinta codos sobre los montes más altos. —Por qué mandó Dios este diluvio?—Para castigar á los hombres por sus grandes pecados. —Pecrieron todos?—No, señor, pues Noé, único justo que Dios pudo encontrar en la tierra, se salvó en una arca con toda su familia, y tambien un par de animales de cada especie. —Sabeis decirme los patriarcas que hubo despues del diluvio?—Arfasax, Salé, Heber, Jaleg, Reú, Sarug, Nachor y Tharé, padre de Abraham. —Por qué es notable Abraham?—Por su gran fe y obediencia á Dios, prestándose gustoso á sacrificarle su hijo Isaac. —Por qué es notable Isaac?—Por la obediencia ciega que tuvo á su padre no vacilando ni un momento en presentar su garganta al cuchillo para cumplir la voluntad de aquel. —Tuvo hijos Isaac?—Si, señor, Esaú y Jacob, que eran mellizos. —Sabeis lo que sucedió entre estos dos hermanos?—Si, señor, que cuando llegaron á la mayor edad Esaú vendió á su hermano el derecho de primogenitura por un plato de lentejas. —Con quién casó Jacob?—Con Lia y con Raquel hijas de Laban. —Cuántos hijos tuvo Jacob?—Doce que fueron : Ruben, Simeon, Leví, Judá, Dan, Neftali, Gaz, Aser, Isacar, Zabu-

lon, José y Benjamin. = Cuál fué el más notable de todos? — José. = Decidme en pocas palabras su historia? — Vendieronle sus hermanos por envidia de su virtud, vivió algun tiempo cautivo en Egipto; una calumnia le sepultó en los calabozos; pero justificada su inocencia, por mediacion de Dios, que nunca abandona á los buenos, salió de la prision y llegó á ser privado del rey Faraon. Perdonó á sus hermanos la infamia que con él cometieron y les hizo venir á Egipto con su padre que aun vivia. = Qué les pasó en Egipto á los hijos de Israel? — Se hicieron tan numerosos, que temeroso el rey de su poder, quiso aniquilarlos con infinitas crueldades; pero salvado Moises milagrosamente en una cuna á la orilla del Nilo, fué luego el caudillo que los sacó de Egipto y los condujo á la tierra prometida; obrando muchos milagros en el camino. = ¿Quiénes fueron los sucesores de Moises? — Otoniel, Aod, Sangar, Débora, Gedeon, Abimelech, Tola, Jair, Jepté, Abesan, Aialon, Abdon, Sanson, Eli y Samuel. = Por qué fué notable Sanson? — Por sus fuerzas extraordinarias y victorias que consiguió sobre los filisteos. = Despues de la muerte de Samuel ¿cómo fueron gobernados los israelitas? — Por reyes, de los cuales el primero fué Saul, el segundo Dávid y el tercero Salomon = Por qué fué notable Salomon? — Principalmente por su gran sabiduría. = Qué sucedió á la muerte de Salomon? — Se movió un cisma, de cuyas resultas se dividió su reino: dos tribus eligieron por rey á su hijo Roboan y formaron el reino de Judá; y las otras diez proclamaron por rey á Jeroboan. = Decid los reyes de Judá? — Roboan, Abia, Asa, Josafat, Joran, Jehú, Joacad, Joas &c. &c. = Y los de Israel? — Jeroboan, Nadab, Baasa, Ela, Zambri, Amri, Acaz, Oeocias, Jeroboan 2.º, Zacarias, Selum, Manahem, Faceya, Facec y Osee, (No recuerdo las preguntas que siguieron á estas, pero sí sé

que recorrió por encima el antiguo testamento hasta J. C.)

Para el exámen de Gramática y Ortografía el Inspector abrió un libro de texto y mandó á una niña que escribiese en la pizarra lo siguiente: «Un sugeto de la casa de Thibault, rey de Australia, se habia enriquecido mucho á expensas del Monarca, y para disfrutar mejor de sus infames robos, pidió su retiro. El Príncipe le manda venir &c.»

Ved si están bien escritas todas las palabras dictadas. Las niñas reflexionaron un poco y dijeron.—Si señor.—Por qué habeis escrito *un* con letra mayúscula?—Porque es principio de escrito.—Por qué no la habeis puesto acento?—Porque es palabra monosilaba.—Y no se acentúan nunca los monosilabos?—Por regla general, no señor.—Está bien escrita la palabra *sugeto*?—Si señor, no lo estaria si fuera del verbo sujetar.—Por qué no habeis acentuado esta palabra?—Porque es regular terminada en vocal, y estas casi nunca se acentúan.—No se acentúa nunca la palabra *de*?—Si señor, cuando es del verbo dar.—Por qué habeis puesto Thibault con letra mayúscula?—Porque es nombre propio.—Por qué habeis puesto rey con letra minúscula?—Porque es nombre comun.—Bien, pero por la misma razon Príncipe y Monarca deberiais haberlos escrito con letra minúscula?—Las niñas no supieron contestar por el pronto, pero una de ellas, la mas despejada, respondió: está bien escrito así.—Sabrás decirme por qué?—En el primer caso *rey* se pone con letra minúscula porque se dice á continuacion de dónde es, y *Príncipe*, está solo y haciendo de nombre propio.—Si pudierais aclararme esto con un ejemplo, lo entenderia mejor.—Cuando decimos la *Reina lo mandó*, Reina se pone con letra mayúscula; pero si decimos la *reina de España lo mandó*, entonces reina deberá ponerse con letra minúscula.—Bien: y la palabra habia?—Esta palabra está

bien escrita con *h* y con *b* porque es del verbo haber. —Y qué me decís del verbo enriquecer?—Solo debe ponerse una *r*, porque cuando viene esta letra despues de consonante, es sencilla.—Por qué habeis puesto *rey*, con *y* griega al fin?—Porque es diptongo en fin de palabra.—Y los diptongos cuando están en medio de palabra se escriben lo mismo?—Estos no se escriben con *y* griega, v. gr. reina, reino &c. &c.—Por qué habeis acentuado *pidió*?—Porque es palabra aguda terminada en vocal, las cuales se acentúan siempre.—Y *príncipe*?—Porque es palabra esdrújula y estas llevan siempre el acento en la antepenúltima sílaba.—Sabeis darme la razon por qué habeis puesto punto final despues de *retiro*?—Porque el sentido está perfecto.—Y las comas que habeis puesto despues de *Thibault* y despues de *Australia*?—Porque, por que..... no lo sabemos. Tuve necesidad de advertir al Sr. Inspector que las razones que diesen en la parte de puntuacion no serian muy exactas por hacer poco tiempo que las niñas se ejercitaban en esto.—Bien, vamos á otra cosa; nombradme las partes de la oracion.—Nombre, artículo, pronombre, verbo, adverbio, adjetivo, preposicion, conjuncion é interjeccion.—Y el participio ¿no es parte de la oracion?—Pudiera ser, pero nosotras lo hemos considerado entre los adjetivos.—Entre las palabras del dictado decidme una que sea nombre?—*Sugeto*.—Qué clase de nombre es este?—Nombre comun.—Qué accidentes ó variaciones tiene el nombre?—Los accidentes del nombre son dos: género y número.—Cómo se forma el plural de los nombres?—Añadiendo una *s* al singular si es que termina en vocal no aguda. Y si termina en consonanté?—Entónces hay que añadir la sílaba *es*.—Habeis dicho que *sugeto* es nombre comun ¿hay por ventura otras especies de nombres?—Si señor, los hay propios como *Thibault* y *Australia*; colectivos como *rebaño*, *ejército* y de otras varias clases.—Y artículo

qué es?—El artículo es una palabra que se pone delante de los nombres para determinar su género y su número.—Y no señala otra cosa el artículo?—Si señor sirve para indicar cuando el nombre se toma en sentido determinado ó indeterminado.—Cuándo decimos *un sugeto* ¿en qué sentido está tomado este nombre?—En sentido indeterminado.—Y cuándo decimos el Príncipe?—Entonces *el* es artículo determinado.—Qué es la palabra *infames* del dictado?—Es un adjetivo positivo de una terminacion que se refiere al sustantivo *robos* con el cual concierda.—No son susceptibles los adjetivos de ciertas modificaciones?—Sirven para señalar el grado de significacion: se distinguen tres grados de significacion, *positivo* que es el del ejemplo, *comparativo*, como *más infames* y superlativo, como *muy infames*.—Para qué sirve el pronombre?—Para ponerse en lugar del nombre.—Cuántas clases hay de pronombres?—*Personales, posesivos, demostrativos y relativos*.—Hay algun pronombre personal en el dictado?—Si señor las palabras *le* y *se*, lo son.—A qué persona se refieren estos pronombres?—A la tercera.—Hay aquí algun pronombre posesivo?—Si señor, *sus*.—Decidme algun pronombre demostrativo?—*Este, ese, aquel*.—Decidme algun relativo?—*Qué, quien, cual cuyo*.—Es importante el verbo en la oracion?—Es la parte mas necesaria, porque sin el verbo no podrian existir oraciones.—Cómo llamais vosotras á la reunion siguiente: «*El monarca es piadoso*» —Una proposicion.—Una oracion.—De cuántos términos consta una oracion?—De tres: sugeto, verbo y atributo.—Señaladme estas tres partes en el ejemplo que acabo de poner?—*El monarca*, es el sugeto, *es* el verbo y *piadoso*, el atributo.—Cómo se llama el verbo de la oracion propuesta?—Verbo sustantivo,—Y los demas verbos, cómo se llaman?—Adjetivos ó atributivos.—Por qué reciben este nombre?—Porque todos envuelven el verbo *ser* combinado con un adjetivo.—Todas

las partes de la oracion que hasta ahora hemos visto, tienen género y número ¿no es verdad?—Todas excepto los verbos que carecen de género, en cambio tienen tiempos, modos y personas.—Podriais hacerme ver la diferencia que hay entre los tiempos y los modos?—Los tiempos indican el momento en que pasa la accion indicada por el verbo, y los modos la manera de verificarse esta accion.—Cuántos tiempos hay?—Principales solo tres, el presente, el pasado y el venidero.—Hay otros además de los principales?—Si señor los secundarios.—Cuáles son las divisiones que se hacen del pasado?—En imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto.—Hay algun pretérito perfecto en el dictado?—Si señor, *pidió*.—Hay algun pluscuamperfecto?—Si señor, *habia enriquecido*.—Cuántos son los modos?—Cuatro que son: *indicativo, subjuntivo, imperativo é infinitivo*.—Decidme todos los tiempos del indicativo del verbo enriquecer?—*Enriquezco, enriquecia, enriquecí, habia enriquecido, enriqueceré, habré enriquecido*.—Cómo se llama el verbo *haber* que acompaña á los verbos en ciertos tiempos?—Se llama auxiliar, es decir que sirve para la formacion de los tiempos compuestos de los otros verbos.—No hay otros auxiliares en castellano?—Tambien lo son á veces los verbos *ser* y *estar*.—Analiza la palabra *enriquecido*?—Es masculino, singular del verbo enriquecer.—Qué es conjugacion?—La reunion de todas las variaciones del verbo.—Cuántas conjugaciones hay en castellano?—Tres: unas que hacen el infinitivo en *ar*, otras en *er* y otras en *ir*.—De cuántas maneras son los complementos?—Directos é indirectos.—Cuando yo digo *coger flores* ¿qué es flores?—Complemento directo.—Y si digo *pelear por la patria*.—Complemento indirecto.—Cuáles son las palabras invariables?—La preposicion, el adverbio, la conjuncion y la interjeccion.—Qué es preposicion?—Una palabra que sirve para juntar el nombre ó pronombre

siguiente con la palabra que la precede.—Hay alguna preposicion en el ejemplo del dictado?—Si señor, *de, á, para*.—Cómo se llama la palabra que sigue á la preposicion?—Es el complemento ó palabra regida.—Y la que le antecede?—Es la regente.—Qué es adverbio?—Es una palabra que se junta ordinariamente al verbo ó al adjetivo para determinar su significacion; v. gr. el adverbio *mucho* del dictado determina la significacion de *enriquecer*.—Hay muchas clases de adverbios?—Si señor, los hay de tiempo, como *hoy*; de lugar como *aquí*; de modo como *bien, mal*; de órden como *primeramente*; de afirmacion como *sí*; de negacion como *no*; de cantidad como *más, mucho* &c.—Qué es conjuncion?—Es una palabra invariable que sirve para juntar unas oraciones con otras.—En qué se diferencia de la preposicion?—En que la preposicion junta palabras y la conjuncion enlaza frases.—Decidme algunas conjunciones?—*Y, pero, aunque, sino, tambien, ó, ú, &c.*—Es parte de la oracion la interjeccion?—La interjeccion en la forma sí es parte de la oracion; pero en cuanto al significado, es mas bien una frase.—Decidme algunas interjecciones?—Ah, ay! oh, bien! puf. &c. &c.

Basta por hoy, querida tia, pues estoy cansada. No sé si cumpliré fielmente mi promesa de describirle circunstanciadamente el exámen; pero si así no fuese, culpe á mi escaso talento mas bien que á mi voluntad que es siempre muy grande por complacerla.

Es como siempre suya de corazon affma.—María.

CARTA 38.

Querida tia: Voy á terminar con esta carta la descripcion de la visita del Sr. Inspector á mi escuela y al mismo tiempo le diré el juicio que de ella formó; pues convencida como estoy del mucho cariño que V. me tiene conozco que estará ya impaciente por sa-

berlo. Para ello habré de renunciar á seguir detallando las preguntas que hizo á las niñas de las dos últimas secciones en las clases de Aritmética y labores; de la misma manera que he tenido precision de suprimir algunas secciones para no hacer excesivamente larga esta correspondencia; y tambien porque lo dicho creo sea suficiente para que V. forme una idea exacta de la escrupulosidad con que ha sido hecha la visita.

Respecto al exámen de Aritmética, lo ha verificado deteniéndose bastante en la numeracion hablada y escrita entera y decimal; cosa que yo hubiera tal vez descuidado á no haber tenido presentes sus consejos en los cuales tanto insistia siempre acerca de la importancia de ella. Pocas operaciones mandó poner á las niñas con números abstractos; en cambio dictaba muchos problemas sencillos y de inmediata aplicacion. Mandó tambien á las niñas convertir quebrados comunes en decimales y luego les puso algunas cuestiones con quebrados comunes para que las resolviesen por decimales. Para ser imparcial en mi descripcion debo decir á V. que en esto no estuvieron á mi juicio las niñas tan oportunas como en lo demás; y no me extrañó, porque es precisamente un punto que están ahora estudiando y que algunas aún no han comprendido.

En cuanto á labores bajó á las mesas y empezando por la primera seccion á la cual mandó trabajar en faja y media; continuó recorriendo todas las mesas mandando hacer á las niñas de cada una lo que marcaba el cuadro de clasificacion, y manifestó bastantes conocimientos en esta asignatura como pude comprender por las observaciones que hizo á algunas que tenían defectos, y las muestras de aprobacion que dió á otras que llevaban bien sus tareas. Nada de adorno mandó hacer á las niñas.

El exámen de Escritura se verificó de una manera análoga.

Con esto terminó la visita que duró día y medio; pero en la cual no quedó ninguna cosa que hacer ni punto por tocar. Concluida que fué y sentadas las niñas en los bancos, el Inspector me manifestó deseos de dirigirles unas cuantas palabras á fin de que pudieran marcharse en seguida, pues estaban fatigadas. Entónces se puso en pié, movimiento que imitaron las niñas y les dijo: «Hijas mias, he visto con gusto
» vuestros adelantos, vuestros finos modales y vuestro
» esmerado aseo; gracias al interés con que esta señora, á cuya direccion estais confiadas, se dedica á
» vuestra educacion. Al elogiar en vuestra presencia el
» celo de vuestra Profesora, no dejaré tampoco de dar
» las gracias á estos señores que aquí están presentes,
» dignos representantes de la autoridad civil y eclesiástica del pueblo, por la noble cooperacion que han
» prestado á la señora Maestra, á fin de que esta pudiera llevar á cabo su plan de educacion. Así se lo
» participaré á la M. I. Junta provincial, y en vista del
» estado en que hoy se halla la escuela y en la confianza de que vosotras, vuestra Profesora y las autoridades, seguirán trabajando como hasta aquí, en una
» obra tan grandiosa y digna como lo es la educacion de la niñez, tendré el gusto de proponer á la Autoridad provincial del ramo, que se declare esta Escuela modelo de niñas. En prueba de lo altamente
» satisfecho que me retiro de vosotras, esta tarde permaneceré en el pueblo para asistir, en compañía de los señores á la reparticion de premios. Marchaos á
» vuestras casas, satisfechas de vuestra aplicacion y comportamiento y procurad que cuando otra vez
» vuelva á visitaros, esteis tan adelantadas como ahora.
» No quiero saber el nombre de la niña que aparece en aquel cuadro negro; en cambio los primeros premios se darán esta tarde á las niñas que están inscritas en el cuadro de honor. Esta tarde á las tres

»procurad estar aquí todas trayendo los billetes y cartas de mérito que cada cual tenga. Id con Dios, hijas mías.»

Cuando el Inspector concluyó esta peroracion las niñas le dieron á una voz las gracias, viéndose retratado en sus dulces semblantes el gozo y la satisfaccion que rebosaba su alma.

Despues dijeron la oracion de salida y marcharon como de ordinario.

Se repartieron los premios con la mayor solemnidad á la hora en que estaba convenido y con este acto terminó por completo la visita.

Mi modestia no me permite decir á V. más respecto al juicio que de mis dotes para Maestra, ha formado el Inspector; baste decir á V. que el informe escrito de su puño y letra en el libro de visitadores y el haberme dicho particularmente al despedirse que pondria á la Junta superior se declarase modelo mi escuela, me dejaron completamente satisfecha y han recompensado pródigamente el trabajo que llevo empleado en la enseñanza.

Entre otras cosas ha manifestado á la Junta local que trabajen por conservarme siempre en el pueblo.

Tambien me ha indicado que al mandar á la Junta el presupuesto general de los objetos que hacen falta, remita tambien un inventario de los existentes con su valor aproximado; y que incluya además algunos para la enseñanza de la Geografía y Geometría aplicada al dibujo, que segun él podré ya empezar á suministrar á las niñas.

Viva persuadida, querida tia, que, con mi trabajo y conducta procuraré siempre hacerme digna del nombre que llevo, y todos mis afanes y esfuerzos se dirigirán á realizar en todas sus partes sus ilustrados consejos.

Ahora tengo doble interés en trabajar: convencida ya de mis buenos resultados por una parte, y deseosa

por otra de que para la próxima visita las niñas se encuentren en mejor estado que lo están ahora, no perdonaré medio ni sacrificio alguno hasta conseguirlo.

Adios querida, tia. Esta será tal vez la última carta de una correspondencia tan larga como instructiva para mí. Crea V. que ella excitará siempre en mí uno de los recuerdos mas gratos que he tenido en mi vida, pues que me ha sacado de mil apuros y proporcionádome goces morales de grande estima.

Suya siempre agradecida de corazon affma. sobrina María.

CARTA 39.

Estimada sobrina María: Tres cartas tuyas tengo á la vista en las cuales, segun te encargaba, procuras describirme circunstanciadamente la visita que el Inspector ha girado sobre tu escuela.

Nada me ha sorprendido de cuanto en ellas me dices, pues ya recordarás que te lo tenia anunciado. Cábeme, sí, una gran satisfaccion al ver el lucimiento con que te han dejado tus alumnas á pesar de las muchas preguntas que les han sido hechas por una persona estraña y respetable.

Ha sido por lo que me indicas una visita en regla, como deberian ser todas las de esta clase para formar una idea exacta, tanto del estado en que se halla la escuela, como del grado de aptitud y celo de las Maestras. Yo bien conozco que atendido el escaso personal de Inspectores que hoy tenemos y la forma en que se marcan sus itinerarios, no puede hacerse mas que lo que se hace.

Ya has visto al fin que tus trabajos y desvelos van teniendo su parte de recompensa en la tierra; y digo su parte porque los trabajos del buen Maestro no están nunca bien recompensados en este mundo. Qué-

pate, sin embárgo, la satisfaccion de que lo serán en el otro.

Aunque me haces sinceras protestas de que no dejarás de trabajar nunca con el interés que lo has hecho hasta ahora, permíteme no obstante, vuelva nuevamente á encargarte, que no desmayes por las nuevas dificultades que aún puedan presentártese; ni te dejes llevar de la pereza para dormirte tranquila á la sombra de los laureles recogidos; si tal hicieras, que no lo espero, entónces llegaria á ser mayor tu afrenta.

Como buena cristiana y buena Maestra sigue cumpliendo estrictamente tus deberes para con Dios, para con las autoridades, para con los padres de las niñas, para con estas y finalmente para con todos tus semejantes: procura no eximirte nunca de su cumplimiento dominada por la pereza ó por un orgullo mal entendido.

La virtud que resplandece más en una Maestra es la modestia, que excita naturalmente las simpatias de los sábios y de los ignorantes, de los niños y de los adultos: procura conservarla sin tacha; que no te abandone en ningun caso la paciencia tan necesaria en la carrera que has emprendido; une despues á ella la perseverancia y no dudes que, provista de tan buenas dotes y con la ayuda de Dios, lograrás siempre lo que quieras.

Ama á tus discípulas con el amor de una madre cariñosa y siembra en su tierno corazon buena semilla: ofréceles siempre saludables ejemplos que imitar: que ni tus acciones, ni tus palabras puedan nunca interpretarse torcidamente y ser ocasion de escándalo.

Ten presente que las niñas lo ven y lo observan todo por más que parezca lo contrario, y que nada de cuanto haga la Maestra se escapa á su escudriñadora mirada.

Pero puesto que te prometí en mi carta 24 hacerte un extracto de tus principales deberes á fin de que, teniéndolos reunidos, pudieras consultarlos con más fa-

cilidad, á continuacion te transcribo algunos del célebre aleman Beckedorff, cuya autoridad debe serte mucho mas respetable que la mia, los cuales estaban destinados á los Maestros de las escuelas elementales de Prusia. Meditalos con detenimiento y procura arreglar á ellos tu conducta dentro y fuera de la escuela.

EXÁMEN DE SÍ MISMO.

1. Al despertar esta mañana ¿pensé primero en Dios ó en las cosas del mundo?
2. Al principiar el dia ¿me he consagrado nuevamente en mis oraciones á mi Dios y Salvador?
3. He implorado su bendicion para los trabajos del dia, pidiéndole expresamente que favorezca á los niños confiados á mí?
4. Le he suplicado en particular en favor de aquellos niños que más necesitan su gracia?
5. He principiado el dia lleno de fuerza y confianza en Dios?
6. He reflexionado bastante, ántes de las horas de escuela, acerca de lo que tenia que hacer hoy?
7. Me he preparado como corresponde para cumplir con mis deberes?
8. Se reparten mis cuidados por igual á todos mis discípulos, ó muestro mas interés por unos que por otros?
9. Se ha dirigido mi atencion con particularidad y segun lo necesitan á los más débiles y perezosos?
10. O, consultando solo mi gusto individual ¿me he ocupado de mejor gana para enseñar á los mas inteligentes y deseosos de que se les instruya?
11. De qué modo he influido en su progreso moral?
12. Relativamente á lo exterior, ¿he exigido que reine en la escuela orden, quietud, finura y aseo?
13. He sido ó no culpable de negligencia en alguno de estos conceptos, por ocio ó falta de atencion?

14. He abandonado á sus malas inclinaciones, llevado del disgusto de la enseñanza, á algunos niños que se resistian á mis mayores esfuerzos?

15. ¿He condenado algunos de ellos, como incorregibles, sin la conciencia de que lo son en efecto?

16. Y en tal caso ¿no he olvidado uno de mis mas importantes deberes; el de no desesperar nunca de la mejora de un niño que se me confie?

17. Cuando ha sido menester censurar, castigar ó recordar el cumplimiento de un deber ¿lo he hecho con calma, reflexion y de un modo capaz de causar efecto en el alma del niño?

18. ¿He cedido á la precipitacion, á la impaciencia, á la cólera y falta de caridad; ó, al contrario, he sido demasiado indulgente?

19. ¿Soy por lo general *justo* respecto de mis discípulos?

20. ¿Tengo algun odio mal fundado á unos y predileccion á otros?

21. ¿En qué se apoya esta parcialidad?

22. Y si yo no puedo hallar excusa en mi corazón para tales *sentimientos* ¿debo permitirles que influyan en mi conducta?

23. ¿Obrando así, no he dado á los mismos niños motivo para que me acusen de parcialidad?

24. ¿Cedo generalmente al influjo y disposicion del momento y soy por tanto desigual y caprichoso; lleno de bondad á veces, y á veces mal humorado sin saber por qué, apasionado, violento?

25. Cuando conviene reprobar ó castigar, trato siempre de tener presente el carácter particular del niño, para que me sirva de guia en la reprobacion ó castigo?

26. ¿Distingo siempre las ofensas que proceden de ligereza, indolencia ó hábitos arraigados, de las que resultan de malas disposiciones?

27. ¿He excitado algunas veces inadvertidamen-

te el deseo del elogio, y promovido la vanidad ó el egoismo?

28. He sido hoy ocasion de escándolo para mis discípulos?

29. ¿Ha habido en mi conducta descuido, ligereza, rigor y falta de cariño, hasta placer en aplicar la pena?

30. ¿He dado pruebas de egoismo, vanidad, apego solo á mis intereses ó presuncion?

31. ¿He tratado de alcanzar sobre los padres de mis alumnos el influjo que debo esforzarme en adquirir si he de ser fiel á mi vocacion?

32. ¿He dejado de llenar este deber por orgullo, amor propio ó una susceptibilidad fuera de lugar?

33. ¿Tengo suficiente confianza en *Aquel*, sin cuya voluntad no se desprende un cabello de mi cabeza y que sabe lo que necesito?

34. ¿Debo yó, en la dificultosa posicion y esfera de accion en que Dios me ha colocado, desear mas holganza, simplemente por el placer que de ella me resultaria?

35. ¿Me siento mortificado por las prescripciones de los que me han puesto en este sitio; y si es así nuestro mal humor?

36. Estoy dispuesto á permanecer inflexible en la confesion de la verdad; y si Dios lo quiere, á sufrir por ello, sin separarme del camino recto bien á este ó al otro lado.

37. ¿Me he mantenido fiel á las resoluciones recordadas esta mañana?

38. ¿He caido en antiguas faltas y hábitos, á que, aun hoy, habia decidido renunciar?

39. ¿Y si he pecado de nuevo; no deberia pedir que se doblasen mis fuerzas, para vencer por último, con felicidad aquellos obstáculos que han impedido mi progreso durante un espacio tan largo?

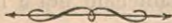
40. En fin ¿he adelantado hoy algo en conocimientos y virtud?

41. ¿He hecho por mejorarme á mí mismo en esta vocacion, áun á horas distintas de las de trabajo regular y positivo?

42. ¿He leído algunos fragmentos de la sagrada Escritura, ú otros libros útiles?

43. ¿He aprendido en ellos *algo* que pueda considerar como *provecho* del dia para mi progreso espiritual?

He aquí reasumidos en poco espacio tus principales deberes: nada nuevo te dicen pues son con corta diferencia los mismos que te he expuesto en el curso de mi correspondencia. Piénsalos con detencion y procura ajustar á ellos tu conducta. Si así lo haces habrás cumplido tu sagrada mision en la tierra: tus servicios habrán contribuido al mejoramiento de las costumbres del pueblo, harás un gran bien á la patria, y finalmente tantos merecimientos tendrán en su dia su recompensa en el Cielo.



Modelo n.º 1.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
 DE NIÑAS DE B..... **AÑO DE 186....**

INVENTARIO de los efectos existentes en la referida Escuela al tomar posesion la profesora que suscribe el dia 1.º de Mayo de 186.....

Efectos.	ESTADO.
Dos mesas de escribir y dos bancos....	Mediano.
Seis bancos fijos al rededor de la Escuela.	Id.
Ocho tinteros de loza.....	Bueno.
Una clave de Vallejo con las reglas de lectura fijas en cartones.....	Malo.
Un mapa de España y otro de Europa..	Bueno.
Una mesa y un sillon para la Maestra..	Regular.
Doce catecismos de la Diócesis y dos Fleurys	Malo.
Cuatro bolsas de lustrina.....	Regular.
Algunas lecciones del método de Naharro pegadas á la pared.....	Mediano.
Una imágen de la Purísima Concepcion en lienzo	Malo.
Seis sillas pequeñas para las niñas.....	Id.
Un encerado sin marco de vara en cuadro.....	Inservible.

B..... 4 de Mayo de 186....

ESTÁ CONFORME.

La Maestra.

El Alcalde.

Modelo núm. 2.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL

DE NIÑAS DE B.....

Año económico de 186... á 186...

PRESUPUESTO de ingresos y gastos que la Maestra que suscribe forma para dicho año económico, de la inversion que puede darse á lo consignado para material de la referida Escuela, segun está prevenido en la Real orden de 29 de Noviembre de 1858.

Ingresos.	Reales.	Cs.
Por saldo que resultó en la cuenta del año próximo pasado á favor de los fondos de esta Escuela.....	751	75
Cantidad incluida en el presupuesto municipal para dicho año económico y con destino al material de esta Escuela..	1000	
<i>Suma total de ingresos..</i>	<u>1751</u>	<u>75</u>
 Gastos.		
CAPÍTULO 1.º		
ÚTILES DE ENSEÑANZA.		
Por cuatro cuerpos de carpintería con sus cajones, portacuadros, travesaños y costureros.....	400	
Por 6 sillas ordinarias.....	36	
Por un reloj de pared.....	100	
Por un Crucifijo.....	20	
<i>Suma.....</i>	<u>556</u>	

	Reales.	Cs.
<i>Suma anterior</i>	556	
Por un retrato de S. M. la Reina.....	20	
Por una escribanía de cristal, estaño &c.	12	
Por una campanilla.....	10	
Por un registro de matrícula y clasificación.....	20	
Por otro de asistencia diaria.....	18	
Por otro de ingresos y gastos.....	8	
Por otro id. de correspondencia rayado.	6	
Por otro id. de visitadores, en blanco..	6	
Por 16 pizarras de piedra con marco de madera.....	72	
Por 50 pizarrines.....	5	
Por 15 tinteros de loza, vidrio &c.....	15	
Por dos colecciones de muestras pequeñas.....	12	
Por cinco tableros negros ó pizarras de madera de vara en cuadro.....	120	
Por ocho punteros.....	8	
Por nueve esponjas para los encerados.	9	
Por un travesaño ó listón al rededor de la pared para colocar los carteles, cuadros &c.....	20	
Por un marco para el cuadro de honor y cuadro negro.....	20	
Por las tablas para 20 carteles.....	40	
Por la suscripción anual á los <i>Anales</i> ...	40	
CAPÍTULO 2.º		
LIBROS, PAPEL Y OBJETOS DE COSTURA.		
Por dos docenas de catecismos de la Diócesis.....	48	
<i>Suma</i>	1065	

	Reales.	Cs.
<i>Suma anterior</i>	1065	
Por una docena de catecismos históricos por Fleury.....	36	
Por cuatro abecedarios, uno iconográfico.	8	
Por tablas para fijarlos.....	16	
Por una coleccion de carteles por Florez.	12	
Por media docena de libros de los niños por M.....	18	
Por id. id. del libro de lectura por R..	18	
Por id. id. del libro en verso por J...	18	
Por id. id. del manuscrito por P.....	24	
Por id. id. de epitomes de Gramática por la Real Academia.....	18	
Por id. id. de Ortografía de id. id....	18	
Por una resma de papel pautado.....	40	
Por tres manos de papel blanco.....	6	
Por tinta y plumas.....	40	
Por ocho docenas barras de clarion....	24	
Por premios para los exámenes.....	120	
Por hilos, agujas, dedales, tijeras, tela &c.	100	
Por recomposicion y reposicion de objetos.	80	
Imprevistos.....	90	75
<i>Suma total de gastos</i> ..	1751	75

RESÚMEN.

	Reales.	Cs.
Ingresos.....	1751	75
Gastos.....	1751	75
IGUAL.....	,	,

B..... 4 de Mayo de 186...

La Maestra.

Modelo núm. 3.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL

DE NIÑAS DE B.....

Año económico de 186... á 186...

RELACION *de los libros de texto adoptados para la enseñanza en la Escuela de niñas que está á mi cargo en dicho pueblo con arreglo á lo que previene la Real órden de 29 de Noviembre de 186...*

Doctrina cristiana é Historia sagrada.

Catecismo de la Diócesis.

Catecismo histórico por el abad Fleury.

El Evangelio de los niños por Terradillos.

Historia sagrada por D. Cárlos Ponz.

Lectura.

Clave y reglas de Lectura por Vallejo.

Método de Naharro.

Id. por Florez.

Id. por D. Cárlos Yeves.

Libro de los niños por Martinez de la Rosa.

Catecismo histórico por el abad Fleury.

El Libro de oro por Pirala.

Trozos en verso por Ranera.

Id. autografiados por Paluzie.

Aritmética.

Aritmética de niños por D. José María Yeves.

Gramática castellana.

Epítome por la Real Academia.

La ortografía por id. id.

Escritura.

Coleccion de muestras y método por Iturzaeta.

Id. id. por Villegas.

Ortografía práctica por D. Cárlos Yeves.

Economía doméstica.

Guía del ama de casa por D. Cárlos Yeves.

B. . . . de Octubre de 186. . .

La Maestra.

Modelo núm. 4.

Adjunto tengo el honor de remitir á V. S. por duplicado el presupuesto de ingresos y gastos de la Escuela de niñas de mi cargo juntamente con la relacion de los libros de texto adoptados en la misma, para el próximo año económico de 186. . . á 186. . . á fin de que se sirva V. S. informarlo y remitirlo á la M. I. Junta provincial de Instruccion pública, conforme está prevenido en la disposicion 13.^a de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858.

Dios guarde á V. S. muchos años.

—B. . . . 4 de Mayo de 186. . .

La Maestra.

Sr. Presidente de la Junta local de primera enseñanza de. . . .

Modelo núm. 5.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL MES DE JULIO.

DE NIÑAS DE B.....

Año económico de 186... á 186...

CUENTA justificada que la Maestra de dicho pueblo da de la existencia que habia en su poder procedente de años anteriores, de lo ingresado en dicho mes, lo satisfecho en el mismo por obligaciones del material de la escuela y existencia que quedó para el mes de Agosto próximo.

Cargo.

	Reales.	Cs.
Por atrasos del año anterior.....	751	75
Ingresado por cuenta del mes actual...	83	
<i>Total cargo.....</i>	<u>834</u>	<u>75</u>

Data.

CAPÍTULO 1.º

ÚTILES DE ENSEÑANZA.

Por tres cuerpos de carpintería, segun recibo n.º 1.....	300	
Por un reloj de pared, segun id. n.º 2.	100	
Por una coleccion de carteles por Flores, segun id. n.º 3.....	12	
Por las tablas para dicha coleccion, segun id. n.º 4.....	40	
<i>Suma.....</i>	<u>452</u>	

	Reales.	Cs.
<i>Suma anterior</i>	452	
Por un retrato de S. M. la Reina, segun id. n.º 5.....	20	
Por un crucifijo, segun id. n.º 6....	20	
Por un libro de ingresos y gastos, segun id. n.º 7.....	8	
Por un registro de matrícula, segun id. n.º 7.....	20	
Por id. id. de asistencia, segun id. n.º 7.	18	
Por una escribanía, segun id. n.º 8...	12	
Por dos colecciones de muestras, segun id. n.º 9.....	12	
Por cuatro alfabetos, uno iconográfico, segun id. n.º 10.....	8	
Por las tablas para dichos alfabetos, segun id. n.º 11.....	24	
Por compostura de algunos objetos, segun id. n.º 11.....	6	
Por poner unos vidrios, segun id. n.º 12.	10	
Por ocho pizarras de piedra y doce pizarrines, segun id. n.º 13.....	83	50
Por ocho punteros, segun id. n.º 14..	12	
Por seis tinteros, segun id. n.º 15...	11	
<i>Suma</i>	666	50
CAPÍTULO 2.º		
LIBROS, PAPEL Y EFECTOS DE COSTURA.		
Por una docena de catecismos, segun recibo n.º 1.....	24	
Por media docena de Fleurys, segun id. n.º 2.....	18	
<i>Suma</i>	708	50

	Reales.	Cs.
<i>Suma anterior</i>	708	50
Por cuatro ejemplares del libro de los niños por Martínez de la Rosa, según id. n.º 3.	12	
Por dos cuadernos autografiados, según id. n.º 4.	8	
Por cuatro libros de lectura por M., según id. n.º 5.	16	
Por cuatro id. en verso por R. según id. n.º 6.	45	50
Por cinco manos de papel pautado, según id. n.º 7.	10	
Por una id. de papel blanco, según id. n.º 7.	2	
Por tinta y plumas, según id. n.º 8.	10	25
Por una docena de barras de clarion, según id. n.º 9.	3	
Por hilo, agujas, dedales, tijeras &c. según id. n.º 10	40	
<i>Total data</i>	825	25

RESÚMEN.

Importa el cargo	<table border="0"> <tr> <td>{</td> <td>Por ingresos del año anterior</td> <td align="right">751 75</td> <td rowspan="2">}</td> <td rowspan="2">834 75</td> </tr> <tr> <td>{</td> <td>Por id. del mes de esta cuenta</td> <td align="right">83</td> </tr> </table>	{	Por ingresos del año anterior	751 75	}	834 75	{	Por id. del mes de esta cuenta	83
{	Por ingresos del año anterior	751 75	}	834 75					
{	Por id. del mes de esta cuenta	83							
Id. la data.	<table border="0"> <tr> <td>{</td> <td>Por obligaciones del material de la Escuela</td> <td align="right">825 25</td> <td rowspan="2">}</td> <td rowspan="2">825 25</td> </tr> <tr> <td>{</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	{	Por obligaciones del material de la Escuela	825 25	}	825 25	{		
{	Por obligaciones del material de la Escuela	825 25	}	825 25					
{									
<i>Existencia para 1.º de Agosto.</i>		9 50							

B. de de 186

La Maestra.

Modelo núm. 6.

Adjunta remito á V. S. por duplicado la cuenta justificada de la inversion dada á las cantidades recibidas en el mes próximo pasado por concepto del material, para los efectos prevenidos en la disposicion 19.^a de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858.

Dios guarde á V. S. muchos años.
B. 4 de Julio de 186...

La Maestra.

Sr. Presidente del Ayuntamiento constitucional de este pueblo.

Modelo núm. 7.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
DE NIÑAS DE.....

1.^{er} TRIMESTRE.

Año económico de 186... á 186...

ESTADO *expresivo de los cobros que ha realizado la Maestra que suscribe, en el trimestre próximo pasado, tanto para personal y material, como por concepto de retribuciones; é inversion que ha dado á los fondos del material con arreglo al presupuesto aprobado, especificando el número de niñas que han asistido á la Escuela; todo con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 29 de Octubre de 1858.*

Cargo.

	Reales.	Cs.
Por sueldo de la Maestra en dicho trimestre.....	925	
<i>Suma.....</i>	925	

	Reales.	Cs.
<i>Suma anterior</i>	925	
Por el producto de las retribuciones en id.	308	33
Por la consignacion para los gastos del material en id	250	
Por lo ingresado por igual concepto del año anterior	751	75
Por alquiler ó reparos de la Escuela y casa de la Maestra		
<u><i>Total cargo</i></u>	<u>2235</u>	<u>08</u>
Data.		
CAPÍTULO 1.º		
ÚTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO DEL LOCAL.		
Por tres cuerpos de carpintería	300	
Por un reloj de pared	100	
Por una coleccion de carteles por Florez.	12	
Por las tablas para fijar dicha coleccion.	40	
Por un retrato de S. M. la Reina	20	
Por un Crucifijo	20	
Por un libro de ingresos y gastos	8	
Por un registro de matrícula y clasificacion	20	
Por otro id. de asistencia	18	
Por una escribanía	12	
Por dos colecciones de muestras pequeñas	12	
Por cuatro alfabetos, uno iconográfico	8	
Por las tablas para fijarlos	24	
Por compostura de algunos objetos	6	
Por poner unos vidrios	10	
Por ocho pizarras de piedra con marco de madera y doce pizarrines	33	50
Por ocho punteros	12	
<u><i>Suma</i></u>	<u>655</u>	<u>50</u>

	Reales.	Cs.
<i>Suma anterior</i>	655	50
Por seis tinteros de plomo.....	11	
Por cinco tableros pizarras.....	130	
<i>Suma</i>	796	50

CAPÍTULO 2.º

LIBROS, PAPEL Y EFECTOS DE COSTURA.

Por docena y media de catecismos....	36	
Por media docena de Fleurys.....	18	
Por cuatro ejemplares de libro de los niños por Martínez de la Rosa.....	12	
Por seis libros de lectura por P.....	24	
Por cuatro libros en verso por S.....	12	
Por dos cuadernos autografiados.....	8	
Por media resma de papel pautado....	18	
Por dos manos papel blanco.....	4	
Por tinta y plumas.....	14	
Por hilos, agujas, dedales, tijeras &c..	52	
Por correspondencia y franqueo oficial..	2	75
Por doce barras de clarion.....	3	
<i>Suma</i>	1000	25
Por sueldo de la Maestra en dicho trim. ^{tro}	925	
Por el importe de las retribuciones en id.	308	33
<i>Total data.</i>	2233	58

RESÚMEN.

	Reales.	Cs.
Importa el cargo.....	2235	08
Id. la data.....	2233	58
<i>Diferencia</i> ..	1	50

NUMERO DE NIÑAS QUE CONCURREN A LA ESCUELA.

Que pagan retribucion... 50

Que no la pagan..... 32

Total.... 82

B..... 4 de Octubre de 186...

V.º B.º

La Maestra.

El Presidente de la Junta local.

Modelo ním. 8.

Ilmo. Sr.:

Tengo la honra de elevar á manos de V. I. el estado expresivo de los cobros realizados en el primer trimestre del actual año económico, tanto por concepto del personal como del material de la Escuela de niñas de mi cargo; especificando la inversion dada á los fondos del material con sujecion al presupuesto aprobado por V. I., é indicando al respaldo el número de niñas que asisten á esta Escuela con la oportuna distincion de pudientes y no pudientes; todo en conformidad con lo prevenido en la disposicion 15.^a de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858.

Dios guarde á V. I. muchos años. B.....
5 de Octubre de 186...

La Maestra.

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Instruccion pública de la provincia de.....

REGISTRO DE IN

Año económico

MES.	DIA.	ENTRADAS.	Rs.	Cs.
Julio.	1.º	Saldo de años anteriores.	751	75
Id.	4	Ingresado por cuenta de dicho mes.	83	
/				
Agosto.	1.º	Ingresado por cuenta de dicho mes.	83	
Setbre.	2	Id. id. por el de Setiembre.	84	
<i>Total ingresos en el 1.º trimestre.</i>			1001	75

núm. 9.

GRESOS Y GASTOS.

de 186.. á 186..

MES.	DIA.	SALIDAS.	Rs.	Cs.
Julio.	28	Tres cuerpos de carpintería.	300	
Id.	29	Un reloj de pared.	100	
Id.	29	Una coleccion de carteles por Flo- rez, incluidas las tablas.	52	
Id.	29	Un retrato de S. M. la Reina.	20	
Id.	29	Un Crucifijo.	20	
Id.	30	Un libro de ingresos y gastos.	8	
Id.	30	Un registro de matrícula.	20	
Id.	30	Uno id. de asistencia.	18	
Id.	30	Una escribanía.	12	
Id.	30	Dos colecciones de muestras.	12	
Id.	30	Cuatro alfabetos y sus tablas.	32	
Id.	31	Composicion de objetos.	6	
Id.	31	Poner unos vidrios.	10	
Id.	31	Ocho pizarras y doce pizarrines.	33	50
Id.	31	Ocho punteros.	12	
Id.	31	Seis tinteros.	11	
Id.	31	Una docena de catecismos.	24	
Id.	31	Media id. de Fleurys.	18	
Id.	31	Cuatro ejemplares del libro de los niños por Martinez de la Rosa.	12	
Id.	31	Dos cuadernos autografiados.	8	
Id.	31	Cuatro libros de lectura por M.	16	
Id.	31	Cuatro id. en verso por R.	12	
Id.	31	Cinco manos papel pautado.	10	
Id.	31	Una id. de papel blanco.	2	
Id.	31	Tinta y plumas.	10	25
Id.	31	Doce barras clarion.	3	
Id.	31	Hilos, agujas, dedales, tijeras &c.	40	
Agosto.	26	Media docena de catecismos.	12	
Id.	27	Dos ejem. ^o del libro de lect. ^o por P.	8	
Selbre.	24	Cinco manos papel pautado.	8	
Id.	24	Una id. papel blanco.	2	
Id.	26	Tinta y plumas.	3	75
Id.	27	Objetos de costura.	12	
Id.	30	Correspondencia y franqueo ofi- cial.	2	75
Id.	30	Cinco tableros-pizarras.	130	
<i>Total gastos en el 1.º trimestre.</i>			1000	25

Modelo núm. 10.

PROVINCIA DE T...

PARTIDO JUDICIAL DE G...

Pueblo de B...

ESTADO de la escuela pública elemental de niñas
á cargo de D.^a María S...

OBSERVACIONES

del Inspector.

Datos suministrados por la Profesora.

- 1.º Situación, estado y dependencias del edificio.
- 2.º Estado y colocación de los muebles y enseres.
- 3.º Medios materiales de instrucción.
- 4.º Materias que comprende el programa de enseñanza.
- 5.º Número de alumnas matriculadas con separación de las menores de 6 años, de 6 á 10 y mayores de 10.
- 6.º Id. de las que concurren ordinariamente.
- 7.º Id. de las que están dispensadas del pago de retribuciones.
- 8.º Sistema adoptado para el régimen de la Escuela.
- 9.º Secciones en que se divide cada clase de enseñanza.
10. Tiempo dedicado en la semana á la instrucción de cada una de las secciones de cada clase.
11. Libros de texto para cada asignatura.
12. Número de alumnas en cada sección.
13. Sistema de premios y castigos.
14. Edad y estado de la maestra, título profesional de la misma y años de servicio en la enseñanza y en el pueblo.
15. Dotación para el personal y material de la Escuela, fondos de que se paga é importe de las retribuciones de los niños en el caso de ser pública.
16. Puntualidad en el pago de la dotación y retribuciones.

(Fecha y firma de la Maestra.)

So heißt die Reihe abwärts die 2te Reihe
dann es ist die Reihe der 3ten Reihe
und so weiter. Die Reihe der 4ten Reihe
in der Reihe der 5ten Reihe. Die Reihe
der 6ten Reihe. Die Reihe der 7ten Reihe.

Die Reihe der 8ten Reihe. Die Reihe
der 9ten Reihe. Die Reihe der 10ten Reihe.

Die Reihe der 11ten Reihe. Die Reihe
der 12ten Reihe. Die Reihe der 13ten Reihe.
Die Reihe der 14ten Reihe. Die Reihe
der 15ten Reihe. Die Reihe der 16ten Reihe.

Se halla de venta al precio de **10** rs. ejemplar en las librerías de *Nel-lo*, *Gual* y *Roura* en esta capital. En *Barcelona* en la de *Bastinos*, y en *Madrid* en las de *Hernando* y *Gonzalez* y en *Cuenca* en la de *Mariana*.

Los señores libreros que deseen adquirir la *Guía* con las rebajas que disfrutaban los demas comisionados pueden dirigirse al autor.

Los señores profesores que deseen recibirla directamente por el correo mandarán 10 rs. en libranza de fácil cobro ó bien veintiun sellos de á 4 cuartos.

El autor no responde de los ejemplares que se extravíen, á no ser que los interesados manden un certificado.



(4281 597)
1247

